LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sabado 27 de Setiembre de 1884 — AÑO IV---Número 1202

SUMARIO

S. editor al—Tristes inspiraciones de un Prelado.
Telegramas
Proyecto Larroque.
La inundacion.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos.

Tristes inspiraciones de un Prelado

El Obispo de Salta puede tener todo el fanatismo que quiera, pero no puede ir contra las leyes de su país.

La educacion pública está rejida por una ley del Congreso Argentino, y un prelado argentino que es un ciudadano de la República, está doblemente obligado á respetarla.

Podemos tener toda la consideracion posible á las ideas, pero no á los actos que se hacen del dominio público, con ostentoso alarde y con fines odiosos y hasta hostiles al progreso moral del país.

Servirse del púlpito sagrado para predicar contra la difusion de la enseñanza pública—

Tomarse las armas de la iglesia y los recursos elevados del sacerdocio para fulminar amenazas contra la escuela creada por la ley;—

Enarbolar la bandera negra de los terrores para reducir á la ignorancia á los espíritus timoratos ó á las familias candorosas, es atentar contra la civilizacion y poner diques ante la intelijencia y el destino social y humano de su misma grey.

¿Desde cuándo está reñida la educacion pública con la relijion de Jesu-cristo, que es relijion de estímulos para el entendimiento y para el corazon?

Asómbra que en este siglo, hombres ilustrados, pastores de las almas, empujen su *rebaño* á los abismos de la ignorancia, combatiendo con tanto calor el primer elemento en la moral y en la elevacion de los espíritus.

Etapa por etapa el convencimiento y la dignidad humana ha ido venciendo las resistencias, en Córdoba, en la Rioja, en donde quiera que una palabra airada se ha levantado contra las escuelas normales; y no podíamos suponer que el Obispo de Salta viniese á mostrarse refractario del progreso intelectual, en el corazon de una provincia tan adelantada y tan anhelante por los progresos normales y materiales.

Las escuelas normales funcionan con grande éxito, con resultados preciosos en casi todas las provincias, como en la capital.

No hay ningun ejemplo; entiéndase bien; no hay ningun ejemplo de que, el sentimiento religioso haya producido la menor elteracion en las conciencias de nuestras futuras maestras; ni hay ejemplo tampoco de que, la materia religiosa haya alterado el curso legal de la enseñanza.

Es el señor Obispo el que está inquietando con sus terrores el espíritu de su grey—Es el señor Obispo el que está trayendo á discusion pública sugestiones que nadie alienta yá, cuando el convencimiento ha demostrado que la educacion religiosa es la tarea de la Iglesia ó del hogar.

La nueva ley nos ha traido cuatro mil alumnos mas á las escuelas del municipio en lo que vá de este año.

Las ideas preponderantes y liberales que gobiernan han levantado edificios decorosos, edificios de lujo, que magnifican y estimulan el deseo de educarse y de saber.

Y es tal el crédito que ha dado á la República Argentina el auge de la educacion, y es tal el efecto de este movimiento de los sistemas modernos de educacion, que casi siempre leemos en la prensa del Brasil las menciones con que nos citan como buen ejemplo, recogiéndose los datos de estos progresos en los primeros diarios de Europa y América.

Ahora mismo, el Gobierno de la República de Chile ha enviado un Comisionado esperto é ilustrado á que estudie nuestros progresos educacionistas y trasmita sus observaciones utilizables.

Estos hechos que envanecen el espíritu nacional, no alcanzan á conmover el sentimiento argentino de un prelado refractario de las conquistas morales de su país.

Lo sentimos de veras!

Desearíamos que nuestro clero no se sustragese á estos movimientos de la inteligencia, que tienden á radicar una sociedad bien organizada, hombres libres, ciudadanos dignos de sus derechos; y, que la mujer argentina copartícipe ya en la direccion de la enseñanza, se mostrase cada vez mas ardorosa en la mision humanitaria que acepta.

¿De qué tiene miedo á las escuelas normales el Ilmo. señor Obispo de Salta?

¿Qué lo aflije apostólicamente? ¿En qué lastima su ánimo prevenido esa institucion que da carrera honorable á tantas jóvenes destinadas á ser maestras?

¿Es porque algunas de las directoras, muy competentes, sean estrangeras ó difieran en creencias?

Le contestaremos lo que por aquí pasa; y no lo olvide, por si es suceptible de rectificar sus juicios airados.

Hace veinte años á que la escuela normal de señoritas en este municipio ha estado rejida por directoras estrangeras.

Esa escuela famosa nos está proveyendo de maestras á todas las escuelas Comunes, con señoritas llenas de instruccion, de cultura, de aptitudes para difundir la educacion pública.

Y, oiga el Ilmo. Obispo—

Hace un mes á que ha entrado á rejir la escuela normal, una de sus mismas alumnas, la señorita Lupo, argentina como la mayor parte de las profesoras que dirijen los diversos cursos.

Ese es el resultado de las escuelas normales tan combatidas por el prelado de Salta.

Estamos recogiendo el fruto de la institucion y de los buenos sistemas con las nuevas maestras argentinas que están gobernando las escuelas.

¿Por qué quiere disputar á Salta estos grandes é inapreciables beneficios?

¿Van sus admoniciones iracundas á indemnizar á la sociedad salteña del mal que quiere inferirles ese oscurantismo exótico en época?

¿Quiere el Ilmo. Obispo tomar nota de los quilates de piedad y de caridad de las sociedades adelantadas en la República Argentina?

Eche una mirada al espectáculo que ofrece Buenos Aires en el momento en que una calamidad pública pesa sobre millares de habitantes.

Las damas vuelan en socorro de las víctimas de la inundacion, llevando en abundancia socorros preciosos.

Todas las sociedades, todos los habitantes han reunido en pocas horas millones en dinero, en víveres, en ropas, en asistencias.

Con una abnegacion heróica, infinidad de gentes denodadas se han lanzado al salvataje esponiendo sus vidas con el impulso de la caridad del alma!!

Desde el Presidente de la República hasta el último empleado han acudido á servir respectivamente en el puesto del deber con enorme generosidad.

Esta es la piedad, Sr. Obispo!—Esta es la caridad cristiana, *que, con escuelas y todo*, es digna y magestuosa como el eco de la santa palabra predicada por el Salvador!!

No está perdido ni debilitado el sentimiento de las virtudes humanas que halla languidecidas y casi perdidas el prelado salteño, que levanta su amenaza sobre la voluntad y la conciencia, mientras aquí se arrojan con heroismo y mansedumbre á los peligros los que sirven á la caridad salvando víctimas!!

Predique padre que se multipliquen las escuelas!!!

Si Jesucristo volviese á la tierra, esa seria esplendorosa manifestacion de su palabra ungida.

El salvador de la humanidad no vendria de cierto á disputar al entendimiento los medios supremos que lo levantan en sus fines humanitarios.

No vendria á fulminar rencores contra los encargados de proveer de esos medios y de preparar los mejores destinos á la sociedad y á las naciones.

Muéstrese Su Ilma. el siervo humilde de esa escuela piadosa á despecho de su honrosa gerarquía; y sobre todo, muéstrese argentino propendiendo al mayor lustre de su país y muéstrese ciudadano acatando las leyes!!

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Los Boers y los ingleses

LÓNDRES, Setiembre 25—Telegrafían de Capetown que ha surjido un nuevo conflicto entre las autoridades inglesas y los Boers del Estado de Orange.

Se ignoran los pormenores.

El cólera en Italia

ROMA, Setiembre 26—Los fallecimientos de ayer en Nápoles bajaron á 121. En las demás provincias tambien el flajelo está en disminucion sensible.

Protesta contra Ejipto

PARIS, Setiembre 26—Los gobiernos de Francia, Alemania, Austria y Rusia protestaron formalmente ante el gobierno del Khedive por la decretada suspension del servicio amortizable sobre la deuda esterna de Ejipto.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Setiembre 26*—Efectuóse una reunion política entre los presidentes de los clubs electorales, colorados. Decidióse convocar á aquel partido para reunion pública el próximo 5 de Octubre en el Politeama, á fin de nombrar el Centro Directivo que dirijirá los trabajos en los comicios de Noviembre y Diciembre, en toda la República.

Llamó la atencion el artículo aparecido hoy en «El Partido Colorado», órgano situacionista. Creemos, dice, que los diversos clubs políticos que existen en los departamentos de la república, y responden á las ideas y principios del gran partido colorado, tienen bastante representacion política para convocar al partido á una gran reunion en que nombraríase la Comision Directiva que tendria por principal objeto unificar ideas, tanto en la forma para llevar adelante los trabajos electorales, cuanto para la formacion de listas, en que á nuestro juicio, no deberán entrar mas que ciudadanos de nuestro credo político, que para honor del país respondan decididamente y sin ambajes ni reticiencias á uno de los objetivos de mas trascendencia que tenemos en perspectiva, cual es la eleccion del ciudadano que debe reemplazar en Marzo de 1886 al actual presidente constitucional General Santos».

«La Union» de Minas, proclama candidato presidencial al Dr. Vidal y vice á D. Juan Jackson.

—

MONTEVIDEO—*Setiembre 26*—Prometen ser espléndidas las fiestas de mañana por los preparativos hechos.

La semana entrante parte para esa el comisario Quinteros, llevando las planchas empleadas por Cattaneo para la falsificacion de billetes del banco de esa provincia.

En el Senado quedó hoy definitivamente resuelto el proyecto puerto.

ROSARIO—*Setiembre 25*—En la sesion municipal, estraordinaria, de anoche, organizóse la mesa inscriptora, resultando electos honorables vecinos.

El Ejecutivo dictó un decreto prohibiendo la injerencia de los jueces de paz y autoridades en general de la campaña en la administracion de las colonias.

La colonia Esperanza solicita 700 peones para los trabajos de la próxima cosecha.

El Paraná continúa bajando. Los vapores atracan dificilmente.

La compañía de zarzuela partió para esa.

Dióse principio á la colocacion de la nueva estatua de San Martin. La otra la regalará la Municipalidad al vecindario de San Lorenzo.

La aduana liquidó 17.300 41 por importacion.

Tiempo bueno. Las lluvias en la campaña muy abundantes. Los estancieros y agricultores están de felicitaciones.

—

ROSARIO—*Setiembre 26*—Colocóse la estatua de San Martin recien llegada

El gobernador de Mendoza partió hoy para aquella provincia.

Pasó el canónigo Mota, conduciendo los restos del padre del Presidente.

Pasaron 40 individuos de Tucuman á incorporarse á la espedicion del Chaco.

El juez de Paz de la cuarta seccion del Municipio resiste la entrega del rejistro de inscripcion, anulado por la última ordenanza. El Concejo Deliberante resolverá la destitucion del empleado, prévia entrega de los documentos.

La aduana liquidó 25.121–74.

Fondeó el *Boyston* de Nueva-York.

Las cámaras discuten la ley de patentes.

El presupuesto será sancionado en el Senado sin sustanciales modificaciones.

El Superior Tribunal empezará sus funciones suspendidas ha tres meses.

Buen tiempo.

CÓRDOBA—*Setiembre 26*—Inícianse suscriciones populares para socorrer á los inundados de esa. La colonia francesa se reunirá con ese objeto.

El obispo Tissera visitó al Gobernador en su despacho.

Llegó de Europa don Augusto Chamiriade, fabricante de porcelanas, llamado por el Gobierno para hacer estudios del kaolin de esta.

Monseñor Mattera verificó ayer un paseo á la Calera acompañado del Dr. Rossi y otros.

El Gobierno pidió un crédito á la Cámara para los estudios que requiera la planteacion de una fábrica de porcelana en Córdoba.

PARANÁ—*Setiembre 26*—En esta semana quedará terminada la línea telegráfica á San José de Feliciano, único pueblo de la provincia que no participa de ese beneficio.

Tratóse en Concordia del establecimiento de un Hipódromo, que será el tercero en la provincia.

En esta capital tambien se hacen trabajos en ese sentido.

COLON—*Setiembre 25*—Un telegrama que rejistra «Los Tiempos» del 18, sobre instalacion en la campaña de centros electorales para prestijiar candidaturas presidenciales es completamente inexacto. Los amigos de la situacion, no se preocupan para nada de esta cuestion pues la consideran por ahora, intempestiva, y creen á mas que deben esperar la iniciativa y designacion del candidato del Centro Directivo del partido autonomista. En las autoridades departamentales impera la mayor armonia, sin que se conozca renuncia de empleado alguno y mucho ménos por desintelijencias policiales.

Comerciales y marítimos

BARCELONA—*Setiembre 25*—Mercado de vinos encalmado—precios sin variacion.

GÉNOVA—*Setiembre 25*—Sebos plaza desanimada—precios flojos.

AMBERES—*Setiembre 25*—Cueros activos—precios con tendencia de suba.

BURDEOS—*Setiembre 25*—Cueros lanares sin operaciones en espera de los remates que se abrirán el 1° de Octubre.

MONTEVIDEO—*Setiembre 26*—El vapor italiano *Napoli* llegado ayer trae para esa 4 pasajeros de 1ª—900 inmigrantes y 500 toneladas de carga. Este vapor viene con patente neta y siendo la salud á bordo perfecta: hará solamente 48 horas de observacion en Montevideo.

La correspondencia ha llegado por *Guaraní*.

MONTEVIDEO—*Setiembre 26*—Unificada á 55 7/8—para fin de mes á 56—despues de hora al contado á 56.

600 cueros de matadero salados, de Setiembre á Diciembre inclusive, á precio reservado.

5000 cueros americanos á precio reservado. Sale el *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

MONTEVIDEO—*Setiembre 26*—Hoy á las 11 a. m. salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Orenoque*.

PROYECTO LARROQUE

Correspondiendo á la Municipalidad socorrer en la forma mas adecuada á la clase pobre víctima de la inundacion, durante el tiempo que en atencion á la salud pública, no sea permitido habilitar las viviendas que hayan sido invadidas por las aguas; y siendo un deber premiar á los que en las actuales circunstancias se han distinguido por marcados servicios, el H. Concejo—

ORDENA:

Art. 1° Créase una Comision que se denominará «Comision Municipal de Socorros á los Inundados», la que se compondrá de siete miembros nombrados: tres por el Poder Ejecutivo Nacional, quien designará entre estos al que haya de presidir dicha Comision; dos, por la Intendencia, y dos, por el Concejo Deliberante.

Art. 2° Corresponderá á la Comision la administracion y distribucion de los recursos pecuniarios ó otros que se destinen al socorro de los inundados.

Art. 3° La Comision arrendará ó hará construir locales espaciosos como ser barracas, galpones, etc. para alojamiento hijiénico de los inundados, suministrándoles víveres, ropas, camas y cuanto les fuere necesario para su manutencion.

Art. 4° La Comision, prévio informe de las autoridades seccionales y segun los datos que ella misma pueda recojer, indemnizará á los damnificados pobres, armonizando la economía y equidad con las pérdidas sufridas y necesidades de las víctimas.

Art. 5° La Comision nombrará las personas que juzgue necesarias para vijilar el órden y distribucion de socorros en los locales ó asilos provisorios, debiendo estas personas ajustarse á las instrucciones que al efecto se dicten.

Art. 6° La Comision se pondrá de acuerdo con las otras Comisiones que se puedan crear con igual objeto, á fin de unificar su accion en el propósito de evitar abusos y de no socorrer, doblemente á unos con perjuicio de otros inundados.

Propenderá asimismo á estimular la caridad pública por los medios á su alcance con el objeto de arbitrar recursos á los fines indicados.

Art. 7° El alojamiento y manutencion de los inundados, socorridos por la Comision, durará hasta tanto no les sea permitido volver á sus viviendas, sin comprometer su salud y la del Municipio, amenazado con la invasion de una epidemia para cuyo desarrollo constituyen un peligro los parajes húmedos.

A este efecto, la Comision de Higiene del Concejo Deliberante recabará la opinion del Consejo Nacional de Higiene, sobre el tiempo que deban permanecer inhabitadas las casas invadidas por las aguas, teniendo en cuenta su elevacion en ellas y los materiales de su construccion.

Art. 8° Llenado su cometido, la Comision dentro de diez dias, deberá rendir cuentas á la Intendencia de su administracion.

Art. 9° Interin se nombre la Comision Municipal de Socorros, la Intendencia queda autorizada para proceder de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3°.

Art. 10. La Intendencia ordenará á los médicos é Inspectores Municipales de las Secciones donde se establezcan los asilos provisorios, que los inspeccionen diariamente, comunicando las novedades que puedan ocurrir, y las medidas que, á su juicio, convendria adoptar para la higiene y comodidad de los asilados.

Art. 11. A los efectos del art. 1°, la Intendencia se dirigirá al Poder Ejecutivo Nacional, solicitando al mismo tiempo para los fines de esta Ordenanza, la entrega de la parte que de los fondos votados por el H. Congreso para las víctimas de la inundacion, tenga á bien confiar á la Comision Municipal de Socorros.

Art. 12. En tanto el Poder Ejecutivo Nacional manifieste su resolucion al respecto, autorízase á la Intendencia para hacer uso del crédito en plaza hasta la suma de cincuenta mil pesos, con los cuales se cubrirán los gastos efectuados hasta la fecha, debiendo entregarse el sobrante á la Comision Municipal de Socorros.

Art. 13. A fin de proporcionar recursos propios á los jornaleros víctimas de la inundacion, la Intendencia los empleará preferentemente en las obras municipales, prévio justificativo.

Art. 14. La Intendencia hará uso de las facultades que le confiere la Ordenanza de 8 de Junio de 1860, adjudicando á los pobres que resulten acreedores á la distincion que por ella se establece, una gratificacion pecuniaria, consultando el mérito de los servicios prestados y los recursos de que pueda disponer la Comision Municipal de Socorros.

Para la adjudicacion de esta recompensa, deberá tenerse principalmente en cuenta, los datos que arrojan los documentos oficiales referentes á la inundacion.

Art. 15 Comuníquese etc.

Alberto M. Larroque.

LA INUNDACION

El Presidente de la República en Barracas al Sud—La muerte del oficial Moyano—Boda frustrada—La Municipalidad y los inundados—Otros detalles—La inundacion en Dolores—En Mercedes—En La Plata—En otros partidos de la Provincia.

El Presidente de la República hizo ayer otra escursion al Riachuelo, pasando á Barracas al Sud.

Le acompañaba el señor Antonino C. Cambaceres, conocedor de aquellos parajes.

Formaban parte de la comitiva que partió de casa del Sr. Cambaceres,—á quien fué á buscar el Presidente en su carruage—el Gefe de Policía Sr. Marcos Paz, su edecan el comandante Gramajo, el Sr. Villegas Comisario de la Seccion 19, el ingeniero ayudante del Sr. Blot, dos oficiales de Policía y cuatro vigilantes.

Se dirijieron por la Avenida Santa Lucia hasta la comisaría de la Seccion 19ª, en donde á la una montaron á caballo, siguiendo por la misma calle hasta el puente de Barracas, al que, momentos ántes de llegar el Presidente, las aguas le arrebataban el estribo sur.

Luego siguiendo por la ribera se pasó á examinar el puente del ferro carril á la Ensenada que tenia la cabecera Norte minada por las aguas, y un estribo casi en el aire, estando por consiguiente en condiciones de no ser transitado por el ferro carril y apenas por los viandantes.

Despues se encaminaron por la calle de San Antonio y el Puentecito, hácia Barracas al Norte.

Al querer pasar á Barracas al Sur, se tocaron inconvenientes en ese punto, pero el Sr. Cambaceres indicó el puente del F. C. del Sud.

Cruzaron este á pié sobre una planchada, llevando los caballos de la rienda, pasando primero el señor Cambaceres que era el *baqueano*, diremos de la jornada.

Cruzaron luego el paraje conocido por el Bajo de Piñero, con el agua al encuentro de los caballos, y visitaron la fábrica de velas del señor Juan Bautista Palás, en cuyo establecimiento se alojan desde hace tres dias 60 familias y á quienes dicho señor ha proporcionado de su propio peculio los víveres y artículos que necesitan.

Continuaron la escursion por la calle Belgrano, hasta la via del F. C. de la Ensenada, por donde siguieron hasta la plaza principal, donde está situado el Juzgado de Paz.

En ese momento llegaba el Juez de Paz señor Solé,—cuya conducta en estos desastres ha sido digna del mayor encomio,—del Paso de Burgos y pueblo Valentin Alsina á donde había ido acompañando á la Comision de Socorros.

En el Juzgado, el General Roca nombró una Comision compuesta del Juez de Paz y de los vecinos Claudio Ruiz y José Perez para que distribuyeran entre las víctimas de la inundacion la suma de 600 ps. m|n. que les hizo entregar en el acto y cuyo recibo es el siguiente:

«Recibí del Sr. D. Antonino Cambaceres, á nombre del Sr. Presidente de la República, la suma de seiscientos pesos moneda nacional, para ser distribuidos entre las familias menesterosas que han sufrido los desastres de la inundacion, por una Comision compuesta del Sr. Juez de Paz del partido D. Daniel Solé, del Sr. D. Claudio Ruiz y del infrascripto.

Barracas al Sud, Setiembre 26 de 1884.—Firmado—*José Perez*.»

Allí se incorporó á la comitiva del Presidente, el ingeniero Toledo á cuyo cargo está la construccion del gran túnel que va hasta Quilmes, manifestando que eran incalculables las pérdidas sufridas por las obras de salubridad, y que dicho túnel habia reventado en varios sitios.

Continuaron en seguida por la calle Real hasta el arroyo de la *Crucecita*, en donde se le cayó el caballo al Sr. Solé, tomando este un buen baño.

Como no era posible seguir mas adelante, regresaron por la misma calle hasta la ribera, deteniéndose en el punto en que el puente está cortado.

Mas de quinientos vecinos rodeaban al Presidente.

Los señores Palás y Salaverria manifestaron entónces al Presidente los perjuicios que ocasionaba á ese vecindario la falta de comunicacion con la ciudad, á lo cual contestó el General Roca, asegurando que esa comunicacion seria restablecida dentro de pocos dias y al efecto comisionó, acto continuo, al Sr. Cambacéres, miembro de la Comision de las obras del Riachuelo, para que cumpliera su promesa, poniendo en juego todos los elementos de que pudiera disponer.

El vecindario prorumpió entónces en estruendosos vivas al General Roca, acompañándolo en masa hasta la calle Industria, por donde dobló pasando por frente al teatro y llegando hasta la esquina conocida por de Troncoso.

De aquí siguieron los escursionistas hácia el bajo de Piñero, para atravesar nuevamente el puente del F. C. del Sud, de cuyo punto continuó la marcha por el medio de la via hasta la calle California, doblando al Oeste por detras de los talleres del mismo Ferro carril, que es la parte mas baja y pobre del pueblo de San Antonio.

Tomaron en seguida la calle California hasta la Larga de Barracas, repartiendo en todo este trayecto cantidades de dinero á las personas que se mencionan en la nómina que publicamos mas abajo.

El Presidente y su comitiva se dirigió despues á Tres Esquinas, siguiendo por la Ribera detras de las barracas de Espinelo, Balcarce, Chas, Badaraco, etc., hasta la Plazoleta de la Boca.

Los perjuicios sufridos por las obras del puerto en todo este trayecto son de poca consideracion, pues se calculan á lo mas en 600 pesos nacionales.

Se detuvieron frente á la draga que, durante la inundacion, alumbró todo ese sitio á luz eléctrica, favoreciendo el salvataje y que soportó, sin sufrir la menor avería, el rudo choque del *William Warden* y del *Sokolo*, dos tremendas moles flotantes que cortaron las amarras por el ímpetu de la corriente.

Hallábase allí firme en su puesto, como buen soldado, el ingeniero Huergo, á quien el señor Cambaceres dió las órdenes necesarias para que desde hoy mismo se empezaran los trabajos para la habilitacion provisoria del puente de Barracas, que el Presidente prometió hacerlo nuevo mas adelante, colocándolo en condiciones de no ser destruido si otra creciente vuelve á producirse.

La comitiva tomó un lunch en el restaurant de Torres, que es el mejor de la Boca.

En la Plazoleta se habian reunido numerosos vecinos que vivaron y saludaron al Presidente, á su partida.

Terminado el objeto de la escursion, regresaron á la ciudad por la Avenida Almirante Brown, llegando á las 5 p. m. á la casa del señor Cambaceres, en donde se disolvió despues de darse allí un pequeño descanso.

La comisaría de la seccion 19, bajo la direccion del Jefe de Policía señor Marcos Paz, continuaba socorriendo á los pobres y efectuando entre estos el reparto de víveres.

Hé aquí la nómina de las personas á quienes distribuyó dinero el General Roca:

Isidro Rivera 20, José Ligueroo 10, Francisco Mole 10, Metri Cara, Juan Prado 20, Joaquin Martinez 5, Timoteo Gonzalez 20, Antonio Rossin 20, Felipe Aunis 10, Antonio Tonsa 4, Elena Jox 10, Emma Martin 10, Elena Somer 4, Enrique Oppe 10, Maria de Josni 10, Antonio Ormaechea 2, Ana Dawis 10, Eulogio Dias 6, Sabina Ferreyra 10, Juan Revan 4, Gratificacion á un cochero 5, Id á 23 agentes de Policía 46.

A la Comision de Barracas al Sud 600.

A varias personas cuyos nombres no se tomaron 240.

Al jefe de Policía para luto de la familia de Moyano 200.

Ajentes de las secciones 19, 12 y 20.350.

A los señores Cabo, Villegas y Ferreyra, para repartir entre los vecinos de Santa Lucía, 351.

✲

Hacia ya veinte y cuatro horas que la tormenta se habia desencadenado, y el agua invadia los ranchos del oeste y sud de los Corrales. El Comisario de la seccion 12ª señor Fernandez, en su afan humanitario de salvar aquella pobre gente que poco tardaria en perecer, puso inmediatamente en accion todos sus empleados.

El oficial inspector don José Moyano, que habia salido del servicio á las seis de la mañana del domingo, con treinta y dos horas francas, para volver á tomarlo el lúnes á las 2 de la tarde, se hallaba en su casa, cuando en medio la lluvia le fueron á llamar.

Moyano no se hizo esperar.

A las 8 de la noche del domingo cuando la tempestad arreciaba, Moyano tomó un bote, y acompañado del caballerizo de la Comisaría Francisco da Silva y del vijilante Rosa Morales, se puso en marcha en direccion al Puente Alsina.

El dia lúnes amaneció y el agua continuaba cayendo á torrentes: nuestros intrépidos espedicionarios llegaron al Puente de la Noria á las 12 del dia.

Moyano almorzó en un almacen pequeño allí establecido, saliendo con sus acompañantes una hora despues.

—No pase adelante, señor,—díjole el puentero—la espedicion es muy peligrosa porque la corriente aquí es tremenda.

—No pasemos, señor. El puentero nos advierte que el peligro es grande—agregaron á su vez el caballerizo y el vijilante.

—¡Qué no hemos de pasar!—contestó Moyano lanzándose á la canoa y obligando á sus acompañantes á seguirlo, haciendo rumbo al Oeste.

La corriente era impetuosa, y como lo habia dicho el puentero, peligrosísimo el paso.

A poco andar, la canoa se tumbó; sus tripulantes hicieron esfuerzos sobrehumanos para tomarla, pero inútilmente.

Estenuadas casi sus fuerzas por la lucha que sostenian contra el elemento, calados por el agua, sin haber dormido y ateridos de frio, se asieron á uno de los postes de un cerco de los potreros de Alegre, logrando asirse á los hilos, donde Moyano se sentó, sujetándose con ambas manos á los hilos del alambrado.

Desde la azotea de una casa próxima, sirviéndose de anteojos, contemplaban varias personas aquel cuadro de angustias.

El puente que hacia momentos habia abandonado, servia de sitio de observacion á algunos curiosos, que no solo no les prestaron ayuda, sino, lo que es mas incompresible ni dieron aviso de lo que ocurria.

Cuando las sombras del crepúsculo velaron el cuadro, todo desapareció.

Pasó la noche, las luces del nuevo dia se estendieron sobre las aguas; Moyano y sus acompañantes habian desaparecido.

Alarmado el comisario con la ausencia de aquellos valientes, envió Comisiones en busca de los espedicionarios, pero cuanto se hizo fué infructuoso.

Por fin, el oficial Urruchúa, compañero de Moyano, salió en busca de este, y se dirijió á los campos de Alegre.

La mujer del vigilante Rosa Morales que acompañaba á Moyano, se hallaba allí; pero no pudo darle noticia alguna acerca del paradero de los espedicionarios.

Urruchúa regresaba ya sin esperanza de encontrar á su compañero, cuando al atravesar el Puente de la Noria, el puentero lo llamó y le narró la escena antes descrita, señalándole el sitio en que poco mas ó menos la canoa se habia volcado.

Urruchúa se dirijió inmediatamente á aquel sitio. Despues de buscar algun tiempo, vió sobre un alambrado las rodillas de un cuerpo humano, cuyo rostro se hallaba cubierto por el agua y caido hácia atrás.

Tenia las manos sujetas á los alambres de cerco.

Levantado el cadáver se reconoció al desgraciado Moyano. Tenia una herida en la mano izquierda y algunas contusiones en la cara.

Es presumible que Moyano ha muerto de frio y que sujeto siempre á los alambres, su cuerpo se ha deslizado hácia atrás, quedando sujeto á los hilos por las corbas. Así se esplica la posicion en que se le encontró.

El médico que lo examinó presume tambien que no ha muerto asfixiado, pues su cuerpo no se hallaba hinchado, ni habia absorbido agua.

Solo su sombrero no se encontró.

Llevaba la medalla que lo acreditaba como oficial inspector; su reloj de nikel parado en la 1 y 38 minutos, papeles y algun dinero.

Su cadáver fué trasportado á la comisaría 12 donde fué velado por sus superiores y compañeros, siendo entregado ayer á su familia, domiciliada Rioja y San Juan, donde fué velado anoche por sus deudos.

Su esposa se halla en cama enferma desde el momento de recibir la terrible noticia.

Moyano deja una niñita de cuatro años de edad.

El oficial Molina se trasladó ayer á Belgrano á dar la triste noticia á los padres de esta víctima del deber.

El Presidente de la República, por intermedio del oficial principal Sr. Reymond, envió ayer á la viuda la suma de 200 ps. m|n.

Ordenó, además, que se distribuyeran dos pesos moneda nacional á cada uno de los vigilantes que tomaron parte en el hallazgo del cadáver.

El comisario de la seccion 1ª señor Texo, que tuvo bajo sus órdenes al oficial Moyano en la seccion 10ª, y que además de apreciar sus cualidades, estima debidamente su abnegacion, ha iniciado una suscricion entre los empleados en favor de su viuda é hijita.

El Gefe de Policía señor Paz ha hecho costear por cuenta de la reparticion los gastos de su entierro.

Procederes semejantes de parte del primer magistrado de la Nacion y superiores de la víctima, honran la memoria del que murió cumpliendo su deber, y estimulan á los empleados á llenar debidamente sus funciones.

Los restos del intrépido oficial serán conducidos al cementerio del norte hoy á las 10 a. m.

✲

Ayer de tarde, desde lo alto del mirador de la Casa Municipal de Barracas al Sud, punto de donde la mirada domina una vasta zona de terreno, podia apreciarse el estado de las aguas que, retiradas en una gran parte, solo ocupaban los parajes bajos hasta la Crucecita, pues desde este sitio llegan hasta las barrancas de Quilmes.

En Barracas al Sud la inundacion ha ocasionado sérios perjuicios: casas derrumbadas, calles desempedradas, terraplenes arrastrados por la corriente.

En el interior de las habitaciones el agua, segun se vé por la línea que en las paredes ha marcado la humedad, subió hasta mas de un metro de altura, lo que como se comprende, ha sido causa de deterioros en los muebles y demas objetos que no pudieron ser puestos en salvo oportunamente.

Un empleado nacional que reside en aquella localidad estaba en vísperas de unirse á una morocha preciosa.

Sacrificando varios meses de sueldo habia logrado que un usurero le *facilitara* la modesta suma de quince mil pesos m|c. con los que adquirió un humilde pero elegante mobiliario.

Todo estaba pronto en el futuro nido conyugal: la casita habia sido empapelada de nuevo. En el dormitorio, la cama con sus blancas colgaduras sujetas coquetamente con grandes lazos celestes esperaba á la jóven pareja.

El labatorio habia recibido un arsenal de *frascos*, perfumes y demás objetos de tocador

La salita, con sus butacas de cretona, su alfombra de grandes ramos, su espejo, sus oleografías representando paisajes de las montañas suizas, sus rinconeras cargadas de *chiches* diversos, y su mesa de centro con una gran lámpara de porcelana pintada, hacia el orgullo de la novia que la habia visitado el júeves de la semana pasada.

Pobres muchachos! La boda debia efectuarse anteayer. Qué felices iban á ser en aquel nidito, risueño, fresco, alegre, como las horas de la luna de miel! En aquel nidito hecho con los quince mil pesos del usurero, que representaba el trabajo de varios meses!

Pero vino la inundacion, la terrible y destructora inundacion, y el agua invadió el dormitorio y la salita coquetamente amueblada.

Y como la casa estaba sola, como no habia nadie que salvara los muebles—el empleado se encontraba en la Capital—las puertas cedieron al empuje de la corriente que derribó los tabiques y un gran trozo de pared.

Todo quedó destruido: los muebles al flotar chocaban unos contra otros, haciéndose pedazos al batir los muros unos, y saliendo al patio, y de allí á la calle, otros.

El casamiento ha sido postergado á causa de este desastre.

La preciosa morocha está inconsolable y se resiste á esperar el tiempo que necesitará su novio para amueblar de nuevo la casa

No deja de ser este uno de los episodios mas tocantes de los muchos á que ha dado lugar la tremenda inundacion que por algun tiempo será todavía tema fecundo de comentarios.

✲

Muchas personas han respondido al llamado de la Intendencia pidiendo víveres, ropas, etc., para los inundados.

Don Dalmiro Magan, don Octavio Bunge y la señora Francisca Puig de Solanz, han enviado ayer varios atados de ropas y botines nuevos y usados.

Los Sres. Copello Devoto Ca. remitieron un carro de víveres y don Macedonio Nanclares ha manifestado que tiene dos piezas arregladas, disponibles, en su casa habitacion para alojar alguna familia de aquellos.

—El Sr. Daniel Latham, empresario de la compañía Inglesa que trabaja en la Opera, ha manifestado igualmente su deseo de dar una funcion á beneficio de aquellos.

Este ofrecimiento ha sido agradecido y aceptado por el Intendente, quien á su vez ha iniciado una suscricion entre los empleados de esa reparticion, que dará seguramente buen resultado.

Se ha continuado dotando de alojamiento, recursos y víveres á todas las familias que lo solicitaban. A la Comisaría de la Seccion 19 se enviarán cuatro reses para distribuirlas entre las que hospedan allí.

—En los siguientes términos ha contestado el Ministerio del Interior la nota que le dirijió ayer el Intendente:

«Recibí la nota de Vd. fecha de ayer manifestando las medidas adoptadas con motivo de las inundaciones, y las que se propone adoptar en adelante. Cúmpleme decir á Vd. que el Sr. Presidente de la República, impuesto de su contenido, las encuentra oportunas y convenientes, y tengo encargo de manifestar á Vd. que este Departamento cooperará al buen éxito de las resoluciones que adopte esa Intendencia. Saluda á Vd.—B. de Irigoyen.»

✲

Algo que puede dar una idea de la fuerza de la corriente, es el aspecto que presenta el puente de Barracas, completamente destruido.

El estribo de la márgen Sur ha sido arrastrado por las aguas, y en aquel paraje la corriente tenia ayer una rapidez vertiginosa.

El suelo de la ribera, en la parte norte adyacente al estribo, ha descendido como un metro.

La corriente ha aglomerado contra el mencionado puente, hácia el Oeste, techos pajizos, trozos inmensos de madera, tablas y multitud de otros objetos.

Las riberas del Riachuelo han sido socavadas por el agua, y el palco del Rowing Club, arrastrado del sitio que ocupaba, á la derecha del puente de fierro del ferro carril del sur.

Las casas derrumbadas de resultas de la inundacion están situadas, una en la esquina de las calles Industria y Gral. Mitre, otra en la esquina de esta última y la de Maipú, y la tercera es la interseccion de la misma y la ribera del Riachuelo.

—El Juez de Paz de Baracas al Sud, salvó durante los días de anteayer y ayer numerosas familias de los puntos que se hallaban mas espuestos á la inundacion, conduciéndolas al Juzgado y á su casa particular, en donde las trató con las mayores atenciones proporcionándoles víveres y ropas.

Entre las familias que salvó hállanse las de Rosas, Cabo, Grilo, Costa, Esteves, Salaverria, Salas, Perez y Salinas.

—El Directorio del ferro-carril del Sud ha resuelto que hoy partan dos trenes para San Vicente de la Estacion Constitucion: el uno á las 9 40, y otro á las 4 y 1|2, saliendo otros dos de aquel punto á las mismas horas, para esta capital.

El lúnes próximo quedará restablecido el horario normal.

—Ayer á las 6 de la tarde llegó la Comision que fué á la inauguracion del Ferro-carril al Saladillo y que á causa de la inundacion no pudo regresar.

Entre las personas que llegaron se encuentra el senador señor Rocha.

El Sr. Plaza Montero, que fué el único de los que componian la Comitiva del Saladillo, que se aventuró á hacer una penosa travesía hasta Chivilcoy, llegó ayer á la tarde por el tren del Oeste.

—Hoy saldrá para el 9 de Julio un tren de prueba, á fin de revisar el estado de la línea hasta aquel punto.

—El Gerente del ferro carril del Sud, habia resuelto la salida de un tren á Temperley, hoy á primera hora, pero en vista de haber avisado el ingeniero encargado de reparar la línea que aún faltan algunas reparaciones en ese trayecto, se resolvió suspenderla hasta nueva órden.

—Ayer á medio dia partieron con destino á los pueblitos General Mitre y Alsina, á una y media leguas de Barracas, seis canoas conduciendo víveres y ropas para los inundados en aquellos parajes. Iban en estas embarcaciones los señores Mariano Marcó, Subsecretario de Marina, señor Ortiz, Oficial mayor del mismo Ministerio, Luis V. Varela, capitanes Sarmiento y Castillo, tenientes Ortiz y Salvarezza y subteniente Bárcena.

Mariano Marcó—Barracas al Sur.

Al Sr. Presidente de la República.

En este momento 6 a. m. regresa el 2° Comandante de la E. Naval, Capitan del Castillo, de la espedicion al pueblo Alsina quedista de aquí por agua mas de legua y media; habiéndose prestado los mas oportunos y eficaces auxilios. En ese punto se encuentran reunidas mas de 600 personas que han estado sitiadas por la inundacion. Del Castillo permaneció durante toda la noche repartiéndoles los víveres que fué posible llevar. La mortandad en las haciendas ha sido espantosa pero felizmente no se conoce hasta ahora desgracia personal.

Esta mañana, al aclarar, se mandaron otros botes, y con el capitan Del Castillo, Sarmiento y Falcon organizóse otra espedicion para llevar víveres y ropa en mayor abundancia á todos los inundados de Alsina, que han sufrido los mas grandes estragos.

Igual cosa se hace para la numerosa poblacion próxima á la estacion General Mitre. Así que regresemos de Alsina comunicaré mas detalles, anunciándole desde luego á V. E. que sus instrucciones han sido cumplidas al pié de la letra.

Las autoridades de Barracas al Sud y principalmente el Juez de Paz, el capitan Falcon y el comisario Mujan, nos han prestado una poderosa y activa cooperacion, sin descansar un solo momento.

—Anoche á las 7, se abrió el bazar rifa de la Sociedad de San José en el taller de obreras que ha fundado en la calle Moreno núm. 323.

La sociedad ha resuelto destinar al socorro de los inundados una parte de los fondos que se recojan.

✲

«La Patria» de Dolores, en su número de anteayer que recibimos anoche, registra las interesantes informaciones que á continuacion publicamos.

«Ayer por fin tuvimos un buen dia; sin embargo, el tiempo aún no está asentado; el fuerte sol y el calor que se ha dejado sentir, así lo demuestran, á pesar de que anoche habia refrescado bastante. No será difícil que de un momento á otro tengamos nuevas lluvias.

—A las 9 de la mañana salió para el Tandil el tren que anteanoche, despues de dos dias de viage, llegó de la capital. Ese tren ha sido el último de los que han corrido por la vía férrea del Sud.

Como ayer lo anunciamos, han cesado los trenes hasta nuevo aviso, y créese que este no se tendrá hasta dentro de algunos dias, por ser de importancia las obras que hay necesidad de realizar en la via y no ser posible llevarlas á cabo hasta tanto las aguas no desciendan, á causa de que todo trabajo que ahora se hiciera seria inútil porque en el acto seria nuevamente destruido.

La comunicacion telegráfica con la capital está tambien interrumpida desde anteayer á la tarde por la línea del Estado.

Esa interrupcion es de San Vicente en adelante y se cree sea producida por haberse caido algunos postes.

Por la del Ferro-carril ayer era tambien casi imposible la comunicacion á causa del gran número de despachos que tenia para trasmitir por haberse aglomerado durante los anteriores dias.

Esta línea tambien ha estado interrumpida pero fué arreglada y dió principio á despachar por el órden recibido, los telegramas que tenia, lo cual no le era posible hacer continuadamente porque la mayor parte del tiempo estaba ocupada con despachos del servicio.

Por esta causa no recibian nuevos telegramas.

—El agua ha crecido ayer de una manera bastante considerable en los alrededores de la ciudad, siendo ello producido por el fuerte viento que sopló por la mañana y que empezó á traer en abundancia las aguas de afuera.

A la tarde, como el viento habia calmado no seguia la creciente.

—Sabemos de varios chacareros que con sus familias han abandonado sus chacras por estar completamente inundadas y han venido á esta ciudad buscando dónde alojarse.

Se nos informa que en muchos puntos, principalmente en el cuartel 6° existe infinidad de ranchos llenos de agua, habiendo sus moradores salido á la vecindad á refujiarse. Otros, por cuidar los pocos animales que tienen, permanecen en sus casas esperando por momentos ver desaparecer sus pocas ovejas que se han rodeado en pequeños albardones.

Empiezan á sentirse los lamentos de los pobres; muchos chacareros perderán por completo la cosecha de este año por estar los terrenos cubiertos de agua.

—Llegó anteanoche la galera de Ajó, y pasageros en ella venidos nos dicen que es increible el estado de los campos; todos están anegados á pesar de no haber todavia entrado el agua de afuera. Las haciendas andan buscando las lomas y en ellas se aglomeran.

De algunos establecimientos se disponen á sacar las haciendas para otros puntos antes que la inundacion tome mayores proporciones, lo que sucederá en cuanto empiecen á llegar las aguas del desborde de los arroyos.

Se cree que á la fecha haya perdido el señor Alejandro Molinas una majada de ovejas que tenia en el campo del señor Tissoni, y la cual se encontraba entre el agua por ser el campo bastante bajo y no tener ni una pequeña loma para salvarla.

—Llegó tambien anteanoche la galera de Rauch, de que es mayoral el Sr. Robles, habiendo andado en el dia las diez y nueve leguas que separan á esta ciudad de aquel pueblo.

Las noticias que trae son las que ya conocemos: que los campos están todos cubiertos de agua. Agrega que ni cuando la inundacion del 77 se han visto los campos como hoy.

—En un telegrama particular que ayer recibimos del Tandil se nos dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Estamos incomunicados con la capital por no funcionar el telégrafo ni el tren. Hoy tenemos un hermoso dia.»

—Ayer á las cuatro de la tarde el Comisario de Policía dió cuenta al Juez de Paz de haber regresado las partidas que salieron á recorrer los alrededores de esta ciudad, las cuales no habian encontrado, como nos lo suponíamos, ninguna familia que necesitara auxilios: solo encontraron mucha agua *y algunos ranchos abandonados*.

Precisamente lo mismo que nosotros dijimos sucederia cuando la Policía fuera á prestar sus tardíos auxilios.

—Del cuartel 7 se nos hace saber que ayer ha entrado muchísima agua por el lado de la laguna de Falcon, anegando, mas de lo que estaban, los campos de aquel cuartel.

—A inmediaciones de la dicha Laguna de Falcon se ha ahogado una cantidad de ovejas de propiedad del vecino D. José Fernandez, y las cuales estaban en un puesto situado en un campo completamente bajo. El puesto se ha inundado y el resto de la majada se ha conseguido salvarla en un campo vecino.

—De nuestro agente en Ayacucho recibimos ayer á la tarde el telegrama que vá en seguida:

Ayacucho, Setiembre 24.
6 y 15 p. m.

Hoy hemos tenido un dia hermoso; las aguas bajaron en las calles como cuatro pulgadas. Se dice que en algunos arroyos de esta parte de la campaña han perecido ahogadas algunas personas.

Trataré de tener datos ciertos para comunicárselos.

Agente.

—Hasta anoche la línea telegráfica del Estado seguia interrumpida de San Vicente en adelante, por cuya causa no hemos recibido el despacho que nuestro corresponsal nos anuncia ni ningunas otras noticias.

Por la línea del ferro-carril, el servicio de telegramas seguia haciéndose con bastante irregularidad por la causa que en un principio apuntamos.

—Respecto á los varios pasageros que dijimos ayer se habian presentado á la autoridad solicitando que la empresa del ferro carril les entregara por lo menos lo que habian pagado como excedente de su equipage, nada se ha resuelto hasta ahora; el Gefe de la Estacion dió cuenta de ese reclamo al Directorio de la Empresa y este nada ha contestado.

Sabemos que el Juez de Paz señor Lagos, de su bolsillo les dió ayer á varios de los reclamantes que aún se encuentran en esta ciudad, lo necesario para que pudieran proporcionarse la comida.

Hoy, si la empresa nada resuelve, tenemos entendido que se les dará mantencion por cuenta de la Municipalidad.

—Los inspectores del ferro-carril señores Grant y Oleyx, regresaron ayer á esta ciudad saliendo momentos despues á recorrer la vía, uno hácia Chascomús y el otro hasta Maipú.

Hasta ahora, en la línea al Tandil solo entre Velazquez y Maipú existe el peligro que ya hemos referido; sin embargo, los terraplenes continúan firmes en su puesto.

—Nos escriben de Ayacucho con fecha 24 del corriente:

«Cartas de Juarez hacen saber que allí ha diluviado, estando los campos y arroyos llenos de agua.

Aquí estamos en medio de un mar; el agua del desborde del arroyo ha llegado hasta el almacen denominado «La Estrella», situado frente á la plaza.

La oficina del telégrafo está completamente rodeada de agua.

Las autoridades siguen ocupadas en auxiliar á las familias que tienen sus casas inundadas; la Municipalidad les suministra víveres.

El tren que debió llegar ayer aún no ha venido.

Viene gran creciente de afuera.

El dia sigue nublado amenazando llover mas.»

✲

«Ayer, dice «El Oeste», de Mercedes de fecha 26 del corriente, uno de nuestros reporters recorrió los puntos principales á fin de examinar de cerca los desastres producidos por la gran inundacion.

Por lo pronto diremos que la casa de don Bernardo del Villar no se habia derrumbado del todo. La fachada se conservaba entera. Solamente la parte trasera y ambos costados eran los que habian caido.

La casa estaba rodeada aún por el agua, cuya corriente era todavia violenta.

Las paredes que se han caido no han dado felizmente salida á todos los artículos que habia en el interior. Se han caido las paredes laterales y la de atras, que formaban un galpon. En el almacen, aunque en desórden y deteriororados por el agua, han quedado pipas, cajones, botellas, etc., etc.

El altillo donde los inundados pasaron los dos dias terribles con sus noches, era simplemente una tabla colocada á dos metros sobre el nivel del suelo, de manera que solo tendria un espacio de veinte centímetros hasta el techo. El espacio suficiente para dar cabida á un cuerpo acostado!

Ahí lo han pasado del Villar y su dependiente, esperando por momentos que la casa se derrumbara, arrastrándolos en su caida.

Dice del Villar que lo pasaron sin comer y que lo que más los mortificaba era el frio.

En los alrededores se supone que haya habido otros desastres, pues hasta el puente han llegado caballetes de ranchos y otros vestijios de destruccion.

El puente en la parte del Norte ha quedado completamente desmoronado hasta el punto de que es imposible pasar en volanta y carros. Las aguas han abierto hondas zanjas y pozos.

Hay por allí una cantidad numerosa de sabandijas: los escuerzos y las víboras se encuentran á cada paso sobre el puente, guarida que han encontrado en su huida de la inundacion, que ha de haber invadido sus madrigueras.

Sobre el puente se ven algunos grandes trozos de madera que se nos dijo eran de las alcantarillas del F. C. al Pacífico, arrastrados por la corriente.

En los ranchos abandonados de las inmediaciones, los desastres eran dolorosos. Recien ayer sus habitantes empezaban á ir para presenciar el cuadro. Sin embargo, hay una gran estension todavía cubierta por las aguas donde no es posible llegar.

Las aguas que rodeaban el molino del Sr. Cluze, la casa del Sr. Abadie, la de D. Pedro Calvo y otras, han bajado considerablemente, sin embargo de que por una calle, la que pasa frente al molino, la inundacion todavía es grande y muy fuerte la corriente.

Hemos estado en el molino y en la casa del Sr. Abadie, y los desastres allí producidos son innumerables y de gran consideracion. El trastorno que esta catástrofe ha causado en la familia es indecible.

En el molino del Sr. Cluze las paredes de los principales galpones han sufrido tanto que requieren sérias reparaciones: el reboque y aun la mezcla que tenian los ladrillos ha desaparecido;—los cimientos están socavados y en algunas partes el agua ha sacado ladrillos.

Una fragua se derrumbó por el empuje del oleage.

En el depósito de granos y en la maquinaria, el agua ha penetrado á mas de un metro de altura.

Se han perdido lo menos 300 fanegas de trigo, que están completamente mojadas.

Las habitaciones cuyos pisos son de tabla están cubiertas de fango.

Una cantidad de bolsas de semilla de alfalfa que el jóven Juan Abadie habia conseguido salvar de su casa trasportándolas al depósito del molino, se han perdido tambien completamente.

En la casa del señor Abadie, que está situada mas cerca del rio, el agua ha penetrado á mayor altura, puede calcularse que á dos metros. Un farol que habia en el corredor se apagó la primera noche porque las aguas llegaron hasta él.

El almacen presenta un espectáculo de desolacion. Todo, casi todo se ha perdido.

Las pipas, las bordalesas, las barricas de azúcar que han sido juguete del agua están en completo desórden. El sótano se llenó y levantó el piso derrumbando el mostrador.

Una ventana se abrió, y por allí salió gran cantidad de los artículos que habia penetrado á los estantes.

En las habitaciones de la familia el desastre es grandísimo.

Riquísimos muebles se han perdido, lo mismo que vestidos de señora. Nada se ha salvado.

Un galpon próximo á la casa que contenia como trescientas fanegas de maíz está casi destruido. Inútil es decir que el maíz está completamente perdido.

✲

Un despacho telegráfico recibido ayer de La Plata por el jefe de la Ayudantía Marítima señor de la Serna, y fechado en la Estacion 19 de Noviembre, dice testualmente lo que en seguida publicamos:

«Estamos muy bien. Aquí no hay inundacion. Todo está seco.

Cornelio Castro.

—En la nueva capital los parajes inundados se encontraban ayer completamente fuera del radio de La Plata, con inclusion de sus chacras y quintas.

Desde la altura del Hipódromo se veian las aguas de la Ensenada como un estenso mar, que no dejaba en descubierto ni el mas leve monton de tierra.

A medio dia las aguas empezaron á bajar rápidamente.

En todo el radio de La Plata y sus alrededores no hay un solo paraje inundado.

—Una cuadrilla de 110 hombres, á órdenes del ingeniero Sr. Dillon, encargado de la 5ª seccion del Ferro Carril del Oeste, se ocupa en el trabajo de nuevos terraplenes entre Tolosa y Pereyra.

Otra cuadrilla de cien hombres, bajo la direccion del ingeniero D'Amézola, efectúa los trabajos de reparacion en la via de la Ensenada.

Ambas cuadrillas despliegan gran actividad

—El jefe de la estacion de La Plata, creia ayer que la via podria estar disponible para poner un tren hoy, pero parece que el Ferro-Carril de la Ensenada no podrá recibir el convoy por no tener su via espedita.

—En la provincia, las aguas van descendiendo en todos los sitios inundados, segun los telegramas recibidos ayer por el Gobernador D'Amico.

—A la 1 1|2 p. m. de ayer salió el señor Caldentey, de la estacion 19 de Noviembre con una locomotora-piloto, para recorrer la via hasta Pereira.

—Una alcantarilla importante, situada en el arroyo del Gato, ha sido completamente arrastrada por el agua.

Los terraplenes se hallan destruidos en una estension de seis kilómetros.

—He aquí algunas noticias de la campaña de fecha 25 del corriente:

Salado—Debido á los desastres producidos en la línea del Sud, por la inundacion, los trenes del Azul suspendidos en esta.

De la campaña notician que los desastres en la hacienda son considerables.

El tiempo amenaza lluvia.

Magdalena—Gran inundacion, pero no se conocen aun desgracias personales.

Muchas pérdidas en hacienda.

—*Las Flores*—La inundacion sigue adelantando; las aguas penetran rápidamente en el pueblo. El vecindario se halla en gran alarma. La Policía en su puesto.

Monte—Las aguas empiezan á retirarse. Hay una víctima que lamentar, el vecino don Pedro Beldagrino.

✲

«Sabemos que el Salado está tan desbordado, dice una carta de fecha 25, que tenemos á la vista, que abarca una estension inmensa; todos los campos de esas inmediaciones están inundados.

La Estacion Guerrero, que se encuentra edificada en un terreno alto, tiene sobre el anden tres ó cuatro dedos de agua.

En el puente del Salado falta menos de una cuarta para que el agua cubra los rieles, lo que no sucedió en 1877 á pesar de ser el puente que entonces existia mucho mas bajo que el actual.

La laguna Chascomús rodea todo el pueblo, teniéndolo convertido en una isla. Hasta el local en que en aquel pueblo se celebran las férias y exposiciones rurales, que queda al estremo opuesto de dicha laguna, está rodeado por las aguas de esta, que con las del Chiechis y Burro forman una sola.

—«En el campo del establecimiento «La Larga», partido de Pila—dice «La Patria» del 25—fué muerto por un rayo á las doce y media del dia, el vecino don Bernardo Larius, puestero de aquel establecimiento. Tambien murió el caballo en que montaba dicho vecino.

Esta desgracia ocurrió á tres cuadras de distancia del puesto que Larius tenia á su cargo.

El cadáver de este fué traido ayer á esta ciudad, dándosele sepultura prévio reconocimiento, practicado por el médico de policía doctor Arditi.

Larius era casado y tenia dos pequeños hijos.

De los partidos de Maipú, Junin y Suipacha, tenemos las siguientes noticias que llegan hasta el júeves último.

Maipú—Ha llovido copiosamente tres dias consecutivos.

Los campos están inundados.

Los arroyos Chacabuco y Chilfuró habia que pasarlos á nado.

Ayer no llegó el tren pero ya estamos incomunicados.

Junin—Los trenes de la línea del Pacífico no transitan á causa del mal estado en que se encuentra por la copiosa lluvia caida.

Los campos que atraviesa este ferro-carril están inundados, principalmente en la estacion San Patricio, en donde el agua llegó al anden en la estension de un kilómetro.

Seguimos incomunicados.

Suipacha—La inundacion es general en todo el partido. En el centro del pueblo se refugiaron las gentes de los suburbios, cuyos hogares han sido invadidos por las aguas; debido á esta causa no tenemos tren de la capital. Desgracias no se conocen.

Dice «El Dia» de La Plata, recibido anoche: Hasta tanto no sea puesta en buen estado la via férrea comprendida entre las estaciones Pereyra y Central, se hará el viaje á Buenos Aires en la forma siguiente:

A las 12 m. saldrá un tren de la estacion 19 de Noviembre, el que irá hasta la Ensenada, donde embarcará los pasajeros que conduzca el vaporcito *Dolly* el que, sea dicho de paso, partirá del muelle de pasajeros de la capital federal á las 9 a. m.

El regreso será á las 3 p. m., hora en que zarpará del puerto de la Ensenada el mencionado vaporcito, debiendo para el efecto salir de esta ciudad con tren á las 2 p. m., que será el que llevará los pasajeros hasta el punto de embarque.

NOTICIAS

La espedicion al Chaco—El Ministro de la Guerra, ha postergado su salida para el Chaco hasta el miércoles próximo, dia en que lo hará indefectiblemente segun el propósito manifestado por él.

Esta demora de solo dos dias, puesto que su partida estaba anunciada para mañana, tiene por objeto el terminar completamente los preparativos de la espedicion, dando al respecto las últimas disposiciones desde su despacho oficial del palacio de Gobierno.

—La Comision científica encargada de practicar estudios naturales en la region del Chaco, ha quedado constituida en esta forma:

Gefe, el naturalista doctor Leopoldo Arnoud, con 350 pesos de sueldo mensuales, mas 2 pesos diarios de viático en campaña.

Ingeniero hidrógrafo, don A. Rosenthal, con 250 pesos.

Geólogo coleccionista, don Florentino Ameghino, con 200 pesos.

Preparador zoológico, don F. Shuls, con 100 pesos.

Preparador botánico, don K. Galander, con 100 pesos.

Ayudante coleccionista zoológico don C. Rodriguez Lubary, con 100 pesos.

Auxiliar agrónomo, don J. Haner, con 100 pesos.

Esta Comision fué propuesta al Ministerio de la Guerra por intermedio del gefe del Estado Mayor General, por el gefe de la seccion «Ingenieros militares,» coronel D. Manuel Olascoaga.

El cirujano mayor del ejército, Dr. Eleodoro Damianovich, ha comunicado que los medicamentos, útiles de curacion y de cirujía, que se necesitan para 4 mochilas, 24 balijas y 16 cartucheras, que constituyen el botiquin para el servicio de sanidad en la espedicion al Chaco, exije un gasto de 932 pesos m|n. Se le autorizó para invertir esta cantidad en el objeto espresado.

El teniente coronel don José I. Garmendia, tomará parte en la espedicion como agregado al cuartel general.

Lazareto y muelle—La Junta Central de lazaretos, se reunió ayer en el local de la Prefectura Marítima, bajo la presidencia del señor Cárlos A. Mansilla.

Abierta la sesion, se procedió á la apertura de las propuestas presentadas para la construccion del lazareto provisorio en la isla de Martin Garcia.

Practicada esta operacion y leidas las propuestas, se notaron algunas deficiencias de detalle, por cuya razon se resolvió prorogar la licitacion hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de subsanar esos pequeños defectos y ajustar el acto en un todo á la ley de obras públicas.

Se resolvió en seguida prorogar hasta el 29 del corriente el término fijado para la presentacion de propuestas para la construccion del muelle en Martin Garcia, á fin de obviar con anterioridad los defectos que en el caso anterior se señalan, publicándose al efecto los avisos correspondientes.

Opinion del Procurador Dr. Costa—El dictámen del Procurador General de la Nacion, sobre la solicitud elevada al Ministerio del Interior por la Comision Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima, pidiendo la aprobacion de sus estatutos, está concebido en los siguientes términos:

Sr. Ministro: El Club de Gimnasia y Esgrima, cuyos estatutos vienen á la aprobacion de V. E., llena una de las necesidades primordiales de la sociedad moderna, segun he tenido ya oportunidad de decirlo á V. E., conjurando el peligro que el mismo progreso de la civilizacion entraña en el enervamiento de las razas.

Es hoy mas que una verdad conquistada en la ciencia social, que no basta cultivar la inteligencia, sino que es necesario ejercitar á la vez las fuerzas físicas, sin las que no es completo el desenvolvimiento de las mismas facultades mentales.

Los gimnasios son hoy un elemento indispensable en los colegios y en las escuelas, aún de niñas.

Los clubs, las asociaciones privadas de todo género, que continuando la práctica conservan las ventajas adquiridas son su complemento, y tienden á reemplazar, en cierto modo, al estímulo que ofrecia la Grecia con sus juegos olímpicos, y á los ejercicios corporales con que los jóvenes romanos se preparaban en el campo de Marte, á la conquista del mundo.

Pido con placer la aprobacion de estos estatutos, sintiendo no vengan con mas frecuencia de igual naturaleza al despacho de V. E.—*Eduardo Costa.*

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	« «	1 40
Interior	« «	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	« 3 31	« 6 42	« 12.54
Exterior	« 3 64	« 6 33	« 13.33

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUSSAY.
Secretario.

Por las márgenes del Salado—El coronel D. Cárlos M. Blanco, jefe del regimiento infantería de Marina, ha regresado recientemente á Fuerte Belgrano, donde se halla destacada parte de las fuerzas de su mando, despues de haber recorrido un trayecto de 160 leguas, comprendidas entre ese fuerte y la frontera de Santiago, siguiendo las márgenes del Salado.

Dice haber encontrado los campos en buen estado, sin hallar rastro alguno de indios.

Acompañaba al coronel una escolta de 10 soldados y algunos oficiales.

Nuestro folletin—La estension que nos toma los nuevos detalles que damos sobre la inundacion del Riachuelo y en la campaña, nos obliga á suspender el folletin.

En la Opera—El 30 del corriente se pondrá en escena por la Compañía Latham, la comedia mitológica, que tanto ha gustado á nuestro público, *Pigmalion y Galatea* y el juguete *Aladin ó la lámpara maravillosa*.

Además habrá tambien su parte musical y bailable.

El producto de la funcion tan bien combinada y que atraerá tanta concurrencia, es destinado á aumentar los fondos necesarios para la instalacion de la escuela de ciegos, obra tan piadosa como meritoria.

Sucesos del «Gironde»—Continúan activamente las declaraciones que por órden superior se toman, con motivo de los hechos indecorosos cometidos á bordo del vapor *Gironde* en contra del médico de sanidad doctor Tello.

El fiscal nombrado ha resuelto habilitar las horas de la noche á fin de terminar cuanto antes la aclaracion de asunto tan enojoso.

En el «Bearn»—El Departamento Nacional de Hijiene, resolvió en su sesion de ayer enviar á bordo del vapor *Bearn*, actualmente en cuarentena, al médico de lazaretos, doctor Eugenio Ramirez, á fin de que, poniéndose de acuerdo con el Dr. Alurralde, informe definitivamente á la Corporacion respecto al estado higiénico del buque, á la vez que sobre los enfermos de fiebre tifoidea que hay á su bordo.

Convenio aprobado—El proyecto de convenio celebrado entre las gerencias del ferro-carril Andino y el de Buenos Aires al Pacífico, cuyas bases hemos publicado cuando el Departamento de Ingenieros lo comunicó al Ministerio del Interior, ha sido aprobado por el P. E.

Ese convenio tiene por base el que los trenes de la empresa particular del ferro-carril al Pacífico, puedan viajar por la línea del otro en la seccion comprendida de Villa Maria á Villa Mercedes, conduciendo únicamente material de construccion.

Concejo Municipal—Por falta de número no se reunió anoche el Concejo Municipal. Cinco señores Concejales se habian escusado de asistir por encontrarse enfermos.

Se convocará nuevamente para el lúnes á las 8 p. m. á sesion ordinaria.

En ella el Sr. Bonifacio presentará un proyecto disponiendo que la Intendencia haga las gestiones necesarias á fin de que si es posible se suspendan las escavaciones que se practican en las calles de la ciudad, mientras duren los temores de la invasion del cólera.

El Dr. Larroque presentará tambien otro, proponiendo que el Concejo vote una suma á favor de la familia del malogrado jóven Moyano que sucumbió en la inundacion.

Se ocuparán tambien en esa sesion, de varios despachos de Comisiones que están á la órden del dia.

Por telégrafo—Con respecto al descarrilamiento ocurrido en la vía del «Central Norte», la noche del 22 del corriente, el Gerente trasmite telegráficamente al Ministerio del Interior los siguientes datos:

Descarriló el tender y cuatro wagones del tren de carga á la entrada del puente sobre el Rio 1°, á consecuencia de la rotura de un cambio de via que hay en aquel punto.

Solo se ha deteriorado un wagon, cuyo valor se aprecia en 200 pesos, sin que haya sufrido nada la carga ni el personal.

Estafetas de correos—A pedido de la Direccion General de Correos y Telégrafos, se han creado dos estafetas, una en Sanagasta, provincia de la Rioja, y la otra en la Estacion Rojas, del ferro-carril á San Nicolás.

Serán regenteadas respectivamente por los señores Pablo Pelliza y Justo Balbuena, con la remuneracion que les acuerda la ley del Presupuesto á los empleados de su clase.

Renuncia de honorarios—He aquí la nota que ha dirigido al Intendente el doctor Quirno Costa.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.

Señor Intendente de la Municipalidad don Torcuato de Alvear.

En contestacion á la nota del señor Intendente, fecha de ayer, en que me pide le remita la cuenta de mis honorarios por mi intervencion con motivo de la espropiacion de los terrenos de los señores Grand y Baguet é indemnizacion pedida por estos por la ocupacion de los mismos, me permito significar al señor Intendente que al aceptar el honor que la Municipalidad me dispensó, consideré que iba á desempeñar una comision de carácter vecinal y gratuitamente.

No tengo, pues, cuenta que presentar, bastándome con la aprobacion que mi conducta ha merecido del Sr. Intendente, á quien me complazco en reiterar mi consideracion mas distinguida.—*N. Quirno Costa.*

La visita sanitaria—El médico de sanidad doctor Canessa visitó ayer los siguientes buques llegados de ultramar.

En observacion sanitaria—Vapor italiano *Orione* de la matrícula de Génova, procedente del mismo puerto, con 109 tripulantes y 1191 passageros.

—Pailebot austriaco *Maria Teresa*, de la matrícula de Tyume procedente de Génova, sin passageros, con 8 tripulantes y cargamento de vino consignado á la órden.

—Barca americana *Abd el Kader* de la matrícula de Boston, procedente del mismo puerto, sin passageros, con 10 tripulantes y cargamento de madera consignado á Bell y Ca.

En libre plática—Barca americana *Lilliam* de la matrícula de Harrington, procedente de New-York, sin passageros, con 10 tripulantes y cargamento general consignado á Bell y Ca.

—Vapor «*S. S. Pascal*» de la matrícula de Antoverp, procedente de Lóndres con 36 pasageros, 35 tripulantes y cargamento general.

—Barca austriaca *Elce* de la matrícula de Lussinpiccolo, procedente de Marsella [de donde salió el 20 de Junio] sin pasageros, con 12 tripulantes y cargamento general consignado á Roca hnos.

Inundacion de acreedores—Invadidas se vieron ayer las oficinas de la Prefectura Marítima por gran número de boteros, peones, changadores, etc., que iban allí á munirse del correspondiente vale para poder cobrar el importe de los servicios que cada uno prestó respectivamente en las inundaciones.

El señor Goyena, oficial mayor de la Prefectura Marítima, ocupó la mayor parte del dia en firmar los respectivos vales, desempeñando lo mejor posible tan incómoda tarea.

En el Riachuelo—En la Prefectura Marítima se recibió ayer una nota del Subprefecto señor Gazana, manifestando que, continuaba prestando hasta ese momento sus servicios y auxilios á los buques que, con motivo de la gran avenida, sufrieron averías.

Agrega el señor Gazana, que haciendo uso de la autorizacion otorgada por el Prefecto Marítimo, ha efectuado algunos gastos para terminar el salvataje.

Contribucion Directa—Hacemos presente á los señores contribuyentes que el 30 del corriente vence el plazo fijado por la Direccion General de Rentas Nacionales, para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la capital.

Por si alguno lo ignorase, hacemos presente que este plazo es improrogable.

Ingeniero ayudante—Por decreto fecha de ayer ha sido nombrado ayudante del ingeniero encargado de la construccion de un camino carretero desde Salta á Santa Maria, el ingeniero don Bernardo Pietranera, con el sueldo mensual de 200 pesos.

En San Fernando—El Comisario General de inmigracion ha solicitado del Ministerio del Interior la entrega de 4000 pesos, para ser invertidos en la terminacion del hotel que se construye en San Fernando para asilo de los inmigrantes, y moviliario del mismo.

Esa obra se hace por administracion con toda la actividad que el caso requiere, habiéndose invertido ya en ella unos 3500 pesos aproximadamente.

Apertura de calles—Don Joaquin Sanchez se ha presentado á la Municipalidad solicitando la apertura de la prolongacion de las calles Arenales, Araoz y Beruti, que deben pasar por un terreno de su propiedad que dá

frente á la calle de Santa-Fé y Ministro Inglés.

Se compromete al efecto, ceder gratuitamente el terreno que deben ocupar esas calles.

Memoria de Hacienda—Ayer recibimos el II tomo de esta Memoria, de la que nos ocuparemos así que hayamos examinado los importantes datos que contiene.

Hospital-Barraca—No habiendo concurrido ningun proponente á la licitacion á que se llamó para la construccion de dos pabellones de hospital-barraca, el Intendente á ordenado que se lleve á efecto por la oficina de Obras Públicas, en vista de la urgencia del caso, y al mismo tiempo ha solicitado la aprobacion del Concejo Deliberante.

Licitacion de caballos y potros—Ayer tuvo lugar en la Contaduría Municipal la licitacion de potros y caballos para la Administracion de Limpieza.

Las propuestas presentadas fueron: don Ernesto Madero á 20 pesos los potros y 24 los caballos; don Francisco Villanueva 13 pesos los primeros y 15.50 los segundos; don Isaac Arias, ambos á 24.80, don Samuel Rosetti 20 los potros y 24 los caballos.

Clausura—La Oficina de inspectores municipales ha solicitado el desalojo de la casa de inquilinato calle Cerrito 367 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Enlace—Esta noche contrae matrimonio el Dr. José Fonrouge con la señorita Maria Insiarte.

En la capilla del señor Arzobispo tendrá lugar la bendicion nupcial á las 9 de la noche.

Club Naval y Militar—La Comision Directiva convoca á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el viérnes 3 de Octubre, para tratar de la reforma del Reglamento, á las 7 1/2 de la noche en el local de este Centro.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*El Secretario.*

Bazar de San Telmo—Esta noche tendrá lugar un asalto de armas en el bazar de San Telmo. Se tirará al palo, florete, espada, etc.

Será un atractivo más, agregado á los muchos que tiene aquella simpática fiesta.

Acuerdo constitucional—La Suprema Corte de Justicia de la Nacion, ha devuelto al Presidente de la República, con el acuerdo prestado por ella, el espediente relativo al pase de las Letras Patentes, por las cuales Fray Salvador Mazza de Rimino, es nombrado comisario general de los conventos y colegios de misiones, de la orden franciscana, existentes en la República.

Hasta Santa Cruz—Se ha resuelto por el Ministerio del Interior que la propuesta de D. Juan Halbach, para el transporte en el buque *Williams Licke* de pasageros y carga, con destino á las poblaciones establecidas en la costa Sud de la República, queda aceptada para este solo viage por las tarifas aprobadas para el contratista Oreiro, con la única rebaja de 10 por ciento.

Para esploraciones—Por el Ministerio de Hacienda se vá á ordenar á la Tesorería General abone al Instituto Geográfico Argentino la suma de 500 pesos que le corresponden por la subvencion del presente mes, para gastos de las esploraciones de los territorios y costas del Sud.

En el Politeama—Esta noche tiene lugar en el Politeama el beneficio del simpático barítono Alejandro Polonini.

Se pondrá en escena la ópera cómica del maestro Giosa, *Napoli di Carnevale* que tanto gustó en las representaciones anteriores.

La Compañía de Oliva—Esta noche hace su estreno en Colon la compañía de zarzuela que ha organizado con buenos elementos el empresario Sr. Oliva.

En ella figuran artistas conocidos y apreciados de nuestro público, tales como la Sra. Matilde Franco y el popular Carmona.

Dado el tino con que ha sido organizada la nueva compañía, es de presumirse que su conjunto no dejará nada que desear.

La pieza elegida para el debut es una de las mejores producciones del repertorio lírico español, «El Anillo de Hierro», una de las zarzuelas que mas éxito ha tenido en nuestros teatros.

La señorita Concepcion Linares parece que entrará á formar parte de la compañía Oliva, dentro de algunos dias.

En una palabra, tendremos una buena *troupe* de verano y oiremos música alegre en el viejo teatro de la calle de Reconquista.

Terrenos en Palermo—El P. E. por intermedio del Ministerio de la Guerra, va á elevar un Mensage al H. Congreso pidiendo autorizacion para comprar á Da. Juana J. de Villanueva, 106.032 varas cuadradas de terreno que posee, próximas al cuartel de artillería en el Parque 3 de Febrero, al precio pedido por aquella, de 64 centavos fuertes por vara cuadrada.

Estos terrenos lindan con la Avenida de Palermo, el camino de Belgrano á Palermo, el edificio de la Sociedad Rural y la testamentería de Cardoso.

Esta compra importa la suma de 66,660 pesos con 48 centavos fuertes.

Apoderado general—El señor don Miguel Romero ha sido nombrado apoderado general del Gobierno de la provincia de Tucuman y de la Municipalidad de la ciudad capital de la provincia.

Donacion de 200 pesos—Una Comision delegada de la Sociedad «Colonia Italiana», presidida por el Sr. Scotti, se apersonó ayer al Ministro de J. C. é Instruccion Pública, en su despacho oficial, para entregarle la suma de 200 pesos, destinada al socorro de los inundados.

Esta suma fué aceptada por el Ministro con gratitud, ofreciendo á los señores de esa Comision entregaría á la que designe el Gobierno para el reparto de los auxilios votados por el Honorable Congreso.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 1/2 declaróse abierta la sesion con asistencia de 49 señores diputados.

ASUNTOS VARIOS

Se dió cuenta, por Secretaría, de un despacho de la Comision de Peticiones en el proyecto que acuerda subvencion de 80 pesos nacionales á D. Manuel Gentile para su fábrica de tejidos de seda.

Por mocion hecha por el Sr. Olmedo fué tratado sobre tablas y aprobado tanto en general como en particular.

Varias notas de trámite se destinan al archivo.

—La Cámara de Senadores envia en revision los proyectos por ella sancionados en su última sesion, y se destinan á las Comisiones respectivas.

—Varios Diputados presentan un proyecto autorizando la inversion de 119,842 71 pesos para pago de la espropiacion de diversas escribanías en la capital, quedando aplazada su consideracion, para la sesion próxima.

—Otro proyecto abriendo un crédito especial por 30,000 ps para pago de sueldos á los empleados de la Biblioteca y Archivo general, fué sancionado sobre tablas.

—A mocion del Sr. Dávila se trató y fué sancionado tambien sobre tablas el proyecto acordando cuatro leguas de tierra sobre la márgen derecha del rio Negro al capitan Moyano, como compensacion á sus esploraciones en las tierras del Sud.

LEY DE TERRITORIOS NACIONALES

Se pasó á la órden del dia poniéndose en discusion el resto del proyecto sobre territorios nacionales, sancionándose sin discusion los artículos que faltaban hasta el final del proyecto, con insignificantes modificaciones.

PEDIDO DE RECINTO

Antes de levantarse la sesion por indicacion del señor Gilbert, se resolvió pedir al Senado el local para que las sesiones que actualmente se celebran de noche tengan lugar de dia, en vista del inconveniente que se toca para que la Cámara se reuna de noche.

LA LEY DE PRESUPUESTO

En la sesion que hoy debe celebrar la Cámara, empezará á ocuparse de la ley general de presupuesto, empezando por el de gastos correspondiente al Ministerio del Interior.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

TEATROS

TEATRO COLON

GERENCIA OLIVA

Gran compañía de zarzuela española en la que forma parte la distinguida primera tiple Da. Matilde Franco en compañía de los artistas mas reputados y que mas gloria han alcanzado en la zarzuela.

DEBUT—El Sábado 27 de Setiembre de 1884. El magnífico drama lírico en 3 actos, original y en verso del inspirado poeta Marco Zapata, música del maestro Marqués y que el conjunto de esta compañía desempeña tan magistralmente, titulado:

ANILLO DE HIERRO

Nacional—Compañía Calvo—Para el Sábado 27 de Setiembre—Se pondrá en escena el drama en 3 actos: LA ESPOSA DEL VENGADOR y la comedia en un acto: LA CAMPANILLA DE LOS APUROS. A las 8 1/2.

Politeama Argentino—Empresa: Chiarchi Rajneri—Compañía Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Berronzoni.—Beneficio del 1er. barítono señor Polonini. Para el Sábado 27—10a. funcion de la 2a. época, se pondrá en escena la ópera bufa: NAPOLI DI CARNEVALE. A las 8 1/4.

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el Sábado 27: ROMEO Y JULIETA. A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

AL VECINDARIO DE LA CAPITAL

La Intendencia Municipal espera, que en vista de la calamidad que pesa sobre una parte tan considerable de la poblacion y la desnudez y miseria en que han quedado sumerjidas infinidad de familias, que los que quieran contribuir con auxilios de boca y ropas, ya nuevas ó usadas, se sirvan enviarlas á la Secretaría á cualquier hora del dia.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884. 2954-30

Balance de Caja de hoy Viérnes 19 de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		16265 26
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias 1,000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, delineaciones, patentes, derecho uso de tres caballos, eventuales, mozos de cordel, visita, multas, impuesto general, derecho de oficina		8757 75
	12400 02	25023 01
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. E. el 15 por ciento de las sumas recaudadas en la fecha		1116 62
A Eugenio Piaggio por maiz entregado á la limpieza pública		4505 34
A la Caja Municipal á la órden del Intendente para gastos menores		124
A José Guirazo por trasporte de materiales, á cuenta		2337 73
A Victorio Ginepro por muebles para el Consejo		1936
Existencia de hoy Viérnes 19	12400 02	14963 32
	12400 02	25023 01

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 2904 1p

Balance de Caja del Sábado 20 de Setiembre de 1884

	Acciones C. F. y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional segun balance del dia de ayer		14963 32
Id en la caja municipal	12400 02	
Cédulas hipotecarias, 1.000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy:—Venta y renovacion de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, patentes, derecho de oficina, eventuales, derecho por uso de tres caballos, mozos de cordel, delineaciones, multas, contraste, teatro Colon, Abasto, bretes		5304 24
	12400 02	20267 56
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o/o de las sumas recaudadas en la fecha		676 29
Existencia del Sábado 20	12400 02	19591 27
	12400 02	20267 56

—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine, *Reyband*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 2919 1p

Balance de Caja del Lúnes 22 de Setiembre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia Sábado 20		19591 27
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias . . . 1,000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 21—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres		81 32
Recibido por el producto en el dia de hoy la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto Gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		3397 35
	12400 02	23070 84
SALIDAS		
A F. Risso por plantas		372
A L. Maunier por impresiones		49 60
A J. Malcevilla por remuneracion de servicios		51
Al Habilitado Pagador para pagos de jornales de cuad. por Agosto		567 65
Al mismo para id id, id id		4593 73
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o/o de las sumas recaudadas en la fecha		443 65
Existencia de Sábado 22		16994 21
	12 400.02	23070 84

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine, *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario 2923 1p

Concejo Deliberante

SESION DEL 26 DE SETIEMBRE

Presentes—Larroque, Archavala, Bonifacio, Cernadas, Reboredo, Recke, Roberts, Viola, Mendez, Boeri.

Con aviso—Aleu, Golfarini, Montaña, Sabatté.

Con licencia—Cadret.

Sin aviso—Ballesteros, Nevares, Tamini, Ungaro, Vernengo.

Secretaría, Setiembre 26 de 1884.

Arturo Lavalle, Secretario.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. S. Dto. 3236. Las sepulturas 12 y 13 del núm. 5, 8 á 13 del núm. 6, 8 á 13 núm. 7, 8 á 13 del núm. 8, de la sec. 20 que se solicitan están vencidas. Del núm. 5, la sep. 12 fué comprada por don Juan Sevales en 3 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 13 lo fué por doña Irene Ledesma en 15 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 6 la sep. 8 fué comprada por don Cárlos Chinelly en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9 lo fué por don Juan Nale en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por don Simon Parette en 15 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por doña Maria Larrache, en 12 de Agotso de 1869, por cinco años. La 13 lo fué por don Manuel Diaz en 16 de Diciembre de 1869 por cinco años. Del núm. 7, La Sepultura 8ª fué comprada por D. Juan Bta. Bosso en 23 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Fernandez, en 25 de Junio de 1869 por cinco años. La 10ª lo fué por D. Antonio Soles en 8 de Mayo de 1869 por 5 años. La 11 lo fué por D. Juan Rivas en 15 de Junio de 1869 por 5 años. La 12 lo fué por D. Juan Lanza en 23 de Diciembre de 1869 por 5 años. La 13 lo fué por D. Evaristo Ferreyra, en 24 de Diciembre de 1869 por 5 años. Del número 8. La Sepultura octava lo fué por Doña Juana Diaz en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Alejandro Echenique en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por Da. Cármen Olivera en 29 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por Da. Rosa Fasatti en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La 12 lo fué por Da. Maria Conesa en 7 de Junio de 1869 por cinco años y la 13 lo fué por Da. Tránsito Couse en 30 Diciembre 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 2955 030

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1º DE OCTUBRE DE 1884

Série A 40 467 539 733 1983
« B 435 484 600 951 1133 1609 1939 2481 2934
« C 255 618 645 952 1138 1190 1233 1358 1791 2549 3829
« D 2093 2335 2426 2613 3089 3188 3198 3360 3372 3993 4364 4955 5050 5074 5099 5697 5858

La renta y amortizacion se pagará en esta Oficina del 1º al 20 de Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884.—Por autorizacion: *Augusto Dehalour.* 29230 15

SECCION PARA TODOS

Al Comercio

Comunicamos al comercio que por haber vendido á los Sres. Cramer y Ca., todas las existencias y créditos de nuestra casa de negocio, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de E. E. GERDING y CIA.

OTRO

De acuerdo con el aviso que precede, porgo en conocimiento del comercio y de mis relaciones, que, independientemente de mi negocio de Barracas, y bajo la razon de—

Cramer y Ca.

seguiré esplotando la fábrica á vapor de bolsas, que pertenecia á los señores E. E. Gerding y Ca., cuyos créditos y existencias les he comprado.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1884.

M. CRAMER.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 159 perm

L. LANDREAU

Despachante de Aduana, Alsina 27

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Rómulo Otamendi y Antonio J. Carvalho

INGENIERO CIVIL — INGENIERO GEÓGRAFO

Avisan á sus relaciones que desde la fecha vuelven á ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y maestros mayores tasadores.

San Juan 405 y Buen-Orden 68, (altos)

9637 O 13

J. A. MEDINA

Depósito general de especiales

PIANOS

373 RIVADAVIA 373

Casa de confianza establecida en 1870

NO TIENE SUCURSAL

El viaje últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se me remitan sean en tales condiciones, que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en situacion ventajosa de poder espender con garantía y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paquete que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes á que recibo directamente.

RÖNISCH

(ÚNICO INTRODUCTOR)

Stenway, Pleyel, H. Herz, Scheidmayer, Gaveau, Everhard, Bauvais — Hardt, Bluthner, Blessi, Schilling, Pruvot, Kaps, Lipp

Afinaciones

Composturas

Cambios

Alquileres

NOTA La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento.

373—RIVADAVIA—373

2672 S 29

PIANOS

DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA

En elegancia
Duracion
Exelencia y
Baratura

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

Rodriguez Hnos.

375—CALLE PIEDAD—375

(*Entre Suipacha y Artes*)

2515 perm.

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).

perm

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.

30—Victoria—30

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

perm

David Argüello

Ha cambiado su escritorio á la calle Perú 106 (altos).

2798 O 11

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

68—Balcarce—68

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

PIANOS

Verdadera oportunidad

Tenemos órden de liquidar pianos de varios fabricantes de primer órden.

Es una ocasion como pocas se presentan.

95—TACUARI—95

2811 O 12

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

Junta Central de Lazaretos

CONSTRUCCIONES EN MARTIN GARCIA

A los licitantes

Se previene que el Ingeniero vocal de la Junta Central de Lazaretos, señor Stavelius, está en aptitud de ampliar los datos que hasta ahora ha suministrado para las licitaciones que tendrán lugar el 26 y el 27 corriente. Domicilio: Cerrito 189, Oficina: Prefectura Marítima. 2829 27

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota,* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre á 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—d p m

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ m|n., dividido en quintos de 1/2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde claro impresion ladrillo numeracion negra, fechados

SETIEMBRE 30 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. m|n.			$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p%			8,750
75 p% al público			$ m|n. 26,250
		PREMIOS	
1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,000
61	«	20	1,220
125	«	15	1,890
994	«	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos, $ m|n.			26,2500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 30 de Setiembre á 10 de la mañana

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*

794 perm.

Lotería San José

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 2 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 4 de Octubre por la mañana. Perm.

AVISOS

Direccion General de Contribucion Directa y Patentes de la Nacion.—Se recuerda á los contribuyentes del impuesto de Contribucion Directa en la Capital y territorios sujetos á la jurisdiccion nacional, que el plazo para el pago del impuesto vence el 30 de Setiembre.—*El Administrador.* 1967 31

Oficial sastre Se necesita uno para ir al pueblo 9 de Julio, se le pagará buen sueldo. Ocurrir á la calle Cangallo núm. 42 y preguntar por Pablo Imbelone. 2956 80

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon *Volador* que se halla al cuidado de la Sub-Prefectura del Puerto de Gualeguaychú y cuyo patron D. Manuel Crinejo pereció ahogado, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. 2866 O27

Licitacion Municipalidad del Paraná—Habiendo resuelto esta Municipalidad en sesion ordinaria del 5 del presente, colocar un reloj público en la torre del templo San Miguel de esta ciudad; se saca á licitacion pública por el término de 30 dias la construccion y colocacion del espresado reloj, debiendo tener presente los proponentes lo siguiente: 1º Comprometerse á traer y colocar solamente la máquina del reloj, aprovechando para los toques de horas la campana ó campanas que tiene el templo. 2º La elevacion de la parte de la torre donde debe colocarse el reloj, es mas ó menos de 35 metros. 3º Deberá llevar dos esferas que serán iluminadas de noche. 4º Se consignará si el reloj que se proponga dará ó no las horas, medias, y cuartos; lo mismo que la duracion de la cuerda y sistema de la maquinaria. 5º La marcha del reloj deberá ser garantida cuando menos por el término de dos años. 6º Deberán así mismo consignar los proponentes el precio y forma del pago. El dia 9 de Octubre próximo á las 10 a. m., serán abiertas las propuestas por el Consejo de Administracion Municipal. Los proponentes deben presentar fiador abonado para responder á las obligaciones que contrai gan llegado que fuere el caso de formalizar el contrato. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo juzgase oportuno.—Paraná, Setiembre 9 de 1884.—*Santos Dominguez*, Vice Presidente en ejercicio.—*D. Erostegui*, Secretario. 2769 O 9

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot nacional "San Juan", queche nacional "Jóven Mercedes", chata "Matilde" y chata "Sin Nombre", que se encuentran abandonadas en el puerto de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 2351 O20.

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital—Por el presente se cita y emplaza al que se considere dueño de cinco cajones conteniendo cuarenta y ocho botellas Champagne, cogidas venidos por el vapor «Guadiana» entrado al puerto en Diciembre del año ppdo.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884—*El Actuario.* 2814 O 16

Prefectura MARÍTIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á una chata encontrada en la jurisdiccion de San Pedro, cuyas dimensiones son las siguientes; 3 mts. 31 cent. eslora 0,72 cent. de manga y 0'72 de puntal. Previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2911 O25

A los estudiantes Un Jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 2881 N 1º

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—AVISO DE LICITACION:—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza.)

Las propuestas se formularán de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital y en los Juzgados de Seccion de las Provincias antes mencionadas; y de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y papel sellado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 10 de Octubre á las 3 p. m. 2800 O10

Sociedad «Damas de Caridad»—Habiendo resuelto el Consejo de esta Sociedad, emplear el dinero que tiene como fondo de reserva para sus pobres, en el socorro de los inundados, pide á las personas que quieran ayudarlas con dinero, ropas, comestibles, etc., que pueden enviar estos recursos á la calle de San Martin núm. 151 ó á la Escuela Maternal, Paraguay 463, para de allí ser llevados á los necesitados por las mismas señoras que componen el Consejo.—*Amalia P. de Montes de Oca*, Secretaria. 2961 O 2

Acaba de salir «Música Sentimental» por el autor de Silvidos de un Vago—precio 2 ps. m|n.—*Silvidos de un vago*—nueva edicion corregida y aumentada—precio 1·25 centavos m|n.—Librería de F. Lajouane, editor—Calle Perú 51 y 53. 2963 28

Oficina Central de Tierras y Colonias—COLONIZACION PASTORIL—A las quince primeras familias que deseen establecerse en la Colonia Pastoril fundada por el Gobierno Nacional en el «Puerto Santa Cruz» (territorio del Sud) se les anticipará racionamiento por un año, y los animales, herramientas y útiles necesarios para su instalacion, concediéndoles demas gratuitamente una legua de terreno en propiedad con arreglo al decreto de 11 de Enero de 1884. Los que quieran optar á ese beneficio ocurrirán á solicitar su inscripcion en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital, calle Corrientes 133 quien dará mayores detalles—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884—Horas de despacho de 12 á 4 p. m.—*El Secretario.* 2730 O3

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Casa de Gobierno. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida N. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 24 de Octubre próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884. 2918 O 24

Ama Se vende una cabra inmejorable para criar para verla Comercio 221, todos los dias. 2897 28

Al público Comisaría General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo esquina Corrientes—Colocaciones—En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineras, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineros, niñeras, matrimonio, y cuarenta peones para las obras municipales.

Provincia de Buenos Aires—Canteros, mueblistas, herreros mecánicos, 1 curtidor, 2 familias viticultoras á partir de utilidades, peones, carpinteros, sirvientas, 1 matrimonio agricultor, 200 peones para las obras del canal á La Plata, torneros.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros y cocineras, arboricultores, peones agricultores, y 5 familias agricultoras á partir de utilidades.

Entre-Rios—Agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, zapateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—3 fundidores.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultores, horticultores, 20 pica-pedreros, 11 tallistas y zapateros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, y 2 zapateros

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1884.

Manuel Mañay

1538 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

Campo Se arrienda ó se vende un campo en Pila de 1200 cuadras, limitado por un costado con el arroyo del Toro y lindando con los señores Elizalde, Brown y otros. Se acordará plazo largo para el pago, sin interés, caso de venta. Darán razon Victoria núm. 31 (altos) oficina 21. 2877

Licitacion Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado al Departamento de Policía de la Capital. Las propuestas se formularán, teniendo en cuenta los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 6 de Octubre próximo á las 2 p. m. 2766 O 6

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco y de nombre «Salud Mayslad», con cuatro toleteras y cuatro remos, encontrado á inmediaciones de la costa de Quilmes en el parage denominado «El Selval», previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Setiembre 10 de 1884.—P. E. S. G.—*A. Silva.* 2801 O15

Colegio Nacional de la Capital—Permisos de exámen—De acuerdo con las disposiciones vigentes, desde el 1º del mes entrante se espidirán por esta Secretaría los permisos de exámen á los estudiantes libres y de colegios particulares acogidos á la ley que han de rendirlos en el mes de Diciembre próximo, debiendo presentar préviamente al señor Rector una solicitud en sello de 25 centavos determinando las materias de que rendirán exámen. El plazo para la espedicion de estos permisos vencerá el 31 de Octubre y se previene que será improrogable. La Secretaría estará abierta para este servicio de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, 20 de Setiembre de 1884—*El Secretario.* 2901 30

Exposicion Rural é Internacional. LICITACION. Planos para la Exposicion Rural é Internacional de 1886. Premio de 500 y 200 pesos nacionales.

La Comision Directiva de la Sociedad Rural, llama á licitacion para la confeccion de planos para las construcciones y distribucion de los jardines en el local que ha de celebrarse la *Exposicion Rural Internacional* de 1886.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

Art. 1º—El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaría de la Comision á disposicion de los licitantes.

Art. 2º—En los planos que se proyecten deberán utilizarse del mejor modo posible, las construcciones y jardines actuales; como igualmente el drenaje y canalizaciones de agua que existen en el terreno, cuyo plano podrá verse en Secretaría.

Art. 3º—El pabellon marcado con la letra A de los planos de las construcciones actuales deberá ser suprimido.

Art. 4º—Los planos deberán comprender construcciones (comprendidas las existentes) para las siguientes Exposiciones:

A—Local para la Exposicion General de máquinas agrícolas y demás industrias rurales, como igualmente de minería. Este local tendrá una superficie cubierta de 2.000 metros cuadrados.

B—Local para productos de la ganadería naturales y elaborados, con superficie de 500 metros cuadrados.

C—Local para productos de la agricultura naturales y elaborados. Este local tendrá una superficie cubierta de 750 metros cuadrados.

D—Local para 150 animales caballares con sus respectivos pesebres, pisos de madera movibles, comederos de cajon, argollas, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

E—Local para 250 animales vacunos, con piso de tierra nivelada y apisonada, divisiones, comederos, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

F—Local para 400 animales lanares, con divisiones movibles, que sirvan de comederos, segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.

G—Local para 60 animales menores.

H—Locales distribuidos en los jardines para gallinas y demas aves.

Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la esposicion de animales de toda especie sean proyectados de modo á poder construirse el todo del proyecto ó parte del mismo, sin alterar la armonía del conjunto.

Art. 5º—Los planos deberán ademas comprender local para un Restaurant, nueva entrada á la calle de Santa-Fé, utilizando lo actual ó proyectando nuevas construcciones, local bastante para forrajes y peones; como igualmente letrinas, etc., etc.: todo segun detalles que se darán en Secretaría.

Art. 6º—Cada plano vendrá acompañado de un presupuesto general y detallado, comprendiendo en ellos el arreglo de lo actual, su pintura, reboque, blanqueo y demas.

Art. 7º—Ningun presupuesto podrá esceder de 70,000 pesos nacionales.

Art. 8º—La Comision acordará un premio de 500 ps. nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuere designado como segundo, debiendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, siendo ademas entendido que la Comision no se obliga á aceptar alguno de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se le presenten.

Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 20 de Octubre á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, Perú 35, en presencia de los interesados.

Los planos se presentarán sin firma y acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884. *La Comision.* 2789 27

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Provincia de Entre-Rios.—Aviso oficial.—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados hasta la fecha espresada, en esta ciudad, calle de Florida núm. 22. Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente. Los que hagan propuestas deben acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de cinco mil pesos moneda nacional (ps. 5,000 m|n) para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo. Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantía por veinte mil pesos nacionales (ps. 20,000 m|n). El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio ppdo., que estará con los demas antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*,—Apoderado General de la Provincia. 2519 S 30

Economía para todos Ahora con el galvanismo al pincel se platea por sí mismo objetos de cobre y se pone de nuevo todo el plateado anciano y usado, depósito calle Piedad 274, el frasco vale UN ps. m|n., con instruccion y pincel. 2967 27

Comisaria General de Guerra—Licitacion: El 21 de Octubre próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el despacho del Sr. Inspector de Infantería anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á los 1.a y 2a. Brigada de la 3a. Division que guarnece la frontera Sud del Interior. Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, mensual y de familia, entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

1 kilo 3782 decígramos carne fresca de vaca—3 libras.
0 id 2297 id galleta—8 onzas.
0 id 201 id arroz—8 id.
0 id 143 id sal—1 2 onza.

RACION MENSUAL

9 kilo 9188 decígramos tabaco colorado—2 libras.
0 id 4594 id jabon amarillo—1 id.
2 id 2979 id yerba paranaguá—5 id.
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9188 decígramos carne fresca de vaca—2 libras.
0 id 1148 id galleta—4 onzas.
0 id 574 id arroz—2 id.
0 id 143 id sal—1/2 id.

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad: la carne gorda en verano y buena en invierno. Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe Superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 olo del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 olo será el racionamiento actual.—Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual y de familia.—Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.—Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.—Art 8º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 olo que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.—Artículo 9º La conduccion de víveres y ganado se hará hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas; siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.—Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res, (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los gefes en los recibos. Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos. Art. 12 Una vez que haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso de que la provision fuere abandonada despues de empezada. Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de 15 dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida. Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que se haga. Art. 15 El contrato será firmado dentro de tercero dia de hacerse la notificacion por el Escribano Mayor de Gobierno. Art. 16 El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interes, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Setiembre 20 de 1884—*El Comisario General.* 2909 O 21

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—LICITACION.—En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de un ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital.

Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 25 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1884. 2972 O 25

Juan P. Pocotche Dentista ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde. A domicilio, previo aviso, de 8 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y orifica la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundas de los dientes, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Comisaria General de Marina

AVISO DE LICITACION.—Por disposicion superior el dia 20 de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en punto, tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada y reparticiones marítimas, con sujecion á las bases siguientes, cuyas propuestas se abrirán ante el Sub Secretario de Marina, el escribano de gobierno y el Comisario General de Marina.

1º Los proponentes deberán establecer precio por separado, por el Kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que se espresan á continuacion.

Galleta para oficiales primera calidad.
Id id marineros.
Harina de trigo primera calidad.
Fideos del país primera clase.
Arroz glacé y piamonte.
Porotos del país primera clase.
Garbanzos ó alberjas primera clase.
Café en grano del Brasil.
Té negro
Chocolate Godet 1ª clase.
Carne fresca de vaca.
Tocino.
Grasa en vejiga derretida.
Azúcar refinada 1ª clase.
Id del Brasil id.
Aceite de comer (olivo).
Sal fina.
Id gruesa.
Jabon amarillo.
Caña alambicada 19º.
Vino Argentino.
Vinagre de vino.
Tabaco negro, en rama del Brasil.
Papel de hilo (c. 9 pliegos).
Leña de espinillo (cada 400 astillas).
Fariña.
Bacalao.
Papas.
Aceite de quemar.
Velas esteáricas.

2º Los artículos que se entreguen para el racionamiento de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaria de Marina donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas. 3º Las provisiones serán entregadas en los almacenes de Comisaria de Marina en perfecta condicion y á entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos, es bien entendido que el peso de todos ellos será neto y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos segun los pedidos que se hagan de Comisaria General. 4º El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año 1885, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision, hasta tanto no se determine lo contrario. 5º El pago se efectuará en letras de Tesorería, á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada. 6º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato, si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra ó cuando lo estime conveniente.—7º El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza. 8º Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito, en títulos de crédito de la Nacion, de valor de diez mil pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el diez por ciento sobre el valor total en que se estime el racionamiento nominal.—9º Si el contratista dejase de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta reparticion, la provision de víveres para los buques de la armada, Prefectura, Sub-prefecturas y Reparticiones Marítimas, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia en precio sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por siento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.—10º No se tomarán en consideracion—1º Las propuestas que no presenten en la forma indicada.—2º Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sea en pesos nacionales.—3º Las que hagan cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que componen el racionamiento.—11º Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—12º Será obligacion del proveedor entregar á los buques surtos en el Puerto de la Capital, Tigre y Riachuelo, pan fresco por el equivalente de galleta, en pan y por el mismo precio. 13º La Comisaria General, se reserva el derecho de aceptar ó nó cualquiera de las propuestas, pudiendo anularlas á todas, si no convinieren á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Comisario General.* 2897 O 20

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por botes y correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal. De Bella-Vista á la Colonia Ocampo, por bote un viaje redondo semanal. De Ocampo á las Toscas por correo á caballo, un viaje redondo semanal.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Corrientes y Secretaría General el 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2651 S 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos desde Pergamino hasta Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2925 O 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cuatro viajes redondos desde Patagones á Fuerte Roca, General Conesa, Negro Muerto, Pringles y Choele Choel.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.

2937 O 27 *E. Sacas.*

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Juan á Calingasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de San Juan el 25 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2946 O 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías á durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Córdoba á Cosquin pasando por San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 28 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 2947 O 28

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

El mercado de acciones del Banco Nacional que habia quedado flojo en la víspera, abrió ayer en suba en la hora oficial.

Se iniciaron las operaciones con un lote de 100 para fin de mes á 146 1/4: luego entraron á la rueda buenos compradores y la plaza comenzó á subir hasta tocar en 147 1/2, á cuyo precio se realizaron varias operaciones; en seguida volvió á bajar á 147 para cerrar momentos despues á 147 1/4.

Todo lo operado para aquella fecha alcanzó á 2350 acciones que se anotaron en el órden que detallamos en seguida:

100 á 146 1/4
100 » 3/4
100 » 1/2
400 » 147
550 » 1/4
500 » 1/2
500 » 147
100 » 1/4
——
2350

Para fin de Octubre abrieron estos títulos á 149 y luego tocaron en 149 1/2, precio el mas alto á que se operó. En seguida fluctuó el mercado entre 148 1/2 y 149 1/4, cerrando por último con una operacion de 200 acciones á 148 3/4.

Vá en seguida un resúmen de todo lo anotado en la pizarra para aquella fecha:

100 á 149
100 » 1/2
400 » 149
50 » 148 1/2
100 » 149
400 » 1/4
400 » 149
200 » 148 3/4
——
1450

—Se han pasado ya mas de 40000 acciones para Octubre. El retiro en la liquidacion á fin de mes será fuerte.

Certificados

Se anotaron vendidos para fin de mes 250 certificados de acciones del B. N. en la forma siguiente:

100 á 74
100 » 1/2
50 » 75
——
250

Cédulas hipotecarias

Poco movimiento hubo en cédulas hipotecarias.

De la série F. se realizaron las siguientes operaciones al contado.

2500 á 79 1/4
3800 á 1/2
——
6300

Para fin de mes se trataron:

10000 á 79 1/2
20000 » 1/4
——
30000

Para Octubre 31 se vendieron 10000 á 7 3/4.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Poco movimiento hubo en títulos despues de la hora oficial. Se trataron como 1.500 acciones del Banco Nacional para fin de mes de 147 á 147 1/2. Cerró la plaza con vendedor á este último precio.

—Para fin de Octubre se vendieron 500 á 149. Quedó vendedor á este precio.

—En cédulas hipotecarias solo se realizaron 10,000 de la série F para hoy, á 79 1/4.

—De la série E quedó vendedor á 83 para fin de mes.

—En otros títulos nada se operó.

Tierras nacionales

Los Sres. Vidal y Ca. han comprado ocho leguas de tierras nacionales en la Seccion 3ª (lotes 18 y 23, letra D del plano) al precio de 6200 ps. oro.

«El Napoli»

El vapor italiano Napoli llegó anteayer á Montevideo procedente de Italia.

Trae para nuestro puerto 4 pasajeros de primera clase, 900 inmigrantes y 500 toneladas de carga.

Segun telegrama recibido ayer, este buque trae patente limpia y la salud á bordo es perfecta.

Ha sido sometido en Montevideo á 48 horas de observacion.

La correspondencia llegó ayer por el Guaraní.

Descuentos

Sin alteracion en los tipos del interes. Los buenos pagarés se descuentan á 7 o/o y los de segundo órden á 7 1/2 y 8.

—Letras de Tesorería y del Gobierno de la provincia 7 por ciento.

Cambios

Pocos giradores hay en el mercado.

Algunas sumas se han pasado á los tipos siguientes:

Lóndres 46 5/8 á 3/4.
Francia 4.90 á 4.92.
Italia 4.90, á 4.91.
Amberes 4.90 á 4.91.
Hamburgo mr. 3.96.
Rio Janeiro 11,750 reis por lb. nominal.
Montevideo 2 1/2 o/o de premio.

El «Orenoque»

El vapor francés *Orenoque* de las Mensagerías Marítimas, salió ayer á las 10 a. m. del puerto de Rio Janeiro con destino al Rio de la Plata.

Monedas de oro

Napoleones 3 1/4 o/o de premio, libras 2 1/2, argentinos, cóndores y brasileras 1 1/2. Las demás no tienen premio.

$50.000 nacionales

Los Bancos oficiales tuvieron ayer fuertes pedidos con motivo de aproximarse el fin de mes.

Acordaron ambos alrededor de 650.000 pesos nacionales oro.

De regreso

El vapor inglés *Elbe* que se encuentra en Montevideo procedente de Lóndres, será puesto mañana en libre plática.

A su bordo se hallan, además del Sr. Ford, cuya llegada hemos anunciado, los Sres. Jordan, Lloyd, Pearson, de la casa de S. B. Hale y Ca., Mac Coll, Theobald y otros conocidos comerciantes de esta plaza.

Probablemente el mártes se encontrarán en Buenos Aires.

Cueros salados

Se han vendido en el mercado de Montevideo 6000 cueros salados á entregar de Setiembre á Diciembre, á precio que se mantiene en reserva.

Mercado de Rio Janeiro

Rio Janeiro, 26—El café «primera regular» se cotiza (los diez kilos) á 4,450 reis.

—El café «primera ordinaria» se cotiza (los diez kilos) á 4000 reis.

—Precio de los soberanos 12,100 reis.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotiza á 19 7/8 peniques por mil reis papel.

—La existencia total de carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande, asciende á 1.000.000 kilos.

—La bolsa de maiz de 62 kilos se cotiza á 4,500 reis.

—Los demas frutos del Rio de la Plata no han esperimentado alteracion digna de mencionarse.

El señor Acevedo

Procedente de Paranaguá llegará hoy á esta ciudad el señor José P. de Acevedo, ex-gerente de la casa de Barrozo y Ca. de esta plaza.

En los mercados

Setiembre 26.

Las reses introducidas hoy á los Mercados varian entre los precios siguientes, carne y sebo:

Mercados:

Independencia 560 600 700 900 1010 1200 1800.
Plata 600 650 720 800 990.
Comercio 460 520 600 720.
Centro 500 580 600 700 770.
Modelo 700 780 850 1000.
Rivadavia 580 650 750 800 950 1010,
Libertad 600 650 750 820.

Venta de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Reconquista 333 con 11 m. frente por 15 m. fondo en 11666 ps. m|n.
—Chile 31 con 4 m frente por 30 m. fondo en 6152 ps. m|n.
—Venezuela y Liniers con 25 m. frente por 71 m. fondo en 1177 ps. m|n.
—Cerrito 437 con 10 m. frente por 80 m. fondo en 3500 ps. m|n.
—Temple 821 con 8 m. frente por 20 m. fondo en 1000 ps. m|n.
—Alcantarillas 327 con 7 m. frente por 23 m fondo en ps. m|n 3100.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Setiembre 26 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 267 y detenido 83 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registros, etc.	5
Id id de copia	6
Id no estar con arreglo á la tarifa	11
Id id en forma	4
Designal el juego de documentos	22
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	4
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	6
Ignorando contenido.	8
Sin firma del interesado	2
Enmendados y abreviados etc.	6

Pertenecientes á los señores: P. Dilleman 2, Parry y Ca 1, O Bemberg 3, A Podestá 1, Corti y Riva 1, P Ayscar 1, A Moine 1, Igon hnos 1, Demarchi y Parodi 1, Antonio Lopez y Ca 2, Sequeira y Rosi 3, S Wolff 2, B Pellerano 2, Peters hnos 1, Zuberbühler y Ca 2, Hardt Koch y Ca 1, Marco del Pont 1, H Rathje 2, A Gazcon 2, L Landreau 1, Peretti hnos 1, J Gowland y Ca 1, J O de Olaso y Aldazabal 1, A. Godet 1, Asworth y Ca 1, Garibaldi 1, Ambrosetti hnos 1, Snell 1, R Bossi 1, L de Mainier y A Delaye 1, M Pestaña 2, Moore y Tudor 5, Moranchel hnos 6, Pini Roncoroni y hno 1, Burnichon y Ca 1, L Borel 1, Monsegur 4, Wedekind Fehr y Ca 3, J H Brun 1, J Sabatté 1, B Honoré 2, F Cayol 1, Lohmann 1, Zambianchi 1, Heinemann 1, F Solar 2, F Cotillon 1, Cabanius 1, J Borra 2, Dickman y Mahl 1, O Chapon 1, Arismendi y Ca 1, J P Laborde 1, Gebert y Hart 1, Cuculiu Arribas y Ca 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Rasetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Setiembre 26 de 1884.

Las operaciones que se han realizado hoy en este mercado, son de los pocos frutos existentes en los galpones porque lo que es en estos dias no ha habido entrada. El estado del mercado en vacunos continúa firme, en cerda se nota floja, en los demas frutos en general sin variacion.

Venta de hoy:

Vacunos—200 cueros vacunos campo, especiales por Rivera á ps. 166; 500 id id esp por Berrotaran id 160; 121 id id buenos id Guimaraens id 153.

Potros—10 cueros campo buenos, por Ll. y B., ps. 58.

Cerda—15 arrobas cerda regular, por G. y Bilbao, ps. 150; 10 id id id, Arana, id 150; 44 id id inferior, Rivera, id 147.

Lanares—150 docenas estacion superiores y desechos, por Rivera, 25 rls. lb: 80 id id atrasados id id, Unzue, 20 y 12; 50 id corderones, Guimaraens, 16.

Mercado 11 de Setiembre

Setiembre 26.

110 Wagones entrados ayer tarde con varias clases de frutos y entre estos 609 arb. lana, 1750 bolsas harina, 634 bolsas trigo, 2585 bolsas maiz, 140 bolsas afrecho, 4 bordalesas sebo, 70 arrb. cerda, 5673 cueros lanares, 224 cueros vacunos, 31 cueros de potros y 768 fardos pasto. El estado del mercado tanto en pieles como en cereales no tiene variacion desde á dias anteriores; alfalfa continúa su precio firme.

Las operaciones hechas hoy en este mercado son de poca importancia debido á que no se han descargado los frutos.

Ventas de hoy—*Vacunos*—200 cueros de campo superiores y becerros por Elordi á ps. 160 y 145.

Lanares—350 docs. estacion de campo buenos regulares y desechos por Ojea 22, 19, 14 y 11 1/2 rls. lib.

200 id id id id id G. Morature 21 id id.

Trigo—100 fanegas trigo de la costa bueno por Perazzo pesos 139. 100 id id francés id id Benvenuto id id 135, 100 id id candeal regular id Robbio id id 92.

Maiz—100 fanegas maiz morocho desgranado bueno por Elordi á pesos 42, 100 id id amarillo id id id Somariva id 42, 800 id id id id id id N. y Cernadas id 41, 100 id id morocho en espiga superior, los mismos id 58.

Alfalfa, 60 fardos pasto bueno por Santa Maria pesos 520 la tonelada, 38 id id mezcla regular id el mismo id 280 id id, 60 id id la id id N. y Cernadas id 250 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 26 DE SETIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. y Mandia	F. Ibujica	Matanzas	20
Id id	D. Ensebe	»	26
Id id	C. Cepola	»	48
Id id	J. Logomersino	Merlo	67
Id id	L. Magnab	Arrecifes	48
Id id	A. Delcarce	Rodriguez	28
S. A. Gomez y Ca.	A. Ciesa	M. Paz	40
Id id	P. Poveda	Rodriguez	40
Id id	G. Suarez	Moreno	99
E. Cárdenas	L. Sosa	Merlo	46
M. Paz y Ca.	J. Tejeda	»	35
Id id	S. Farias	»	31
Id id	G. Diaz	Flores	16
Id id	A. Rodriguez	Moreno	40
Duggan hnos.	P. Indarte	Matanzas	33
L. Moores	F. Guillermo	Cañuelas	33
G. Almanza	J. Goicochea	Matanzas	37
Id id	P. Paggi	Rodriguez	85
M. Alvarez é hijo	J. Rossi	Moreno	23
R. F. Basavilbaso	S. Ibarra	Moreno	40
A. Ceballos	F. Ponce	Mercedes	150
L. Lynch y Ca.	P. Iturralde	Merlo	19
Id id	M. Martinez	Matanzas	29
Id id	M. Iparraguirre	»	62
			1157

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 750.
Primer aparte novillo y vaca 520, 500, 440, 430, 400, 350, 340, 320, 280.
Segundo id id 250, 230.
Matanza general 210, 200, 180, 160.
Cueros de novillo 155, 150 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100.
Terneros grandes 220, 200, 180.
Id chicos 150, 110.
Capones 45 á 66.
Matanza de reses 507 cabezas.
Id » terneros 60 id.

La entrada de hoy ha sido de 27 tropas habiendo sido devueltas algunas y quedando existencia por la mucha entrada.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Villa del Salto* y *Revadavia* de Montevideo. *Rio de la Plata* del Uruguay, *General Racedo, Pingo* y *Rio Uruguay* del Rosario—*Nápoli* de Génova y *Paraná* del Havre. Anuncian salida para hoy, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Uruguay; *Rio de la Plata* para Montevideo. *General Racedo, Pingo, Rio Uruguay* y *Diana* para Rosario, *Pátria* de Génova.

—Desde el puerto de Montevideo, zarpará el 29 con destino á Liverpool el vapor inglés *Magellan*. La correspondencia de este debe mandarse hoy por el *Rio de la Plata*, la que se recibirá en la oficina de correos hasta las 3 y 30 p. m.

ULTRAMAR

Elco, bca austriaca de 480 tons cap Dminich de Marsella el 20 de Junio á Rocha hnos con: Orden 10,00 tejas 201,180 baldosas 1000 c vermouth 750 c ajenjo 200 c aceite; Girou 300 c vermout: Necol 100 c id; Meyer 800 c vermouth; Orden 8 c aceite.

Jegry, pbot nac de 90 tons cap P. Dobbie de Glasgow el 28 de Junio al Lloyd Argentino, con 100 tons carbon 2 3/4 bts maquinaria.

Hechines, vap. inglés de Liverpool. El manifiesto se publicó ayer.

Earington, vapor inglés de Liverpool. El manifiesto se publicó ayer.

Pascal, vapor inglés de Lóndres. El manifiesto se publicó ayer.

Oriente, vapor italiano de Génova. El manifiesto se publicó ayer.

Nápoli, vap italiano de tons cap. de Génova el 3 del corriente á P. Christophersen con: Gandolfi y M. 339 cjs aceite, O. Zorraquin 1 c mercds., Olaso A. y Ca. 4 c manufacturas, Storni hnos 32 c papel, Hueyo y V. 5 btos tejidos 6 c id id; G. Dasandar 1 c mercds., T. Chayla 11 c manufactura, Blanco y P. 2 c tejidos, G. Scotti 1 c mercds, A. Parodi 3 c id, D. Schiaffino 1 c instrumentos, G. Bassoni 2 cajones libros, A Gallin 25 bsas nueces; Cossio y Ca 262 cj frutas; J. Borra 1 cj artículos de oro y plata órden 3 cj sombreros; Bolondo y L 230 cj cajas de fósforos vacías; A Cavalli 13 cj papel 1 cj mitras; S Amespil 1 cj mercs; O Zubeshühler 1 fdo 8 cj tejidos, 1 fdo manufacturas; Ambroselli Hnos 2 cj mercería, 4 cj tejidos, 8 cj manufacturas; Cuculiu A y Ca 4 cj manufactura, orden 10 cjs muebles, 1 cj tejidos, G. Profumo 107 bsas. arroz, P. Denegri 1 cj fósforos, Polli 80 bds vino, S. Rolleri Hnos 66 bis quesos, A. Bianchi 150 bolsas arroz, 310 cjs aceite, 8 id hongos, 1 id mitras, A. Godet 1 id mercaderías, 11 cajones frutas acarameladas, Bianchetti y Bonaccio 15 cajones balanzas, R. S. 235 c 10 damajuanas liq 212 c com 3 c instrumentos 585 bsas arroz, Repetto y P. 100 c fideos 100 bsas papel 150 c aceite 2 c mitras 3 bar 1 cj vino, A. Fontana 4 bar guindas, Fruggoni y C. 200 c aceite 100 bsas arroz 2 c mitras, J. Granara 3 bsas 1 cajon tejidos 70 cajones jabon 1 cajon muestras.

Pátria, vapor francés, cap Canol de Génova á Marimitz con: Génova—F. Rossi 320 c aceite, P. F. 77 c vino tinto, 83 c id blanco, P. Ferro 37 Et cabullería, 80 c aceite, D. L. 16 cascos vino, 8 c aceite, 1 barril quesos, 3 cjs ferretería, 1 c merce, 3 cascos pitos, 2 c botones, T. Pietranera 50 btos papel, Galli hnos 16 bt droguería, B. Lavigne 278 c cajas vacías, Repetto 1 c mercs, B. B. 25 fds pescado, D. B. L. R. 150 c aceite, A. Gallino 100 c id, 10 barra quesos, S. Rolleri 100 aceite, Palma B. 119 b papel, A. Rima 8 c id G. Profumo 275 bsas arroz 75 id plasenta 51 c merc, 30 c 2 c salchichones 7 c ajos, Ginochio 15 bord. vino, Arbucco 15 c ajos, Franzoni 2 barr. vino, B. Pellerano 4 c tejidos, A. O. 200 c aceite, Bronzoni 1 c quesos, Canale Hnos. 9 id salados 47 quesos 1 barr. aguardiente, Tornquist 1 c abanicos, Dias 42 c licores, Williams 1 c fusiles, Naveira L. 1 c tejidos, V. Rossi 10 cascos aguardiente, R. Bossi 2 c mercs, G. F. 32 c 8 cascos vino 1 id vermouth, G. A. Pietranera 10 barr. pescados, E. Gowland 10 barr vino, P. Malatesta 12 c art. diversos, A. Vallarra 20 bord. vino, Dellachá 2 c goma, Muller A. 5 c medicinas, Brezzo 10 btos. máquinas, R. 6|2 pipas, 10|4 y 49|8 vino, Sanchez 2 bultos tejidos, Vidal 1 bulto tejidos, Storni 6 casco vino; Ambrosetti, 4 cjs tejidos, órden, 6 cjs volados, 2 bultos tejidos, 1 cj id, 35 cjs atun, 1 cj merceria, 10 bsas quesos; Ambrosetti, 1 cj mercería, 30 bts cabullería, J. Lopez, 40 id id; E Chayla, 2 cjs merci; M. Bell, 76 bts cabullería, 8 cjs merceria; Demarchi y P., 4 barriles anis, 40 bords vino; E. Dellachá, 20 bsas quesos; C. Riva, 1 cj paraguas, 2 barriles legumbres, 1 bto quesos, 1 fdo pez palo, 2 cascos vino. De Barcelona—M. R. C. 200 cajones anis; E. Pichot, 15 cjs papel de fumar; Pini, 5 bts corchos; Murillo, 30|4 vino tinto; Gandolfi y Moss, 50|4 id id; Moore Tudor, 1 cajon padel; Rocha hnos. 25 cajones naipes; R Garcia 1 cj lanas, Romani 14 cj papel de fumar 1 cj id de escribir, F. S. 145 cj aguardiente, Menderhi 4 cj libros, M. Jacardo 20 1|2 pipas 20 1|4 vino blanco, Cabruja 20 cj papel de fumar, Bonnati 6 fds papel y libros, órden 6 cj libros 11 rollos esteras 4 c azafran 8 pipas vino 7 c impresos, A. Estrada 2 fdos libros 1 c mapas, Demarchi 1 c mds, Jacoben 2 c libros, Gandolfi Moss 200 c aceite, Cibils Hos. 200|4 vino blanco (7 Dec) O. Zorraquin 1 c fulares, Moreno F. 50 cuarterolas vino tinto, órden ochenta pipas id A. Espinos, A. Lopez 2 cj chocolate; Rembado 1 cj libros; Berrando Z. 2 cj tejidos; G. Fernandez 1 cj id; S. Marina G., 3 cj id; Orden, 100|4 vino málaga, Zaldivar M. 1 cj tejidos; Echavarria 2 cj id; Herra 1 cj id; A Quintana F. 4 cj id; R. Buhigas 20|4 vino de mesa 20|4 id blanco; R. Rigat 10 fdos corchos; M. Rodriguez 1 cj azafran, G. F. Cages 300|4 vino tinto G. Piaggio, Parry 100 cj aguardiente 1 cj impresos; Rolando 1 cj nueces; Sagasti 3 cj alpargatas 1 cj cintas; C. Garcia 2 cj tejidos; Villanueva S. 2 cj id 1 cj petacas; Carlavio A. 2 cj abanicos 3 cj tejidos.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LÓNDRES"

CALLE PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42—Entrada única: PERU 38

PRIMAVERA 1884-SEGUNDA SÈRIE

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderías de PRIMAVERA ha llegado. El Lúnes 29 de Setiembre, Mártes 30, Miércoles 1° de Octubre, Juéves 2 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: Sederias, granadinas, sederías de fantasía para guarniciones y vestidos.—Confecciones para señoras, señoritas y niñas.—Géneros de fantasía.—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Batista ó muselina de India, para vestidos.—Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo, para señoras, señoritas y niñas.—Boneteria.—Corsées.—Guantes.—Merceria.—Abanicos.—Perfumeria.—Guarniciones.—Fichús.—Moños.—Gorras.—Sombreros.—Sombreritos.—Plumas.—Flores.—Encajes.—Mantillas.—Sombrillas y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1884.—Segunda série.—Exposicion general el LÚNES 29 SETIEMBRE y dias siguientes

A mas EXPOSICION ESPECIAL de *Encajes y Puntillas* de moda, *Dentelles Nouveauté*

38—PERU—38 A LA "CIUDA DE LONDRES" 38—PERU—38

2958 O 14

FERRO-CARRIL

DE BUENOS-AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

EN COMBINACION CON

EL FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

(LINEA A LA PLATA)

Desde el 1° de OCTUBRE, 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA								TARDE										
F. C. E.																			
Central	5 30	5 50	6 30	7 35	7 45	8 20	9 55	10 40	11 20	12 20	1 25	2 40	3 55	4 50	5 40	6 5	7 20	8 0	8 40
Venezuela	5 33	5 53	6 33		7 48	8 33	9 58		11 23	12 23	1 28	2 43	3 58			6 8	7 23	8 3	8 43
Casa Amarilla	5 36	5 56	6 36		7 51	8 36	10 1		11 26	12 26	1 31	2 46	4 1			6 11	7 26	8 6	8 46
General Brown	5 42	6 2	6 42	7 41	7 56	8 42	10 7		11 32	12 32	1 37	2 52	4 7	4 53	5 47	6 17	7 32	8 13	8 55
Boca	5 47		6 47	7 45		8 47	10 12		11 37	12 37	1 42	2 57	4 12	5 3		6 22	7 37	8 17	
R. de Peña	5 47	6 7	5 47		8 1		10 17			12 37				5 52				3 17	
Tres Esquinas	5 50	6 10	6 50	7 50	8 6		10 20	10 54		12 40				5 6	5 55			8 21	
Empalme	5 53						10 25												
Puente Barracas	5 55		6 55											5 11				8 27	
Iglesia Barracas	6 0		7 0											5 16				8 34	
General Mitre	▼		▼											▼				▼	
Bernal	6 18		7 18	8 18										5 31	6 22			8 52	
Quilmes... llegada	6 25		7 25	8 25										5 40	6 30			9 0	
Id ... salida	6 35			8 30				11 20							6 40				
Berazategui	6 50			8 45											7 0				
Godoy	▼			▼											▼				
Conchitas	7 10			9 5											7 15				
Pereira	7 35			9 30				11 55							7 40				
F. C. O.																			
Empalme Pereira	7 30			9 25				12 0							7 38				
Tolosa																			
19 de Noviembre	8 10			10 0				12 35							8 10				
F. C. E.																			
Punta Lara	7 55			9 50											8 0				
Ensenada	8 29			10 10											8 25				
F. C. S.																			
Barracas al Norte		6 33			8 23									5 21					
Burzaco														5 38					
Tandil					6 50														
Bahia Blanca		A. M. 5 20																	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE										
F. C. S.																				
Bahia Blanca																		9 0		
Tandil															7 5					
Burzaco							8 44													
Barracas al Norte							8 25								5 26			7 20		
F. C. E.																				
Ensenada								8 30				12 50					5 0			
Punta Lara								8 5				1 15					5 25			8 30
F. C. O.																				
19 de Noviembre								8 35				1 0					5 15			9 5
Tolosa																				
Empalme Pereira								9 15				1 35					5 50			
F. C. E.																				
Pereira								9 29				1 40					5 55			
Conchitas								9 35				1 55								
Godoy								▼				▼								▼
Berazategui								9 50				2 10								9 35
Quilmes llegada								10 5				2 25								9 47
Id salida			5 15			8 35		10 10				2 35					6 30			9 50
Bernal			5 22			8 42		10 16				2 41					·		7 30	▼
General Mitre			▼			▼						▼							7 37	▼
Iglesia Barracas			5 42			9 0		10 30				3 0							▼	▼
Puente Barracas			5 45			9 5		10 35				3 5							7 55	
Empalme			5 53																8 6	
Tres Esquinas			5 56			9 10		10 40		12 50		3 15			5 34		6 32	7 25		10 20
Barraca de Peña			5 59			9 14		10 43		12 53		3 20			5 39			7 28	8 5	
Boca		5 8	5 57	6 55	7 53	9 13		10 43	11 48	12 53	2 3	3 22	4 18	5 8		6 28			8 8	
General Brown	5 0	5 13	6 2	7 0	7 58	9 18		10 48	11 54	12 58	2 8	3 27	4 23	5 13	5 44	6 33		7 33	8 13	10 27
Casa Amarilla	5 6	5 19	6 8	7 6	8 4	9 24		10 54	11 57	1 4	2 14	3 33	4 29	5 19		6 39		7 39	8 19	
Venezuela	5 9	5 22	6 11	7 9	8 7	9 27		10 57	12 0	1 7	2 17	3 37	4 32	5 22		6 42		7 42	8 22	
Central	5 12	5 25	6 15	7 12	8 10	9 30	9 42	11 0	12 5	1 10	2 20	3 40	4 35	5 25	5 55	6 45	7 5	7 46		10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos 1 dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entónces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice-versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del Ferro Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos Mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

▼ Indica donde los trenes pararán, en General Mitre y Godoy, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren. Setiembre 22 de 1884

2910 30 — LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Desde el 1° de Octubre de 1884, y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

Dias de trabajo

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central (S)	7 0	9 0	3 15	5 5	8 0
Retiro	7 8	9 8	3 24	5 13	8 8
3 de Febrero	—	9 18r	—	5 22r	—
Belgrano	7 34	9 26	3 40r	5 31	8 26
San Martin (L)	7 48x	9 40	3 52x	5 45	8 40
" (S)	7 53	—	3 57	—	—
Bancalari	8 10r	—	—	—	—
Pacheco	8 29	—	4 19r	—	—
Alvear	8 48	—	4 31r	—	—
Escobar—*Pilar*	9 15	—	4 50	—	—
Rio Lujan	9 40	—	5 6r	—	—
Campana (L)	10 10	—	5 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Campana (L)	—	6 15	—	1 50	—
Rio Lujan	—	6 37r	—	2 0	—
Escobar—*Pilar*	—	6 55	—	2 27	—
Alvear	—	7 12r	—	2 52	—
Pacheco	—	7 24r	—	3 12	—
Bancalari	—	—	—	3 19r	—
San Martin (L)	—	7 46x	—	3 50	—
" (S)	5 50	7 51	10 15	3 55	7 0
Belgrano	6 5	8 3	10 29	4 12	7 14
3 de Febrero	6 14r	—	10 38r	—	7 22r
Retiro	6 28	8 23	10 48	4 34	7 33
Central (L)	6 35	8 30	10 55	4 45	7 40

Domingos y dias feriados

SALIDAS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central (S)	7 30	9 0	11 45	3 17	5 50	8 40
Retiro	7 33	9 8	11 53	3 25	5 58	8 48
3 de Febrero	—	9 18r	12 5r	3 34r	6 5r	8 58r
Belgrano	8 3x	9 26	12 11	3 41r	6 16	9 6
San Martin (L)	8 15	9 40	12 25	3 53	6 30	9 20
" (S)	8 20	—	—	3 56	—	—
Bancalari	8 41r	—	—	—	—	—
Pacheco	8 48	—	—	4 19x	—	—
Alvear	9 6	—	—	4 31r	—	—
Escobar *Pilar*	9 30	—	—	4 50	—	—
Rio Lujan	6 49	—	—	5 6r	—	—
Campana (L)	1 15	—	—	5 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Campana (S)	—	6 15	—	—	2 55	—
Rio Lujan	—	6 37r	—	—	3 22	—
Escobar *Pilar*	—	6 55	—	—	3 41	—
Alvear	—	7 12r	—	—	4 4	—
Pacheco	—	7 21r	—	—	4 20x	—
Bancalari	—	—	—	—	4 26r	—
S. Martin (L)	—	7 46	—	—	4 47	—
" (S)	6 20	7 51	10 15	2 0	4 52	7 45
Belgrano	6 35	8 3x	10 29	2 14	5 7	8 0
3 de Febrero	6 43r	—	10 38r	2 22r	5 16r	8 7r
Retiro	6 58	8 23	10 48	2 23	5 31	8 18
Central (L)	7 5	8 30	10 55	2 40	5 38	8 25

Estacion Central, Setiembre 13 de 1884.

2884 O 3. — La Administracion.

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

VINOS BURDEOS DE CHILE

DE PRIMERA CALIDAD

EXPORTADOS POR IZQUIERDO VALDES

(SANTIAGO)

Unico agente en la República Argentina MARCOS SAUBIDET

191—Calle Bolivar—191

2944 O 16 d p m

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40—Calle de Rivadadavia—46

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa, é esa dinglesa composito.

BUENOS AIRES

perm

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

EL MAS SALUDABLE

DE LOS APERITIVOS

KHYROL

De A. SOULIE & Cia.

DE BORDEAUX

Unico agente en la República Argentina

OMER GIROU

338—CALLE PIEDAD—338

2715 O 3

172 - MAIPU - 172

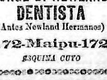

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

SECCION VAPORES

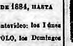

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE SETIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes APOLO, los Juéves MINERVA.

Para el Uruguay: los Juéves APOLO, los Domingos MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, los Sábados vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.

Para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.

Para Patagones los dias 1° y 15 de cada mes, vapor POMONA.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

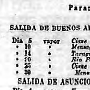

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	*Cisne*
"	10	"	*Mensagero*
"	14	"	*Taraguy*
"	19	"	*Rio Paraná*
"	25	"	*Cisne*
"	30	"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	4	vapor	*Taraguy*
"	9	"	*Rio Paraná*
"	14	"	*Cisne*
"	19	"	*Mensagero*
"	24	"	*Taraguy*
"	29	"	*Rio Paraná*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10 vapor *Alto Paraná*, id 20 id, id 30 id.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6 vapor *Alto Paraná*, id 16 id, id 26 id.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL VAPOR

Rio Uruguay

Cap. Gerónimo Bisso

Los Mártes, Juéves y Sábados

Desde Rosario hasta Santa-Fé

EL VAPOR

Posadas

Los Miércoles y Domingos

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro os Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo*.

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo lo pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de fondo partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—12

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 15 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 30 del corriente á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Bolinas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm.

El vapor paquete "Scotia"

Saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones

EL DIA 30 DE SETIEMBRE

Este vapor con comodidades para pasageros de cámara admite carga y encomiendas para dichos puntos. Para mas informes ocurrir á su consignatario RICARDO TOMAS, Piedad 44. 2593 perm

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Lineas del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores

Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2580—perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi — SOCIETA

RAGGIO y Ca. — R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA

AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75 — AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **POLCEVERA** — El espléndido y rápido vapor **ADRIA**

SALDRA EL — SALDRA EL 28 DE SETIEMBRE

Comandante - A. CAFARENA

Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa, — Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: LAVARELLO Y COMP. — Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75 — CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifiliticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosas, Palidez, regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178

2308 N. 15

APERITIVO-BERTHE

Exquisito Exigencia!

Delicado Tónico

EL MAS HIGIENICO

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO. LTD.)

H. ALFRED G. COX, Gerente.

86—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1° de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la fiebre y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2656 perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el premio—Unica medalla en este ramo. Vistas de fábricas. Pídase el catálogo.—H. D. WOODWELL, 145 Calle Piedad—145. 279 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc. Artículos para cartonerias.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 731

N911 perm

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS DE Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta, papelería y de dibujo—gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de toda relacion al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc

ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 20.

Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 265, todos los dias inclusos los festivos 1617 perm.

AGUA BENOITON

¡¡NO MAS TINTURA!!

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *canosos ó blancos á su color natural!!!*

Negros si eran negros.
Castaños si eran castaños.
Rubios si eran rubios.

Al contrario de las antiguas tinturas que los hacian siempre *negros*, pareciendo *pintados* y un *olor detestable, manchando la piel*; la Agua Benoiton del Dr. William tiene un *olor muy agradable*, como *no mancha la piel*, cada persona puede por sí misma hacer la aplicacion con toda seguridad. Depósitos Defensa 69, 155, á Rivadavia 189. 2494 d p m—O 8

LOS PELOS

BELLEZA COMPLETA

6 minutos!! bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el menor peligro* quedando el LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREN de Mr. Rachel de Bruselas. Garantízese no contener esta composicion ningun arsénico. Depósitos Defensa 69, 155 y Rivadavia 189. 2494 d p m—O 8

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

ÓLEO DE HUEVOS DE AVESTRUZ

Del Dr. Wandick de Amsterdam

Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc.

TELA PRODIGIO

2494 d p m—O

DOLORES DE ESTÓMAGO

Esta enfermedad aunque exista desde *algunos años*, se puede curar *radicalmente* con la aplicacion de la afamada 'Tela Prodigio' de los Antiguos Monjes: preparada por London, químico farmacéutico en Lensanne (Suiza). Es fácil convencerse que *no hay remedio mas sencillo* y mas eficaz para curar cualquier enfermedad de *estómago* lo mismo que para remos de *pecho, dolor, heridas, quemaduras*, etc., etc. Para mas detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso. Se vende en rollo y medio rollo.

Aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos Aires. 2494 d p m—O 8

No mas dolores de cabeza

Todas las personas predispuestas á sufrir los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillo eléctrico magnético de nikel e *turdes* sisinotesa.

Oro garantido!!

A 18 carats y de grande duracion, de Dikson premiados en la última exposicion eléctrica de Paris y Viena; véndense á prueba. Unico depósito: Joyeria Lamarque, 57 Victoria. 2494 d p m—O 8

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital de la República Argentina *Dr. don Pastor S. Obligado*, se cita á don SALVADOR MORA y á todas las personas que se consideren damnificadas por la titulada lotería de «La Plata», para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro de tercero dia á prestar declaracion en la causa seguida contra Felix Giorello por complicidad en estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Mariano Andrade* 2967 30.

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. don Pastor S. Obligado*, se cita al testigo don SANTIAGO ROSSI para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro de tercero dia á prestar una declaracion en la causa seguida contra Avelino Rodriguez, por hurto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Mariano Andrade*. 2968 30.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. ANTONIO MARENCO para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro de tercero dia á prestar una declaracion en la causa seguida contra Manuel Trasado, por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Mariano Andrade*. 2966 30

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo D. ROQUE ESPERE á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á José State por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 2965 30

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por última vez para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha al prófugo N. ARIAS, á estar á derecho en la causa criminal que contra él Emilio Pacossi y José Fernandez (a) Parocho se le sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Eduardo French*, Secretario.—Cabildo 2° patio (altos). 2964 O 7

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O 30.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque*.—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen *Dr. D. Guillermo Torres* se notifica al prófugo CECILIO FOVEDA la resolucion que á continuacion se transcribe, recaida en la causa que se le sigue por homicidio: Setiembre 23 de 1884—Autos y vistos: De conformidad con lo precedente vista fiscal, se declara contumaz y rebelde al prófugo Cecilio Foveda, debiendo seguirse esta causa como corresponde y notificarse esto auto por edictos.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2953 O 4

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LEOPOLD de BALDAZARE ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*J. M. Cambal*. 2941 O28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Luis A. Sause*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN ITURRALDE y Da. Maria Rosario Barragan, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2936 O. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por el término de quince veces á D. JUAN JOSE MARIA BLONDEL que habiéndose presentado el Dr. D. Ernesto Madero solicitando la chancelacion de un crédito hipotecario constituido á su favor sobre la finca calle de la Catedral número 191, hoy San Martin trescientos veinticinueve y trescientos treinta y uno por la suma de ciento doce onzas de oro selladas segun escritura otorgada por D. Angel Sanchez con fecha diez y seis de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro ante el Escribano Iturraude,—el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Setiembre veintitres de mil ochocientos ochenta y cuatro. Por presentado en cuanto ha lugar—Con citacion del acreedor D. Juan José Maria Blondel, chancélase el crédito hipotecario que expresa el certificado adjunto, debiendo publicarse con arreglo á lo dispuesto en el artículo ochenta del Código de Procedimientos en «La Crónica» y Tribuna Nacional á los efectos del artículo 81 del mismo Código, designanse los dias Lúnes y Viérnes y si alguno fuere feriado el siguiente que no lo sea.—*Molina Arrotea*.—Ante mí *José Agustin Novaro*.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1884.—*José Agustin Novaro*—Escribano Secretario. 2937 O30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por quince veces á D. ISMAEL GALINDEZ que habiendo D. Pablo Griera consignado á su órden en el Banco Nacional la cantidad de 19,000 $ mln. como precio de un lote de campo ubicado en la provincia de Córdoba, departamento denominado «Las Tunas», que le habia vendido con pacto de retroventa y habiéndose presentado ante S. S. solicitando se le hiciera saber esa consignacion por medio de edictos á efecto de que se le otorgue la respectiva escritura trasfiriéndosele el dominio y propiedad de dicho inmueble, el Sr. Juez proveyó lo siguiente: «Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar y constituido el domicilio que se indica, agréguese el recibo adjunto y cítese á D. Ismael Galindez en la forma que establece el art. 80 del Código de Procedimientos en La Tribuna Nacional y «La Libertad» á efecto de que tome la intervencion que en este juicio le corresponde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—A los efectos del art. 81 del Código de Procedimientos, desígnanse los dias lúnes y viérnes y si alguno fuese feriado, el siguiente que no lo sea—Molina Arrotea—Ante mí: José Agustin Novaro». En consecuencia se le cita por medio del presente á los efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2917 O 9

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. Antonio Chiappe y D. José Friene, sita en el Cementerio del Norte, sepultura 3a del núm. 2 de la Seccion 12, cuyo término esté vencido, que deberán proceder á sacarlos dentro de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este término se procederá como corresponde, sin oir reclamo—Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—Perú 757 2654 O 2

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á D BARTOLO GUTIERREZ y á sus herederos á fin de que dentro del término de quince dias comparezca por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho en el espediente iniciado por D. Antonio L. Vergara y Da. Isabel A. de Vergara solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el referido Gutierrez á favor de Da. María Lopez Miranda de Acosta con fecha 27 de Junio de 1860, ante el Escribano D. José Victoriano Cabral, de una casa en la calle de Piedad, parroquia de Balvanera, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá arreglado á derecho.—Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2891 O 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. ANTONIO BIBILONI por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente que por su Juzgado y Secretaría á cargo del escribano D. Eduardo Munilla antes actuario en la causa hoy el que firma, se presentaron los hermanos de D. Pedro José Carreras entablando demanda sobre estincion de una hipoteca recayendo la siguiente providencia: «Buenos Aires, Junio 16 de 1884. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio que se menciona traslado á D Antonio Bibiloni á sus herederos, citándose por quince veces en los diarios «La Pampa» y La Tribuna Nacional para que comparezcan á contestarla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor para q' lo represente en este juicio. Fórmese espediente separado con el presente escrito y demas piezas necesarias. A los efectos de los art. 31 y 82 del Código de Procedimientos, se señalan los dias lúnes y juéves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fueran inhábiles. Basualdo, ante mi Eduardo Munilla. —Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Manuel Garay*. 2383 O3

Alcaldía, Cuartel 1° Seccion 3a, Corrientes 203.—Por el presente se cita á D. Hérmenes Steffanesse por el término de diez dias para que comparezca á contestar la demanda que por cobro de alquileres, le ha entablado D. Juan Trezzi, bajo apercibimiento de que si dentro de dicho término no comparece, se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Pablo Gándara*, Alcalde. 2882 30

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FORTUNATO BERASATEGUI, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Mason hoy á cargo interinamente del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884.—*Manuel Garay*. 2812 O16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO ANSELMO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1884.—*Roque Repetto*. 2900 O 25

Por el presente se hace saber á D. SOLANO PEÑA que con esta fecha y ante el escribano que firma se ha formalizado el protesto cuyo tenor es como sigue: Escritura número doscientos sesenta. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro ante mí, el escribano autorizante y testigos, compareció D. Andrés R. Terry, casado, domiciliado Bolivar 5, de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fé y para que protestase contra D. Luis Urrutigoity, me entregó un pagaré del tenor siguiente: «Por ps. tres mil quinientos veinte y nueve, setenta y cinco, Rosario, quince de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.» A los trescientos sesenta dias de la fecha pagaré á D. Andrés R. Terry, la cantidad de tres mil quinientos veinte $ con setenta y cinco centavos fuertes oro, por igual valor recibido—Luis Urrutigoity—Garanto—Solano Peña»—Es cópia fiel doy fé. En consecuencia, siendo las dos de la tarde me constituí en el domicilio que se me indicó como del deudor, Reconquista ochenta y uno, y habiendo encontrado cerrada la habitacion que esta ocupa, me trasladé á la Municipalidad por no haber en la casa persona legal para este acto y ante el Secretario de la Corporacion formalicé el correspondiente protesto por todos los gastos y perjuicios que por la falta de pago se irroguen al acreedor. Y dejándole cópia terminó este acto que firma con el compareciente y los testigos D. Antonio R. Espinosa y D. Domingo Dutey, vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fé.—Andrés R. Terry—M. Obarrio, Secretario—Testigo—A. R. Espinosa. Domingo Dutey—Hay un sello—Ante mí, Porfirio Lopez. Lo que se le notifica por el presente en virtud de ignorarse su domicilio para su conocimiento y debidos efectos. —Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—*P. Lopez*. 2807 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. BARBARA OLAIZOLA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1884.—*Manuel Garay*. 2313 O 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á la propiedad ubicada en esta capital, calle de Alsina número nuevecientos ochenta y tres, entre las calles de Rincon y Pasco, compuesta su estension de nueve varas más ó menos de frente al Sud, por setenta y cinco más ó menos tambien de fondo al Norte; linda por su frente en medio con don Pedro Yedras, al Sud doña Manuela Costa, por el Oeste al parecer don Ricoldo Orellano al fondo don Félix Correa.—Buenos Aires, Setiembre diez y seis de 1884—*J. M. Cambal*, Secretario. 2849 O3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FABIAN MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 2833 O 19

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. OLIVIO SANDEZ para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha comparezca por ante esta Alcaldía (Bolivar 80) á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres le ha entablado D. Manuel Ferradás, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—*Julio L. Montaldo*, Alcalde del Cuartel 1° de la 2a Seccion. 2844 O 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CONSTANTINO CASTAGNA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*. 2515 S 30

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARTURO DIAZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano don Regino Letehós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 1 de 1884.—*Federico Isla*. 2758 O 11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN LABARTHE ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Agosto de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 2733 O7

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don BLAS SALCEDO y doña LUISA FERNANDEZ, por el término de treinta dias, para que comparezcan ante el por intermedio del, su secretario, que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*J. M. Cambal*. 2526 O17

Por disposicion del señor *Juez de 1a Instancia* en lo Civil de la Capital Dr. D. CARLOS MOLINA ARROTEA, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARTINA MARQUEZ ya sean como herederos ó acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1884—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 2621 S30.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia, doctor don José A. Capdevila, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Bernardez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del doctor Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Agosto 23 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, escribano público. 2637 O 1°.

Por el presente y por órden del señor Alcalde del Cuartel 3° en la Seccion 11a se cita y llama por el término de quince dias á contar desde la fecha á D. MALUZ MONTALVAN á fin de que comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por alquileres le ha entablado D. Agustin Rocatagliata en esta Alcaldía sita en la calle de Billinghurts N. 17, bajo apercibimiento de seguirle el juicio en su rebeldía y nombrársele defensor de ausentes si en dicho término no compareciere.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884. 2834 O 2

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, en los autos seguidos por don BARTOLOME MARTIN contra la testamentaria de don MARIANO ORIJERA sobre cobro de pesos; hace saber por el término de quince dias á la viuda é hijos mayores de don Gregorio Rodriguez que se ha mandado espedir nuevo testimonio de la escritura de compromiso de venta que otorgaron en favor de don Mariano Orijera con fecha cinco de Diciembre de 1879 ante el Escribano del Partido de Chascomús don José A. Castillo. Los autos mencionados tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Lechos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 12 de 1884—*Federico Isla*. 2831 O 1

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO CEPEDA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Agosto 21 de 1884.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2596 S27

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ECHAYDE, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría del Dr. Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1884.—*Manuel Garay*. 2782 O11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL DISCONZI por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1884.—*Manuel Garay*. 2617 O 3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente que se publicarán en los diarios «El Dia» y La Tribuna Nacional, á los herederos de D. BENJAMIN ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezcan á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por D. Francisco Madero, solicitando testimonio de una escritura de venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio de 1884.—*Pedro Bermúdez*. 2296 O 4°

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL HERRERA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César R. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.—*Cirilo F. Romero*, Banco Hipotecario. 2666 O3

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ZACARIAS NIN Y NIS, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2669 O3

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Criminal *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.—*Ramon Bonrel*. 2886 24

JUZGADO DE PAZ 3a. SECCION DE LA CAPITAL.—Por la presente se cita á D. LORENZO SERVENTI, para que dentro de quince dias comparezca á este Juzgado Tucuman núm. 445, de ocho á once de la mañana todos los dias, á contestar las demandas que los Señores Roverano Hnos., le han entablado por cobro de pesos provenientes, uno por alquileres de cinco dias y el importe de un galpon, y otro por daños y perjuicios ocasionados, haciéndosele saber que en caso de no comparecer, se procederá en la forma establecida por la ley en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.—Ignacio Lima.—Ante mí: *Ventura Lopez*, Secretario. 2790 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO REBECHI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1884.—*Roque Repetto*. 2614 S 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANGELA BARREDA DE LAMASA fin de que durante dicho término, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Sr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Arturo Mom*. 2364 O3

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEGUNDO CABRAL, á fin de que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 26 de 1884.—*Arturo Mom*. 2599 O 3

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE DE URQUIZA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.—*Ceferino Luque*. 2245 O 11

Por disposicion del señor Juez del Crimen *Dr. Don Guillermo Torres* se cita á D. JAMESS HARRISON y á D. N. HOWARD para que dentro del término de seis dias comparezcan ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Guillermo Dickson, por robo.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2949 O2

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

SETIEMBRE

Sábado 27—Quinto y último lote de carneros de Nazar en Alsina 78, á las 2.

Domingo 28—4 casas Defensa 779 al 791 y 25 lotes de terreno á las 1.

Domingo 28—Muebles, Cochabamba 18, á las 12.

Lúnes 29—Judicial. 12 leguas en el Departamento de la Union en Alsina 78, á las 2 p. m.

Mártes 30—Caballos y toros de Vicente Casares Alsina 73, á las 2.

POR LOS MISMOS

De una vasta propiedad

En el barrio mas aristocrático

Y DE MEJORES EDIFICIOS

Que tiene el Municipio de la CAPITAL

Calle Juncal 154 y 156

A pocos pasos

Del Gran Palacio del Sr. Intendente

25 VARAS DE FRENTE

Por 70 varas de fondo

Base ps. 450,000 mjc.

AD-CORPUS

EL SABADO 4 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La gran propiedad arriba señalada construida en terreno de 25 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo con sala y ante-sala con portada, 9 habitaciones mas, piso de baldosas, techos de maderas duras, 2 grandes patios uno con aljibe de fierro y parral, el otro con una hermosa glycina, aljibe, aguas corrientes, cocina, letrinas y demás comodidades á un costado de la casa un gran porton para cochera y caballeriza independiente, gran huerta en el fondo con árboles de varias clases.

En cuanto al barrio creemos no exajerar al decir que es el mas hermoso de toda la ciudad, los edificios mas modernos y lindos hay en sus inmediaciones destacándose entre ellos el gran palacio del Sr. Alvear nuestro Lord Mayor en la misma esquina.

Las calles adyacentes están todas adoquinadas y son las obligadas que toman todos los carruajes que van á Palermo de consiguiente esta casa puede considerarse un coche parado de cuyas ventanas se goza de todo cuanto pasa por ella.

El terreno que ocupa esta propiedad es vastísimo y apropiado para construirse en él una hermosísima mansion con todas las comodidades que puedan desearse.

La base para la venta fijamos de 450,000 ps. ó sean ps. 18,000 mln.

Títulos perfectos

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2942 O 4

POR LOS MISMOS

DE 2 3/4. LEGUAS CUADRADAS

Parte de los afamados campos

DEL VENADO TUERTO

Reputados los mejores de la Provincia de Santa-Fé. La prolongacion del Ferro-Carril á las Colonias cruza una esquina de este campo. El pueblo del «Venado Tuerto» con su magnífica iglesia es un hecho. Venta sin base y media legua, con opcion al todo. Mitad al contado y el resto á 12 meses, con 7 por ciento de interés.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 1° de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una parte y la otra á doce meses de plazo con interés del 7 por ciento anual.

Dos, y tres cuartas leguas de campo situadas en la Provincia de Santa-Fé, lotes números 43, 45 y 44 de los renombrados campos del Venado Tuerto.

Todos estos campos que fueron vendidos por nosotros en Remate el año de 1881, están hoy todos poblados por innumerables estancias pertenecientes la mayor parte á Irlandeses como son los señores J. J. Murphy, Thompson Hnos., Feely, Dick, Lett, Ryan, Casey, Daly, Hirotehinsen, y la gran Compañía Belga. En el centro mismo de estos campos se levanta una nueva ciudad, cuya iglesia terminada ya, es una de las mas preciosas que se conocen en el país.

En cuanto á la bondad y escelencia de estos campos son inmejorables y lo demuestra la rapidez con que han sido poblados en menos de tres años y el valor que han tomado las tierras allí.

Con la construccion de las innumerables líneas de ferro-carriles que están cruzando la Provincia de Santa-Fé, que traen consigo el establecimiento de nuevas é importantes Colonias, fuentes de la inmensa riqueza de la Provincia de Santa-Fé y el consiguiente aumento de la poblacion, los campos han duplicado y triplicado de valor en menos de años y no pasará mucho tiempo que estos campos valgan lo que valen los de Arrecifes, Salto y Pergamino en la Provincia de Buenos Aires, pues es sabido que los Irlandeses no eligen malos campos para poblar.

Los lotes que ofrecemos en venta van á ser cruzados por el ferro carril del Oeste Santa-Fecino, que llega ya á las colonias, que pasaba dentro, está ya sobre estos campos. El ferro-carril Trasandino tendrá una estacion muy inmediata á estos campos, así que su porvenir es vasto y seguro.

La venta se hará al mas alto precio y sin base, en lotes de media legua con opcion á mas ó al todo, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78, por planos y otros pormenores. 2938 O 1°

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De tres propiedades
UNA HACIENDO ESQUINA
Méjico Nos. 552, 554, 556 y 558
PERTENECIENTES TESTAMENTARIA
Del señor don Daniel Giralt
Orden del señor Juez doctor Basualdo
El Miércoles 15 de Octubre
A las tres de la tarde
AD-CORPUS

Vendemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada; las siguientes propiedades:

Primera propiedad—Méjico N. 552
BASE DE VENTA PS. 3496 M|N ORO
Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de 5 habitaciones con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades. El edificio es hecho á todo costo.

Segunda propiedad—Méjico N. 554
Base de venta ps. 3496 m|n oro
Es exactamente igual á la anterior.

3ra. propiedad—Méjico 556 y 558
Esquina á Santiago del Estero
Base de venta pesos 3205 m|n oro
Edificada en terreno de 129 metros 16 cent. cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda ó depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina, etc., etc.
La esquina está alquilada y gana ps. 1500 m|c. mensuales.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 73. 2782 O 15

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos leguas de CAMPO
UBICADAS
En la Provincia de Córdoba
DEPARTAMENTO de LA UNION
A ocho leguas del Pueblo Saladillo
El ferro-carril Oeste Santafecino cruzará este campo
Muy inmediato á las colonias Iriondo, Arteaga y otras
Tasacion bajísima: Ps. 4,500 m|n. la legua
Base increible: " 3,000 " " "
En nuestra casa, Alsina 73

EL LUNES 29 de Setiembre á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el martillero D. Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia que al efecto se designe un campo situado en la provincia de Córdoba Departamento Union Pedánio del Saladillo perteneciente á Da. Enriqueta Hinde compuesto de una legua de frente al Este y dos leguas de fondo; lindando al Sud con las suertes número 42 y 43 por el Norte con los lotes número 1 y 3—de la suerte número 47 de que forma parte en los números 2 y 4—por el Este con la suerte número 43 y por el Oeste con la suerte número 46—tasado en la suma de 4500 pesos moneda nacional oro la legua cuadrada; no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Agosto 16 de 1884—*Ignacio Gimenez*. Escribano Público.—El área de este campo se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote núm. 47 del nuevo plano de la provincia de Santa Fé y está rodeado de los campos y las estancias de los señores Victorino de la Plaza; Pedro Oroja, Pedro y Andrés Llovet, Barrelica, Zabiarriaga y otros. Los pastos son dulces y muy abundantes propios para la cria de animales lanares y vacunos. Estos campos son renombrados y especiales por la calidad de sus tierras, pues son la continuacion de los afamados campos de Loreto. Están en comunicacion rápida con el Rosario y quedarán sobre la prolongacion del Ferro-carril Oeste Santafesino de la Candelaria á la colonia Carlota. La tasacion no puede ser mas baja pues 4500 m|n la legua cuadrada siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 3000 m|n la legua por campos linderos sus propietarios piden de 8 á 10,000 *pesos fuertes la legua*.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 73. 2920 S 29

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Rico piano Steiway
POR DESALOJAR LA CASA
Calle Cochabamba 18
El Dominho 28 de Setiembre
A LAS DOCE DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar la casa, de los siguientes muebles:
SALA—1 rico juego jacarandá forma Luis XVI forrado en damasco punzó, 9 piezas, 1 piano perpendicular de Steiway muy bueno, 1 rica mesa de centro con mármol Luis XVI, 3 galerias con cortinados, cuadros, araña, sillones, espejos, rico alfombrado de Bruselas.
2ª SALA—1 rico juego de caoba y de forro rep azul, 4 lindas galerias con cenefas, 1 mesa de centro con piedra, 1 sofá para escritorio, cómoda de caoba, alfombrado, cuadros, etc.
1er. DORMITORIO—1 cama nogal completa, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio nogal, 1 cómoda nogal, 1 mesa luz, sillas, 1 juego de cretona 3 piezas, cuadros ricos, alfombrados, etc.
2º DORMITORIO—1 cama camera nogal, 1 ropero id. 1 cómoda, 1 lavatorio, 6 sillas de crin, adornos, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio nogal, 11 sillas Viena, 1 sofá de Yuti, sillones, mapas, etc.
Ademas—Dos dormitorios completos y muchas otras cosas que estarán á la vista el dia del remate. 2939 28

POR LOS MISMOS
Al Norte! Al Norte!
23 grandes lotes
Dos magníficas esquinas
Los mas lindos terrenos
POR SU INMENSA ALTURA
Ubicados en la manzana
Rodeada por las calles
Charcas, Paraguay, Montevideo y Rodriguez Peña (Garantias)

El producto de esta venta se invertirá en la construccion de una Escuela para 1,200 niños en la misma manzana y una hermosa iglesia sobre la plazuela del Cármen, que con fondos depositados en el Banco, costarán
8.000,000 de ps. m|c.
SIN BASE NI LIMITE
El DOMINGO 12 de OCTUBRE
A las dos p. m

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez y por órden de sus albaceas, destinando todo el producto de los terrenos, á aumentar los fondos ya existentes en el Banco Nacional para la edificacion de una gran Escuela de capacidad para 1200 niños y una hermosísima Iglesia bajo la direccion del Sr. Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.
Los 23 lotes ubicados en la manzana arriba indicada, la mayor parte de ellos tienen 12 varas de frente por fondos que varian desde 34 varas hasta 52 varas.
El edificio de la escuela tendrá frente á la calle Charcas y quedará en el centro mismo de la cuadra.
El terreno es todo alto y reputado lo mas elevado de la parte Norte de la ciudad y las dimensiones de los lotes son inmejorables para la construccion de cómodas y ventiladas casas de familia.
Esta parte de la ciudad es la mas bella y alegre del Municipio, teniendo á la cuadra la mas hermosa avenida de la Capital, el Boulevard Callao, adoquinado en toda su extension.
Ademas de la escuela que va á construirse en esta manzana, se levantará allí á la cuadra, sobre la plazoleta del Cármen, uno de los mas bellos monumentos que tendrá la Capital, una gran Iglesia, cuyo costo está presupuestado en 3.000,000 de pesos m|c.
Se comprende, pues, fácilmente que con todos estos adelantos, el barrio tomará mayor importancia y valor del que ya tiene.
Los títulos son garantidos, tienen setenta años y pueden verse en la escribanía del señor D. José A. Castillo, calle Victoria núm. 64 (Reseva Nueva).
Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 73. 2932 O 12

POR LOS MISMOS
De potrancas y potrillos
De tres y cuatro cruzas
SANGRE DE CARRERA
Hijos del afamado potrillo HIDALGO, perteneciente al Stud *LOS SAJONES*, propiedad del finado Sr. D. Santiago Lawrie.
En nuestra casa Alsina número 73
El Juéves 2 de Octubre, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los herederos del finado don Santiago Lawrie, los siguientes potrillos y potrancas, todos ellos de la estirpe potrillo HIDALGO, importado de Inglaterra por el finado, á saber:
Detalles despues. 2[illegible] O 2

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA ANTIGUA CASA
BALTAR Y QUESADA
51—San Martin—51

POR LOS MISMOS
1,200 hectáreas
DE RIQUÍSIMO CAMPO
EN BAHIA BLANCA
Pastos tiernos — Campo superior para ovejas
A cuatro leguas del pueblo
DE BAHIA BLANCA

El pasto que domina es el alfilerillo—Cómodas y ventajosas condiciones de pago—El campo es muy conocido y linda con los señores Juan C. Vidal, Denfour, Graciana Bonnementi, Heuster, Huggoni y M. Piñero Gonzalez.
Base de venta 5 pesos m|n.
Por cada hectárea
Parte al contado y una gran parte á plazos
Títulos perfectos
¿Quién no compra por tan poco dinero?
El Viérnes 3 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio mayor que la ínfima base fijada y en las magníficas condiciones de pago á que nos referimos, las 1,200 hectáreas de rico campo, cuya brillante ubicacion é ínfima base asegura á los señores compradores un brillante negocio.
NOTA IMPORTANTE—Este campo adeuda al Gobierno, SEIS LETRAS, cada una de 15,449 ps. m|c. en las que debe cargar el comprador abonado el excedente al contado.
Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o sobre el importe de la compra como seña.
Títulos perfectos. Por planos y demas informes á nuestra casa San Martin 51. 2903 O 3

POR LOS MISMOS
PARA POBRES
UNA BUENA CASITA
En la calle Puente Alsina, esquina á Solis
Alerta especuladores
Base ínfima 60,000 ps. m|c.
37 metros de frente al O. por 55 metros de fondo, 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. Produce pesos 32 m|n al mes. Venta ad corpus. Títulos perfectos. El Domingo 28 de Setiembre á las 2 p. m. 2901 28

POR LOS MISMOS
LINDÍSIMA PROPIEDAD
En la calle de Andes 332, entre Tucuman y Temple
10 1|2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo
¡¡Barrio inmejorable!!
¡El terreno es altisimo!
Tramways en todas direcciones—Construccion sólida, moderna y elegante
7 hermosas habitaciones
Pisos de madera—Cielos rasos de yeso, celosias y balcones á la calle, etc., etc., etc.
¡Hay que verla!
ES PRECIOSA
Base regalada 6,000 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
¡¡TÍTULOS PERFECTOS!!
EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la lindísima finca á que nos referimos y cuya brillante edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.
Las personas que deseen adquirir una casa verdaderamente *chiche* deben aprovechar esta ocasion y comprar la que les ofrecemos cuya base de venta ínfima les asegura un negocio brillante.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 2920 O 5

T. S.
Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De una buena casita
En la calle de Corrientes 1202
ENTRE AZCUENAGA Y LARREA
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente al Consejo General de Educacion. Produce 600 ps. m|c. mensual de renta.
¡Sin base y al mejor postor!
El Domingo 12 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado, la casita arriba espresada edificada en un terreno compuesto de 7 metros 216 milts. (8 1|3 varas) de frente al Norte por 24 mts. 248 milts. (28 varas) de fondo: tiene cinco piezas de material, maderas duras, tres de ellas pisos de tabla, baldosa y ladrillo, dos patios, pozo, cocina, letrina, etc. Exijiremos del comprador el 5 o|o del importe en garantía.
Títulos perfectos. Para verlos á la Secretaría del Dr. J. M. Casabal y mas datos á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza N. 6. 2886 O 12

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 28 de Setiembre
á la 1 p. m.
De un terreno con edificio viejo, situado en la calle de Venezuela núm. 702, compuesto su terreno de 14 metros 70 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo al Sud, el edificio consta de 5 habitaciones, hechas en barro, techos de teja. Esta propiedad se vende por mandato del señor Juez de primera Instancia doctor don Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Antonio Martinez, contra la testamentaría de doña Agustina Arauz.
El comprador está obligado á revisar los títulos antes del remate; pues una vez vendido no hay reclamo sobre ellos, estando obligado el comprador á entregar el 5 p% al firmar el boleto de compra-venta, esto es sin excepcion, pues así lo ha ordenado el señor Juez.
TASACION 4,390 ps m|n.—BASE DE VENTA 2,926 ps. m|n.
NOTA—Los títulos se encuentran en la Cámara de Apelaciones en la testamentaría de Da. Agustina Arauz.
Por mas datos á la Oficina de don Juan Rodriguez en Cabildo, ó al Rematador Perú 141. 2840 28

José Alcobendas y Ca.
AL CONTADO
De las existencias
De la Cocheria Buenos Aires
En San José de Flores
CALLE RIVADAVIA ESQUINA Á INDEPENDENCIA
El dia 27 de Setiembre á la 1 p. m. remataremos dichas existencias de acuerdo con el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Sres. José Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate público los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Luisa Monnet de Vallarino, el dia que designen á saber: un coche fúnebre con dos juegos de plumeros y todo lo concerniente en 20,000 ps. m|c., un landó en 8,000 ps. m|c., dos cales con sus guarniciones correspondientes á 4,000 ps. m|c. cada una, una canasta en 2500 ps. m|c., un carro de mudanza con sus aperos correspondientes en 3,600 ps. m|c. un tilbury en 500 ps. m|c., 3 caballos y 2 yeguas de tiro incluso un potrillo á 500 ps. m|c. cada uno, una carretilla de mano en 100 ps. m|c., 5 medias pipas á 5 m|c cada una, 1 cadena con rondana en 50 ps. m|c., 1 orquilla en 10 ps. m|c. 1 pala en 15 id id, 1 farol en 5 id id, 1 pié de gato en 100 id id, 1 escalera doble en 50 id id, 1 escritorio en 200 id id, 2 cajones de boveda con plomo á 1,300 id id cada uno, 1 cajon liso con plomo en 200 id id, 1 id sin plomo en 300 id id, 1 id chico con plomo en 400 id id, 3 id lisos con plomo á 400 id id cada uno, 2 id chicos sin plomo á 100 id id id id, 3 id chicos ordinarios de pino á 20 id id cada uno, una urna en 200 id id; no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la secretaria á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Julio 29 de 1884.—Ignacio P. Gimenez,—Escribano Secretario. 2365 S 27

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De un magnífico campo situado en Misiones, departamento de San Javier, provincia de Corrientes, cuya estension es de 25 leguas cuadradas; tasada la legua cuadrada en 1,000 $f.—Total: 25,000 pfts.
Base para la venta sus 2|3 partes: 667 pfts. la legua cuadrada ó el todo 16,667 pfts.
El remate se efectuará en Buenos Aires en el «Casino del Sud» (Plaza Constitucion) donde estará la bandera, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, como perteneciente al concurso formado á la testamentaria de don Olegario V. Andrade.
El Sábado 4 de Octubre de 1884 á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero contado este importantísimo campo, cuyo detalle es el siguiente: Tiene la forma de un octógeno irregular y linda por el Norte con don Francisco Lecuve; al Sud con el Rio Uruguay; al Este con el arroyo Pepiri-miní, don Antonio Cáceres y la señora Dolores Cáceres y al Oeste con el arroyo Pané y don Mauricio Garay; hacíendolo la afluencia de esas aguas, inmejorable para pastoreo ó agricultura.
Títulos perfectos. Para ver el espediente, plano y tasacion, á la Secretaría del doctor don Antonio Lódola en Cabildo.
Mas datos: Piedras 64 altos. 2840 O 4

Manuel Marasso y Ca.
Importante remate judicial
En el gran Puerto Huergo
De una espléndida finca de material y 2 pailebots, el Domingo 12 de Octubre á las 4 de la tarde (la primera) y los segundos á las 5. Casa como para negocio, á una cuadra de la Ribera, calle Necochea núm. 56 á 60.
Pailebot «Nuevo Presidente» y pailebot «Libre Angelita»—Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos testamentarios de los conyuges don Francisco Denegri y Da. Angela D'Amico procederemos á vender en remate público los bienes que arriba se mencionan y cuyo detalle es el siguiente:
Casa calle Necochea núm. 56 al 60—El edificio se compone de 7 piezas bajas y altas, 8 casillas compuestas de 10 piezas altas y bajas de tabla techo de zinc, puertas y ventanas, barandas, escaleras, caños, canales, 1 galponcito, 2 gallineros con techos de fierro galvanizado, 1 letrina con 2 divisiones y sumidero, pozo de agua con brocal y pilares de fierro, 1 bomba y caños, 1 cerco de madera. Las paredes del frente del edificio son 1 1|2 ladrillo, en cal [illegible] cimientos, tabiques divisorios de 1|2 ladrillo, [illegible] interiores en cal, pisos de tabla, id de baldosas en el zaguan, entrepiso con tirantes de madera fuerte, alfajías dobles y baldosas; techo de 2 hileras de ladrillo y baldosa, sobre tirantes de madera fuerte, puertas vidrieras con [illegible], á la francesa, 1 balconcito de fierro 2 umbrales de mármol y 2 de madera, pared de 1 ladrillo en cal frente E. [illegible] paralela al O. y la del S., 3 puertas [illegible], barandas de fierro, [illegible] de madera, escalera de madera, pasamano de fierro y barande de id.—Tasacion $ 10197 con 95 c m|n. Base de venta ps. 67[illegible] m|n.
Pailebot «Nuevo Presidente»—Con gávias, velámen, cadenas, 2 anclas, 1 bote y canoa, carga 5000 arrobas. Tasacion ps. 3017 con 35 c m|n. Base de venta ps. 2011 con [illegible] c m|n.
Pailebot «Libre Angelita»—Con gavias, 2 cadenas, 3 anclas, 1 ancleta, velámen usado 1 bote y canoa; carga 2350 arrb. Tasacion ps. 2450 m|n. Base de venta pesos 1633 m|n.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base.
Por mas datos ver los títulos y tasaciones ocurran á la Secretaría de Juan Rodriguez en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53 y en la ciudad, Bolivar núm. 56.
NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. 2[illegible] O12

Cárlos Quirno
REMATE JUDICIAL
DEL TERRENO
CALLE GARAY N. 316
Entre las de Tacuarí y Buen-Orden
A UNA CUADRA DE LA PLAZA CONSTITUCION
Calle empedrada, tramway y gas
El Domingo 12 de Octubre
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don José Basaldú.
Un terreno calle de Garay núm. 316, compuesto de 7 metros 534 milímetros de frente al Norte por 23 metros 781 milímetros de fondo al Sud, con vereda de piedra y pared del Este medianera, tasado en 1,688 ps. m|n. oro, 2|3 partes base de venta 1,125 ps. m|n. oro.
Para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Meson en el Cabildo y por otros datos á mi Escritorio San Martin núm. 68.
El comprador dará 5 por ciento en dinero efectivo en garantía. 2739 O 12

POR EL MISMO
De la casa calle Méjico núm. 660 y 662. 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Base de venta 6,000 m|n. oro.
AD CORPUS
El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por órden de su dueño la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, siendo la pared del Oeste de propiedad y la del Este medianera; tiene 8 piezas con cielos rasos de lienzo, piso de baldosas, maderas duras, techos y patios embaldosados; en el fondo hay una gran cuadra y horno para panadero; caballeriza, letrina, pozo, etc. etc.
La situacion de esta propiedad es muy central, pues queda entre las calles de San José y Lorea: hoy está ocupada por una panaderia; el tramway de Lacroze pasa por la misma calle. Los títulos son de primer órden, los que se pueden ver en mi escritorio San Martin 68 de 3 á 5 p. m.
El comprador dará el 5 0|0 en garantía en el acto de firmar el boleto. 2820 O5

Pedro Ebbeke y Ca.
GRAN REMATE
DE
Ricos muebles
EN LA CALLE
CORRIENTES 212
Casa habitacion
DE D. EXEQUIEL N. PAZ
POR AUSENTARSE LA FAMILIA Á BELGRANO
MIENTRAS SE REEDIFICA LA CASA
Muebles de sala dorados
Id id de palissandre
Gran piano de concierto, Erard
Alfombras felpa de Bruselas
Muebles de comedor, imitacion ébano
Ricas arañas de bronce y de cristal
Grandes espejos
Juego de escritorio, en chagrin
Muchos cuadros y adornos
Servicio de porcelana dorada para comedor
Juego de Christofle para id
Cristales finos para id.
EN LOS DIAS
Juéves 2 y Viérnes 3
DE OCTUBRE
á las doce del dia
Pudiendo visitar la casa los interesados desde la noche del Lúnes 29 del corriente, por el dia y por la noche, hasta el momento del remate.
Venderemos al contado el rico y valioso menaje de dicha casa, que consiste en lo siguiente:

Sala Un rico juego de un confidente, dos sillones y seis sillas doradas, forradas en lampás de seda y capitoné de raso, 2 sillas doradas de fantasía forro lampás capitoné, otra silla palisandro dorado con forro de seda y aplicaciones terciopelo, 2 sillas mas doradas y forro lampás, 1 sillon dorado y forro seda y felpa, 2 sillonsitos de raso bordado y capitoné, 1 elegante sofacito dorado forro lampás de seda, 1 taburete estilo romano antiguo, forro de seda capitoné, 1 mesa del medio Luis XVI imitacion ébano é incrustaciones de bronce, 1 gran espejo de pared luna bissoutée, marco dorado y capitoné de raso, 5 cortinados de 20 cuartas de alto, de tul bordado con galerias doradas y cenefas de raso punzó y pasamaneria de seda, 1 mesa tapizada con felpa, 1 cofre florentino de ébano con adornos de bronce y flores de mármol de colores, 1 elegante consola con espejo de madera tallada y dorada á fuego, 1 gran araña de 12 luces cristal bacará, 2 grandes candelabros de bronce de 10 luces, 1 chiffonier negro con adornos dorados, 2 pequeños chiffoniers con pinturas en porcelana y bronce dorado, 1 gran tibor cristal de Bohemia, 1 hermosa copa de onix y adornos de bronce dorado con su pedestal dorado y forrado de felpa punzó, 1 gran tibor jardinera de porcelana esmaltada con pié negro y dorado, 2 jardineras doradas y copas de porcelana, 2 mesitas doradas tapizadas de seda, 1 masita dorada y asiento cristal, cincuenta y tantos adornos de mesa, 1 gran tarjetera porcelana de Sévres; 1 bronce. La jugadora de taba, 1 cofrecito cincelado Renaissance, alfombrado de felpa de Bruselas granate y guarda pompeyana.
2ª sala Un juego palesandro y forro punzó Luis XIV, un piano de Erard de concierto, gran formato piezas de calzon, casi nuevo y de cuerdas cruzadas, con su funda; un etager de boufe con cristal, dos cortinados de tul bordado con galerias y cenefas de raso como las de la 1er sala, un gran espejo luna bissoutée marco dorado, una rica pantalla mesa de bronce en porcelana pintada, dos mesitas de fantasía, un bronce representando á Homero, dos bronces nikelados mujeres chinas, un guarda juego de chimenea bronce dorado á fuego, cuarenta adornos de sobremesa y cuadritos, una rica araña de cristal bacará de doce luces igual á la de la sala, alfombrado felpa de Bruselas granate y guarda como el de la sala.
Salita Un juego sillon y dos sillas nogal natural forro verde y dorado, dos mesitas, una idem nogal y piedra, un cortinado y cenefas verde y dorado con galeria nogal estilo veneciano, una araña de bronce dorado, varios adornos de mesa, una Vénus de biscuit y pié de mármol, alfombrado de Bruselas con guarda, un quillango fino.
Vestibulo Varios candros brazo de gas de cristal y alfombra Bruselas.
Comedor Un juego imitacion ébano con filetes dorados compuesto de dos aparadores de 4 puertas y etager arriba con cristales, un gran buffet con 3 puertas, una mesa de trinchar con piedra blanca, una mesa con pie central para veinticuatro cubiertos, 1 espejo de tres varas, doce sillones tapizados en chagrin punzó, 1 gran araña de bronce de seis luces á cortina dos de 20 cuartas de cachemir punzó con aplicacion de terciopelo negro, cenefas de lo mismo y galerias negras y doradas una garniture de chimenea de bronce antiguo y pedestales de mármol el reloj representando dos guerreros á caballo en el torneo y los candelabros de 6 luces dos hombres de armas 1 guarda fuego imitacion bronce carbonera y útiles nikelados 1 juego de porcelana dorado con veintidos docenas platos 1 juego de cristal fino 1 juego de porcelana sencillo 1 juego de te de christofle y veinte y tantas piezas de servicio de christoffe y metal inglés como bandejas y jarras fuentes con tapa salceras fruteras etc. etc. cubiertos de christofle y alfombrado de Bruselas.
Dormitorio Dos camas de nogal colcha y rolles de seda 2 mesas de luz de nogal 2 sillas de forro de seda capitoné varios adornos 2 etagers 1 cortinado con cenefas de brocato de seda celeste y galeria nogal estilo veneciano 1 silloncito nogal 2 grabados marco dorado 1 brazo 2 luces de cristal fino alfombrado de Bruselas cortado y 2 cortinas para vidrios.
Cuarto de vestir Un juego con un confidente 2 sillones y 2 sillas nogal forradas en lampas de seda y lana, 1 ropero francés de nogal y espejo, otro ropero de tuyá y jacarandá con espejo bissouté, 1 mesa jacarandá, 1 buen piano y erpendicular de Boiselot, 2 cortinas de cachemir de una sola pieza, con galerias doradas, varios cuadros al óleo y grabados, 1 reloj de chimenea, útiles de chimenea, 1 estantito para música, bustos de biscuit, treinta y tantos adornos de mesa, 1 araña de bronce de seis luces, alfombrado de tripe cortado Bruselas, 4 cortinas de vidrio.
Otro dormitorio Una cama nogal, colchas y baldaquín de cretona, dos cortinados con cenefas y galería de cretona, una mesa toilette con espejo tapizada en cretona, una mesita tapizada en cretona y una mesa de luz de nogal, un espejo tocador de cuerpo entero, varios cuadros al óleo y grabados, una araña de tres luces, alfombrado de Bruselas, útiles de chimenea, treinta y tantos adornos de tocador y chimenea, dos cofres de fantasía, cuatro sillas.
Escritorio Un juego de nogal tapizado en marroquin chanerin lejítimo, compuesto de un sofá, un sillon y cinco sillas, una mesa escritorio ministro de nogal de dos frentes, una biblioteca nogal y grandes cristales, una mesa nogal y piedra mármol, dos brazos de gas de cristal, tres pinturas al óleo, una de ellas representa la Lluvia de oro y los otros dos son cuadros de mérito, varios bustos biscuit y terracota, una máquina de escribir, alfombrado de Bruselas cuatro cortinas para vidrios estilo Luterano.
Lavatorio Un lavatorio mecánico para aguas corrientes ó desagüe permanente de caoba y mármol, un gran espejo marco de caoba, una rinconera de caoba para depósito de ropa servida, un etajer de caoba para guardar almohadas y cobijas, dos grandes guarda-ropa, un cortinado cretona y galeria caoba, dos sillas de mimbre, alfombrado de tripe cortado de Bruselas.
Cuarto de baño Tres cortinados cretona y galeria de nogal, alfombra de tripe, sillas, un baño, frisos de nogal lustrado.
Sala de billar Una rica mesa de billar casi nueva con marcador, tacos y todos sus útiles, tres cortinados reps y galerias de caoba, un sofá otomana de reps, ocho sillas de mimbre, alfombrado de tripe, brazos de luz para el billar y cuadros.
Costurero Un gran guarda-ropa, un maniquí para vestidos, alfombra, sillas, dos sillas de señora para montar á caballo.
Cuartos de sirvientes Dos roperos, lavatorio de nogal, mesas, alfombrado, mesas de piedra, sillas. Una estátua para gas en el patio, plantas y varios objetos.
En seguida un caballo de tiro de la cria del establecimiento de D. Cárlos Casares. Un trage de jockey de seda para cochero y adornos para enjaezar caballos de tiro en dias de carnaval.
Nota La casa puede ser visitada desde el lúnes 29 á las 7 de la noche y el mártes y miércoles de dia y de noche, previniéndose que la mayor parte del menaje de esta casa como lo verán los visitantes es casi nuevo y de muy poco uso. 2936 O3

Guillermo Gowland y Ca.
DE 4 MANZANAS
Divididas en cuatro grandes lotes
En Barracas al Sud
Calle General Roca y á pocas cuadras del Riachuelo
Con via de tramway hasta el rio
El Domingo 12 de Octubre
A las DOS en punto de la tarde
Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y por liquidacion del condominio entre los señores Juan Solari, José Bargiio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler,—estos espléndidos y bien situados terrenos divididos en cuatro grandes lotes, á saber:
Lote núm. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16933 metros con 45 centímetros. Tasacion $ 4719.89 cent. 2|3 partes 2300.
Lote núm. 3—Compuesto de 8750 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes, 700 $ 61.
Lote núm. 4—Compuesto de 8752 metros 40 centímetros—Tasacion 1050 $ 92, 2|3 partes 700 $ 61.
Lote núm. 5—Compuesto de 8411 metros 50 centímetros—Tasacion 1177 $ 61, 2|3 partes 785 $ 07.
EN SEGUIDA
Extra-Judicial—4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos
Títulos perfectos—Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.
Por planos, á nuestra casa ó á la Escribania de Juan Rodriguez. 2715 O12

B. M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en LA PLATA al lado del Correo
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS
Judicial
DE TODAS LAS EXISTENCAIS
De la Sastreria
PARA MILITARES
Armazones
Vidrieras
Máquinas de coser
Y herramientas del ramo
Calle Suipacha 213 y 215
El Mártes 30 de Setiembre
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño y perteneciente al concurso formado á N. Muñoz y Ca, los artículos para militares queen parte son los siguientes:
Borlas de oro para general, escarapelas, cuellos bordados, charreteras, sombreros de brigadier, bandoleras de charol, mosquetones, kepis, cordon de lana, botones surtidos, penachos, azucenas metal, flecos de oro fino, id de plata, galon id, penachos, casaca, chaquetas, pantalones para niño, bandas para coronel, cornelinas, gorras surtidas, espadas de acero, presillas para coronel, teniente y mayor, estrellas bordadas, 1 escudo de marina, levitas de militar, schacos de capitan con penachos, charreteras de coronel, kepis para capitan, etc., 1 espejo medallon, 1 máquina de coser, 1 tomo grande y 1 chico, mesas para cortar, vidrieras con mostrador, armazones, máquinas para trencilla, 1 id para cordon con mesa, 1 araña cristal 3 luces, 1 id bronce 2 luces, 1 escritorio carbon, ormas para kepis y sombrerot, y otros artículos que estarán á la vista. 2869 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De 5 y 1|2 leguas
De Campo
O sean 15,000 hectáreas
IGUAL A 8,889-40 CTS. DE CUADRAS CUADRADAS
Tasaciones bajísimas
Campo superior de lo mejor
CON ESCELENTES PASTOS
En la Seccion décima
DE LA PROVINCIA
Perteneciente á la testamentaria
Del doctor don Nemesio Rojo
TASACION
75,000 ps. m|n.
2|3 partes base de venta
50,000 pesos m|n.
El Viérnes 3 de Octubre
á las 3 p. m.
En nuestra casa BOLIVAR 85
TITULOS GARANTIDOS
Venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Nemesio Rojo, la partida de campo arriba mencionada, compuesta su superficie de 15,000 hectáreas igual á 8,889 40 cts. de cuadras cuadradas, ubicado en la seccion décima de la provincia, partido indeterminado, lindando por el Norte con D. G. Gari, por el Oeste con el Gobierno de la provincia, por el Sud con la seccion IX de la provincia, y por el Este con los Sres. R. Otamendi, C. Palmer, Fidel Folsch y Anselmo Rojo.
Los interesados que deseen ver el expediente de la testamentaria pueden ocurrir á la escribania del señor Dr. D. Abel Miranda.
El campo que se vende es de lo mejor con escelentes pastos, etc.
NOTA—Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m|n. en garantía de su escrituracion.
Otro—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 85, á la hora fijada.
OTRA—Este campo debe al Gobierno de la Provincia 1,300,930 ps. m|c. divididos en 13 letras venciendo la última el 4 de Febrero de 1890. 2863 O3

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias
Del gran baratillo
DENOMINADO
EL CRIOLLO
En la ciudad de Mercedes
CALLE 19 números 84 al 90
Perteneciente al concurso
De los señores Duarte y Wrihgt
Venderemos en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño y como perteneciente al concurso de los señores Duarthe Wrihgt, todas las existencias del gran baratillo cuyo detalle en parte es el siguiente:
Zapatos, botines, botas para hombres, señoras y niños, bramante de varias marcas, colchas blancas y de color, crinolina, uso doméstico, percales, cretona, zarazas, lienzo gambroma, lustrinas, bombasí, géneros para vestidos de varias clases, festones, gorras para criaturas, delantales para id, capelinas, corbatas, pañuelos, perfumeria, guantes para hombres, señoras y niñas, gasilla, tul, una vidriera, vestidos de piqué, hulo, chalones, mallas de algodon, flecos, fichús de seda, madrileños, hilo, seda, trencillas, alfileres, agujas, carteras de señoras, tartanes de colores, damasco de lana, franela oxford, raso de seda, gros, muselina, granadina, crespon, merino almanesco, drid, medias blancas y de color para hombres, señoras y niños, camisetas surtidas, pañuelos de seda, camisas para señoras, enaguas id, cintas de varias clases, corsés para señoras y niñas, cuellos y puños, camisas de color para hombres y niños, abanicos, acordeones, manteles, servilletas, tohallas, batas para señoras, cortinas, clarin, chalones de merino, trajes para niños, sobretodos, camisetas, calzoncillos, bombachas de brin, gorras, ponchos, sacos lustrina, pañuelos algodon, carpetas, sombreros de paja, id castor para hombres, muñecas, fajas inglesas, pañuelos de tartan, sacos para señoras, tricotas finas, 3 paraguas, cojinillos, trires, manequies, alfombras grandes y chicas, 1 máquina de coser, una gran cantidad de juguetes, albums, aros y prendedores, cuadros para retratos, cadenas, sortijas, cajas fantasía para guantes y pañuelos, pantallas de paja, máquina de coser vidriera y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Armazones, mostradores, bancos, escritorios, lámparas, cortinas, fierros, etc., etc.
NOTA--Suspendido hasta nuevo aviso. 2924

POR LOS MISMOS
Judicial
Retasado—15 o|o de rebaja
De un espléndido TERRENO
Perfectamente situado
EL BARRIO HIG-LIFE
De gran PORVENIR
En la calle Alsina
ENTRE DEFENSA Y BALCARCE
Lindando por el fondo
CON EL CONGRESO
DOCE METROS 23 CENTÍMETROS DE FRENTE
Por 59 metros 50 cent. de fondo
O sean 727 mts. 083 mts. cuadrados
2|3 partes base de venta
23 ps. 42 cent. m|n
EL METRO CUADRADO
Perteneciente á la testamentaria de
Da. MERCEDES LEGUIZAMON
A pedido de sus herederos
EL DIA
SABADO 4 DE OCTUBRE
A las 4 p. m.
Sobre el mismo TERRENO
El dia indicado remataremos el terreno espresado por órden del señor Juez de primera Instancia de la capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Mercedes Leguizamon á pedido de sus herederos, todos mayores de edad.
El terreno mide 12 metros 23 centímetros de frente por 59 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 727 metros 083 milímetros cuadrados ó lo que resulte entre muros, venta AD CORPUS, existiendo edificado un antiguo.
La situacion es inmejorable, de inmenso porvenir, linda por el fondo con el Congreso, y por el costado con los señores T. Vidal y D. E. Martinez.
La venta se efectuará á tanto el metro cuadrado.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará en garantía de la compra la suma de 200 pesos m|n oro. 2862 O 4.

POR LOS MISMOS
De una casita
COMO PARA POBRES
Muy bien situada
CALLE ANDES 31
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD
Rodeada de tramways
A media cuadra del Boulevar RIVADAVIA
Base de venta
Ps. 2,800 m|n.
El Domingo 28 de Setiembre
A 3 de la tarde
¡Títulos garantidos!
El dia indicado lo remataremos por órden de su dueño, la propiedad arriba espresada, situado en un paraje inmejorable.
Su terreno mide 9 3|4 vs. de frente al O. por 16 1|2 vs. de fondo al E.
Su edificio se compone de 4 buenas piezas hechas en cal y barro, buena tirantería, patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de buena agua, el frente y los patios rebocados, ventanas de fierro, parral, etc.
La situacion de esta casita es importantísima y de gran porvenir, produce buena renta.
LA BASE DE VENTA MUY BAJA
Venta Ad-Corpus
NOTA—El comprador abonará la suma de pesos 100 m|n. en garantía del negocio. 2867 28

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
DE UN IMPORTANTE
Establecimiento
De campo
Haciendas
Edificios
Poblaciones
Utiles
Muebles
Arados, etc. etc.
En el Partido de Loberia
CONOCIDO POR SARANDI
Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Nemesio Rojo
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Con deuda al Banco Hipotecario de 12000 $ de le Serie A.
1 legua y 7|8 de campo
Un gran edificio
1800 vacas
140 ovejas mestizas
2500 ovejas al corto
42 caballos
170 yeguas
1 padrillo mestizo
1 yegua id
4 marcas de fierro
3 boletos de señal
Muebles, útiles, arados, etc.
EL VIERNES 3 DE OCTUBRE
A las 3 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85
TITULOS GARANTIDOS
El dia y hora indicada remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba expresada del importante establecimiento de campo, cuyo detalle y tasaciones son las siguientes:
Un campo con una superficie de 5063 hectáreas, 20 areas y 45 centiareas ó sean 3000 cuadras cuadradas, tasado en pesos 50,632,04 cts. m|n; un edificio principal en dicho campo construido de material y compuesto de 5 piezas y un corredor, cocina y letrina, con techo de teja francesa, pisos de baldosa, puertas y ventanas de pino avaluado en 5,000 pesos m|n; un galpon de 7 varas por 14, con un entrepiso de madera y techo de fierro tasado en 1000 pesos; un galpon para esquilar techo de paja en 100 pesos; una caballeriza en 50 pesos; una cocina para peones con techo de fierro en 50 pesos, un pozo de balde en 30 pesos, un monte con 25,000 arboles de eucaliptus, casuarinas, acacias, albadas, aromas francesas, y varias plantas frutales en 1500 pesos; una acequia de 2,500 metros en 200 pesos; un alambrado de 2 leguas lineales en 3,000 pesos, un gran corral de madera para hacienda vacuna en 300 pesos, tres poblaciones con corrales de alambre para ganado lanar en 300 pesos, un potrero alambrado en 150 pesos, nueve palmas para tranqueras en 35 pesos m|n.
Total de la tasacion del campo con todo lo en ello edificado y plantado, 61,548,04 cs m|n oro.
2|3 partes, base de venta
41,232 pesos moneda nacional
MUEBLES Y ÚTILES—5 camas inglesas con colchones y almohadas, 2 id para niños, 24 sillas con asiento de esterilla, 2 bancos para corredor, 1 cocina económica, 6 arados ingleses con sus tiros correspondientes, palas, azadas, picos y barretas, 11 quintales de fierro galvanizado para techo sin uso, 15 tirantillos pino de tea, 1 fiambrera, 2 bebidas para ovejas de 6 varas de largo, 1 carro de dos ruedas, 1 rastro de madera, 2 tinas grandes, 1 carretilla de mano, 1 puerta grande de pino con marco, 1 id de pino para rancho, 40 lienzos de corral, 1 olla, bateria de cocina, 8 baldes de fierro, 4 pecheras con yuguillos, 1 señalador de ovejas y 500 latas para esquila.
HACIENDAS
1528 cabezas de ganado vacuno al corte tasadas á 6 ps. m|n. Base de venta 4 pesos m|n.
Un carnero fino en 120 ps. m|n. Base de venta 80 pesos m|n.
140 ovejas mestizas á 3 ps. Base de venta 2 ps. m|n.
2250 id al corte á ps. 1.20 cts. Base de venta 80 cts m|n.
42 caballos.
170 yeguas al corte á 3 ps. Base de venta 2 ps. m|n.
Un padrillo mestizo en 200 ps. Base de venta ps 131.31 moneda nacional.
Una yegua id en 50 ps. Base de venta ps. 33.24 cts m|n.
14 boletos de marca y sus fierros á 40 ps. m|n. cada uno, base de venta ps. 26.67 cts. m|n; 3 boletos de señal de ovejas á 4 ps., base de venta ps. 2.67 cts. m|n.
El espediente de la testamentaria se encuentra en la escribanía del Sr. Dr. D. Abel Miranda donde pueden ocurrir por datos.
Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 5 o|o sobre el valor de la compra en garantía del negocio.
Los compradores de las haciendas, muebles, etc. deben recibirse de ellos á la brevedad posible, el dia del remate se combinará la fecha de la entrega.
NOTA—Este campo reconoce una deuda al Banco Hipotecario de 12000 pf. de la Série A con la cual podrá seguir el comprador.
El remate se efectuará
EN NUESTA CASA BOLIVAR 85
2861 O 3

POR LOS MISMOS
De 14 lotes de terreno
EN EL PUEBLO DE
LA ENSENADA
Perteneciente á la testamentaria
Del doctor don Nemesio Rojo
6 lotes con 61 vara de frente por 45 de fondo —8 id id 81 vara id id 45 id id.
TASACION DE TODO
2,000 pesos moneda nacional
2|3 partes base de venta
1,333 ps. 34 cts. m|n.

OTRO
De un terreno
En el pueblo de las Conchas
Superficie 2,039 vs. cuadradas
Tasacion 600 ps. m|n.—2|3 partes base de venta 400 ps. m|n.
El Viérnes 3 de Octubre
A LAS 3 P. M.
En nuestra casa, Bolivar 85
TÍTULOS GARANTIDOS
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Nemesio Rojo, los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:
Seis lotes de terreno ubicados en el pueblo de la Ensenada con una estension de 52 mts. 83 cts. de frente igual á 61 vs. por 38 mts. 97 cts. de fondo igual á 45 vs. por la manzana A. lindando por el frente con una calle boulevard de 30 vs. de ancho, por el Sud con don Atanasio Ruiz y por el Norte calle en medio formando esquina y D. Benito Ruiz, los 8 restantes con 70 metros 14 cts. de frente igual á 81 vs. por 38 mts. 97 cts. de fondo igual á 45 vs. lindando por el frente calle en medio con don Simon Kramer, por el fondo con don Atanasio Ruiz, por el Sud con D. Alejandro Sempio y por el Norte calle en medio formando esquina con el Dr. D. Faldemar Lausen.
Un terreno ubicado en la traza del pueblo de Las Conchas, con una superficie de 2039 vs. cuadradas, lindando por el N. E. calle por medio con D. Juan Canedo, al S. E. con la rivera del rio del Tigre, al S. O. con D. Francisco Balbin y al N. O. con D. José Gamba.
El espediente de la testamentaria se encuentra en la Escribania del Sr. Dr D. Abel miranda.
Todo comprador abonará la suma de 100 ps. m|n. por las compras que hiciesen en garantía del negocio. 2855 O 3

POR LOS MISMOS
Judicial
DE OVEJAS, VACAS
Yeguas y caballos
SIN BASE--Por lo que dén
En el partido de Navarro
EL REMATE TENDRA LUGAR
El domingo 28 de Setiembre
A las 3 p. m.
En el Hotel de D. Pedro Borda
FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL DEL PUEBLO
DE NAVARRO
El dia y hora indicados venderemos en remate público las haciendas existentes en el partido de Navarro y conforme al siguiente—
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia doctor don José Capdevila, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Bosso y don José Dapruoto, contra don Pedro Carabajal, D. Cándido Farias, doña Agustina Enasola y don Domingo Cellin, sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto, han sido nombrados los martilleros Bollini y Muro, para que en el dia 28 de Setiembre procedan á la venta en público remate de los siguientes bienes existentes en el partido de Navarro y que han sido embargados en la mencionada ejecucion: 103 ovejas, 20 vacas y 8 caballos, pertenecientes á doña Agustina Estasola.
Seiscientas cuarenta y una ovejas, y 3 caballos pertenecientes á don Pedro Carabajal.
Nueve animales vacunos 2 caballos y 2 yeguas pertenecientes á don Domingo Cellin.
Setecientas ovejas, 3 vacas, 5 bueyes y 6 caballos pertenecientes á don Cándido Farias.—La Plata, Setiembre 2 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 2854 28.

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
CON BUEN TERRENO
¡Situacion inmejorable!
MUY ALTO
Calle de Andes 190
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
La calle de Andes pronta á ser empedrada
Base bajísima solamente
2,800 ps. m|n.
El Domingo 28 de Setiembre
A LAS 2 1|2 DE LA TARDE
Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, perfectamente situada, como para renta.
Su terreno mide 9 varas de frente al E. 40 varas de fondo al O.
Su edificio se compone de 3 buenas piezas con pisos de tabla buena tirantería, hechas en cal, cocina, letrina, pozo de buena agua con brocal, el frente rebocado, ventanas de fierro, patios embaldosados, etc., etc.
Su situacion es de gran porvenir y en poco tiempo mas, valdrá el doble de lo que hoy se sacará en remate.
BASE BAJISIMA
Solamente pesos 2,800 m|n.
Títulos garantidos.—Venta Ad Corpus
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de pesos 100 m|n. en garantía de su escrituracion. 2866 28

POR LOS MISMOS
Judicial
De tres buenas propiedades
Retasadas 25 o|o de rebaja
Perfectamente situadas
LA PRIMERA
Calle Montevideo núm. 86
BASE DE VENTA
Pesos 4,381 m|n. ORO
LA SEGUANDA
Calle Montevideo N. 88
BASE DE VENTA
Ps. 4,492 m|n. oro
LA TERCERA
Calle de Montevideo Nos. 94 y 96
ALTOS Y BAJOS
Base de venta ps. 7,487 m|n. oro
Apropósito como para renta
Perteneciente al condominio
De la testamentaria de Noguera
EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE
á las 4 p. m.
El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo las tres propiedades arriba mencionadas conforme al presente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de quince dias que los martilleros señores Bollini y Muro han de vender en remate público tres casas contiguas situadas en esta Capital en la calle de Montevideo, señaladas con los números 86, 88, 94 y 96, edificadas la primera y la segunda en terreno compuesto de siete metros y trescientos sesenta y un milímetros de frente al Este por quince metros y doscientos veinticuatro milímetros de fondo al Oeste cada una, y la tercera que es de altos y bajos en terreno compuesto de siete metros y trescientos sesenta y un milímetros de frente por catorce metros y ocho cientos noventa y cinco milímetros de fondo. Estas propiedades pertenecen en condominio á las hermanas doña Belen, doña Angela, y á la menor doña Martina Noguera. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base de venta, que la siguiente: para la casa señalada con el número ochenta y ocho 4,492 ps m|n., para la casa señalada con el número 86 4,381 ps. m|n., y para la señalada con los números noventa y cuatro y noventa y seis 7,487 ps. m|n.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1884.—*Ceferino Luque.* 2860 28

POR LOS MISMOS
DE UNA LINDA PROPIEDAD
AL NORTE
Calle Santa-Fé número 402
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
14 1|2. varas de frente
Por 25 varas de fondo
GRAN RENTA 1 1|4 O|O
Base de venta 6000 ps. m|n
LA CASA ESTA ALQUILADA
Y GANA 70 PESOS M|N.
SE VENDERÁ
El Domingo 28 de Setiembre
á las 5 de la tarde
Venderemos en remate público por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada en la calle Santa Fé número 402, entre Libertad y Talcahuano. Su edificio se compone de 9 piezas con pisos de tabla y ladrillo, maderas duras, cocina, letrina, sumidero y un lindísimo parral. Su terreno mide 14 1|2 varas de frente por 25 de fondo.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion. 2823 28

POR LOS MISMOS
Judicial
EN EL AZUL
De una buena propiedad
Perteneciente á la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro, 50 varas de frente por 50 de fondo. Sin base, sin precio, por lo que dén. El remate se efectuará en la misma propiedad. El domingo 19 de Octubre, á las 2 de la tarde.
Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado la propiedad arriba indicada y conforme al presente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán en el dia que designen y al mejor postor á la venta de un terreno con lo en él edificado de propiedad de la testamentaría de Da. Pelegrina Montenegro en condominio con Da. Concepcion Montenegro, situado en el partido del Azul, y que se compone de 50 vs. de frente ó sean 43 metros 7 decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Setiembre de 1884.—Pedro Bernatet. 2859 O19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
En el pueblo de San Fernando
CALLE CONSTITUCION
(ANTIGUAMENTE N. 100)
PERTENECIENTE A DON AGUSTIN DELFINO
31 METROS 24 CENTÍMETROS DE FRENTE
Por 43 mts. 33 cts. de fondo
TASACION
5,024 83|100 ps. m|n. ORO
2|3 PARTES BASE DE VENTA
3,350 pesos m|n.
El Domingo 5 de Octubre
A las 4 p. m.
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la provincia doctor don Valentin M. Curutchet y perteneciente á don Agustin Delfino, la propiedad citada, conforme al siguiente:
Edicto Judicial
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á rematar el dia que indiquen una finca perteneciente á D. Agustin Delfino situada en el pueblo de San Fernando calle Constitucion, compuesto su terreno de metros 34, 24 cent. de frente por 463.55 cent. de fondo, lindando por su frente al S. O calle por medio con D. Juan Giusto, por su fondo al N. E. con D. Leandro Caliz; por el S. E. con la testamentaria de D. Pedro Vincent y por el N. O. con la testamentaria de D. Angel Blayer. No debiendo efectuarse esta venta si no escediere de las 2|3 partes de su tasacion que importa la suma de 5024 pesos con 83 centavos moneda nacional. Los autos de la materia tramitan por la oficina del que firma.—La Plata, Setiembre 17 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 2895 O 5

POR LOS MISMOS
DE UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de CUYO N. 1307
ENTRE PASEO Y CASTELLI 8
En el barrio mas comercial de la ciudad
A 3 cuadras de la Estacion F. C. del O.
VENTA FORZOSA
Por separacion de condominio
BASE DE VENTA BAJISIMA
Solamente $ 3,000 m|n. oro
El Domingo 28 de S'bre.
á las 3 p. m.
El dia y hora señalada venderemos en remate público el terreno arriba espresado, por órden terminante de una testamentaria todos mayores de edad.
Su terreno mide 13 varas de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte.
Su edificio se compone de una gran pieza muy bien construida en cal, tirantes de madera dura, piso de baldosa, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc., etc., apropósito para negocio.
Su situacion es inmejorable á un paso de los talleres del Ferro-carril del Oeste y á solo 3 cuadras de la estacion principal.
Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de ps. 200 m|n. oro.
OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 2822 28

POR LOS MISMOS
ESPLÉNDIDO REMATE
DE UNA
Gran propiedad
Y 7 HERMOSÍSIMOS LOTES
DE TERRENOS
Magnífica situacion
Paraje altísimo de inmenso porvenir
Boulevard Córdoba
ESQUINA Á JUNIN
A UNA CUADRA
De la Escuela Normal
Á media cuadra del terreno
SE CONSTRUIRÁ LA GRAN FACULTAD DE MEDICINA
Frente al Hospital de Clínicas
Venta obligada
BASE BAJISIMA
Títulos superiores
El domingo 5 de Octubre
á las 3 p. m.
El dia espresado remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la gran propiedad citada y los 7 lotes de terreno, todo situado en el mejor barrio de la Capital, terrenos altísimos.
La propiedad está situada calle Junin á las 35 varas de la de Córdoba. Su edificio se compone de 10 lindísimas habitaciones, pinturas al fresco, cielo-rasos, pisos de baldosas y maderas, algibe, letrina, pozo con doble pileta, grandes galerias que rodean el edificio, gran puerta de calle, 3 ventadas y puerta cochera, azotea de baldosa, caballeriza, etc., etc.
Tiene además un bonito jardin con bonitas plantas y finas, grandes caminos de violetas, jacintos, etc., 1 gran huerta con un espléndido parral con zarzo de fierro al centro del terreno, mas otro alrededor de las paredes, árboles frutales, de adorno, etc.
Su terreno mide 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared.
BASE DE VENTA BAJISIMA
Solamente 8,500 pesos m|n oro
TERRENOS—Estos tienen 10 varas de frente al S. por 35 de fondo entrando una preciosa esquina de donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared, cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos árboles frutales de lo mejor, plantas de adorno, lindos caminos con pasos de violetas, parrales, etc., etc. —En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.
La venta se realizará á tanto la vara de frente, realizándose un lote con opcion á los restantes á fin de poner al alcance de algun interesado en la área total de las 2450 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo este terreno está frente al Boulevard de Córdoba por donde pasará en breve el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.
La base para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.
Base 160 $ m|n vara de frente
NOTA—Por planos y otros datos á nuestra casa.
La casa reconoce una contrata por dos años de plazo y 1800 pesos mensuales de alquiler. Cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n por lote al firmar el boleto, y 200 id el que compre la casa, en garantía de su escrituracion. 2916 O 5

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De 16 espléndidos lotes
DE TERRENO
En la parte mas linda y pintoresca de la Capital
CALLE DE BOLIVAR
AL PIÉ DE LA BARRANCA
Estendiéndose por las calles General Brown y Suarez
Tramway por las calles Bolivar y General Brown
Esta última empedrada
La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.
Venta completamente liberal!
ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER
Sin base!
Sin precio!
Al mejor postor!
ESCRITURAS GRATIS
Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el **radio de la capital**, calles con gas, aguas corrientes, etc.
Títulos á satisfaccion del comprador!
El Domingo 5 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos parages del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del señor Gonzales Moreno y donde hay un gran centro de poblacion.
Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.
Para ver el plano á nuestra casa Bolivar núm. 85. 2896 O 5

POR LOS MISMOS
De una linda fraccion de terreno
CALLE DE SANTA-FÉ
Formando esquina á la N. 41
HOY SALGUERO
Calle por medio con la quinta del Señor Islas
Todo rodeado de edificios
20 vs. de fte. á la calle Boulevard SANTA-FÉ
Por 50 vs. de fondo á la N. 41
Base de venta
80 pesos m|n.
LA VARA DE FRENTE
El domingo 5 de Octubre
A las 5. p. m.
Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño la preciosa fraccion de terreno como para un magnífico edificio situado en la calle Santa-Fé, en el paraje mas lindo de la ciudad linda por el Norte calle Santa-Fé en medio con D. Daniel Cranwell, por el Sud-Este calle sin nombre en medio con el Dr. D. Ildefonso Islas, por el Sud Oeste con D. Ruperto, Perini y por el N. O. con D. Agustin Meregon. Se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Títulos garantidos 2911 O 5

POR LOS MISMOS
De una preciosa fraccion de CAMPO
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
MEDIA LEGUA
20 CUADRAS DE FRENTE
POR 40 DE FONDO
O sean 1,349 hectáreas 92 áreas
Campo conocido por del
Sr. D. Pedro Nolasco Rojas
Dista 2 leguas al Oeste de la estacion Rosas y 3 al Norte y Oeste de las Flores. Campo alto, libre de inundaciones. Buenos pastos y aguadas, poblaciones con hermosos montes.
¡Campo de primer órden!
BASE DE VENTA
8 ps. 18 cs. m|n. la hectárea
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En nuestra casa, Bolivar N. 85
El Martes 14 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño y con la ínfima base ante dicha, una linda fraccion de campo compuesta de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 1,349 hectáreas 92 áreas. Es el mejor lote de las tres leguas que se compone el campo de D. Pedro Nolasco Rojas, linda por el Este con el de Da. Sinforiana Rojas y por el Oeste con los menores nietos de Rojas. **Puede ganar fácilmente 40,000 pesos m|c.** de arrendamiento al año.
NOTA—Los interesados pueden hacer proposiciones particularmente hasta el dia del remate en nuestra casa Bolivar 85.
OTRA—Para verlo pueden dirijirse al Sr. Coña en el mismo campo quien dará todos los datos. 2912 O 5

POR LOS MISMOS
DE UNA
Preciosa propiedad
RECIEN EDIFICADA
PERFECTAMENTE SITUADA
CONSTRUCCION A LA MODERNA
Y SIN ECONOMIA
Calle Paraná N. 526
ENTRE ARENALES Y SANTA-FÉ
A propósito como para renta ó habitarla, á una cuadra de la plaza 6 de Junio rodeada de tramways para todas direcciones.
Base de venta bajísima
SOLAMENTE
11,500 pesos m|n. ORO
Títulos garantidos
DE 103 AÑOS
EL
Domingo 5 de Octubre

á las dos p. m.
Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada, situada en el paraje mas lindo de la capital. Su terreno mide 9 1|2 varas de frente por 71 1|2 varas de fondo entre muros, sin embargo el título solo da 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, resultando 3|4 vs. de frente por 1 1|2 de fondo, mas de lo que dicen los títulos.
Su edificio se compone de 6 hermosas piezas, las 5 primeras tienen pintadas al fresco con cielos rasos de yeso, una preciosa portada sin hojas, pisos de madera de primer órden con tirantes de madera dura, 3 de ellas y las otras 3 con tirantes de acero de doble cabeza con [illegible] el patio y 4 las 4 1|2 varas. 1 gran zótano en el comedor de 3 1|2 por 4 1|2 varas. El primer patio, primero y segundo zaguan con baldosas de mármol chinas, los zócalos del primer zaguan de mármol de Santa Ana, cocina de fierro, letrina con umbral y asiento de mármol, gas y aguas corrientes, ventanas con rejas de fierro, las puertas tienen barnizadas, el segundo patio y azotea embaldosadas, las aguas de los caños de las azoteas del primero y segundo patio pasan por albañales debajo del piso, el frente y paredes de los patios rebocados en cal viva y arena oriental, las molduras en Portland, el friso del frente todo de mármol, umbrales de id doble, vereda de piedra, etc., etc.
Hay oferta por la casa de 120 ps. m|n no habiéndola querido alquilar su dueño por tener que venderla en remate.
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de la compra.
Para ver la casa diríjase calle Montevideo núm. 564 y por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.
Ademas
Se venderán al mas alto precio 1600 baldosas de mármol negro y blanco. 2951 O 5

POR LOS MISMOS
De una buena PROPIEDAD
Perfectamente situada
Calle Gral. Lavalle N. 811
ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO
A una cuadra del gran Boulevard Callao
PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR
RODEADA
De buenos edificios y tramways
BASE DE VENTA MUY BAJA
Solamente: ps. 5,500 m|n. oro
El domingo 12 de Octubre
a las 4 p. m.
El dia indicado venderemos en remate público la prodiedad arriba espresada, situada en una exelente posicion.
Su terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 63 vs. de fondo. Su edificio se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de yeso y empapelados, pisos de madera y baldosas, todo hecho en cal, patios embaldosados, algibe, pozo de buena agua, gas, cocina con azulejos, letrina con id, azoteas embaldosadas, puertas de fierro, el frente y los patios rebocados en cal, tirantería de madera dura, umbrales de mármol, persianas, paredes medianeras, árboles frutales, etc., etc.
La casa es apropósito como para renta ó habitarla, ocupada actualmente por su dueño.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador abonará la suma de ps. 100 m|n en garantía de la compra.
OTRA—Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. La casa puede verse todos los dias. 2961 O 12

85-BOLIVAR-85
B. M.

M. Fernandez
Con arreglo al presente Edicto venderé en remate público en la ciudad de La Plata, el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el Hotel 1º de Mayo, calle núm. 3 entre 58 y 59 donde estará la bandera, un terreno de estancia que en el Edicto se menciona, debiendo el comprador abonar el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el Martillero don Manuel Fernandez, procederá á vender en remate público el dia veinte y ocho del corriente, una fraccion de campo de propiedad de don Gregorio Diaz, situado en el Partido de Maipú, compuesto de 3.656,717 metros cuadrados, lindando al N. E. con don Santiago Bello, al S. E. con don Cesareo Caraballo, al S. O. con los herederos de don Mariano Diaz y al N. E. con doña Trinidad Diaz, tasado en la suma de 16 pesos 53 centavos por cuadra cuadrada, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este terreno se manda vender en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Francisco Diaz contra la sucesion de don Gregorio Diaz que tramita por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre 1º de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público. 2730 28

Eduardo Massot
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
De dos propiedades, muebles y alhajas, pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus.
El Domingo 28 de Setiembre á las dos de la tarde, procederé á vender en público remate los siguientes bienes de esta testamentaria segun lo órdena el siguiente:
Edicto Judicial
El martillero D. Eduardo Massot, autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet; procederá á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Micaela Arista de Raus,—y cuyo detalle es como sigue: 1 casa situada en el pueblo San Vicente, en la calle de Pesoa y Las Flores, compuesta de 3 piezas de azotea, 2 de zinc, pozo y letrina, edificada en terreno de 43 metros 3 decímetros por 21 metros 67 cent. tasada en todos sus ramos en 15000 pesos m|c. Otra casa compuesta de 1 salon, 5 piezas de azotea y otra de paja en mal estado, pozo y letrina, edificada en un solar situado en la calle Rivadavia y San Lorenzo, compuesto de 43 metros 3 decímetros por 43 metros, 36 cent. cerca lo todo de pared, tasada en la suma de 40,000 pesos m|c.
Muebles y alhajas
1 par estribos de plata, 1 id inferiores, 1 freno con riendas y pasaderos de plata, 1 revólver, 1 mesa de mármol, 1 escritorio de pino blanco, 1 reloj de pared, 1 cómoda de pino blanco, 1 tocador, 1 mesa, 1 cama de 2 personas, 1 mesa usada, 1 marquesa con colchon de elástico y 2 de lana, 1 fusil de aguja, 1 barreta, 1 lavatorio en mal estado, 1 percha grande, 1 id chica, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 banco viejo y 1 mesa de lavatorio, 1 bañadera de madera, 1 tinaja de barro, 1 bateria de cocina, 1 lote de chafalonia, 1 látigo de señora con cabo de oro y plata, 1 prendedor y caravanas de oro, 1 reloj de oro, 1 silla de hamaca, 1 balija de cuero, 1 máquina de alambrar, 3 pares de sandalias y 1 máquina de hacer ladrillos. Se hace presente que la base que se tomará para la venta de los bienes raices será las 2|3 partes de la tasacion, debiendo publicarse el presente edicto por 15 veces.
Los autos de la materia, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde estarán los inventarios y tasaciones á disposicion de los interesados.—La Plata, Setiembre 12 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*, Secretario General—Banco Hipotecario. 2799 27

Hernandez Ferrer y Ca.
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Recientemente concluida
A 50 varas de la calle de Santa-Fé y del tramway, al lado del magnífico Palacio-Jardin del doctor Garrigós. Calle Medrano núm. 42. ¡Sin base! ¡Por lo que dén!
El Domingo 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender sin limitacion de precio y por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba mencionada, recientemente concluida y construida á la moderna con materiales de primer órden.
Detalles
Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 37 3|4 varas de fondo.
La casa tiene cinco piezas y una alta como para sirviente, cocina, pozo y letrina con inodoro, estufa y zótano en el comedor, 2 magníficos patios embaldosados; todos los pisos de madera; los techos de 3 hiladas de ladrillo y una de baldosas con tirantes y alfajías de madera dura; todas las piezas recuadradas y pintadas al fresco con cielos rasos empapelados; todas las puertas son de cedro y tienen umbrales de mármol. La vereda es de piedra artificial y la casa tiene un magnífico frente rebocado á todo costo.
En fin reune todas las comodidades que puede desearse
Advertencias
1ª La casa se encuentra desocupada y así se entregará al comprador.
2ª Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por MIL pesos nacionales en cédulas de la série F y con la cual podrá continuar el comprador si le conviniere.
3ª Exijiremos en garantía el 5 o|o del precio de venta
4ª Los títulos son garantidos inmejorables y superiores
Por mas informes ocurrir á los martilleros Victoria 13 altos) de 12 á 4 p. m. 2913 28

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 878 perm

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
Venta en remate público de campos, haciendas fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.
NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse véanse «El DIA» y «La Capital» de La Plata.
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N[illegible]
123 perm.